

**Extractivismo en  
América Latina: Agua  
que no has de beber...**

Memoria Seminario Internacional  
“EXTRACTIVISMO EN AMÉRICA LATINA...  
AGUA QUE NO HAS DE BEBER”

Memoria Seminario Internacional

“Extractivismo en América Latina... Agua que no has de beber”

Es una publicación de:

Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales -OLCA y  
Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina-OCMAL

Contó con el apoyo de:

Fundación Rosa Luxemburg, 11.11.11, MiningWatch, Misereor,  
Broederlijk Delen, y Global Greengrants Fund

Santiago de Chile, Agosto 2014

Dirección: Alonso Ovalle 1618 A, Santiago, Chile

Teléfono: 56 2 26990082

[www.olca.cl](http://www.olca.cl)

[observatorio@olca.cl](mailto:observatorio@olca.cl)

[www.conflictosmineros.net](http://www.conflictosmineros.net)

[comunicaciones@ocmal.org](mailto:comunicaciones@ocmal.org)

Diseño y diagramación: Lucía Paz

Imprimió: Editorial Quimantú

[editorial@quimantu.cl](mailto:editorial@quimantu.cl)

Memoria Seminario Internacional

“EXTRACTIVISMO EN AMÉRICA LATINA...  
AGUA QUE NO HAS DE BEBER”



# Índice

Agradecimientos	7
Introducción	8
I. LOS EXTRACTIVISMOS EN SUS CONTEXTOS GLOBALES, REGIONALES Y LOCALES	11
Generaciones de extractivismos	12
Global y local al mismo tiempo	13
Dimensión global	14
El orden de la globalización	16
Dimensión Continental	17
Dimensiones nacionales y locales	18
Territorios	19
Extrahecciones: Violación de derechos	20
Ajustando los Estados para los extractivismos	21
II. EL EXTRACTIVISMO AVANZA, LA VIDA RETROCEDE: UNA MIRADA DESDE ARGENTINA, ECUADOR Y CHILE	25
<i>Mirta Antonelli:</i> Elementos para el análisis del discurso extractivista	26
<i>Gloria Chicaiza:</i> Elementos para abordar la megaminería desde una perspectiva de género	30
<i>Lucio Cuenca:</i> Proyecciones del Chile extractivista	34
III. EXTRACTIVISMO LO QUE NOS SACAN, CREAR LO QUE NOS QUEDA	37
<i>Danilo Chammas:</i> “La importancia de la articulación comunitaria. Red de Afectados por la Vale”	38
<i>Danilo Urrea:</i> Dinámicas de la defensa del agua en la Colombia extractivista	42

<i>Marco Arana:</i>	
“Caso Conga: Una apuesta por la vida”	46
<i>Rubén Cruz y Carolina Pérez:</i>	
“Elementos claves de la resistencia contra Pascua Lama”	49
IV. LOS SABERES COLECTIVOS	53
1. Extractivismo y calidad de vida	54
2. Extractivismo y autoridades	58
3. Extractivismo y saberes	63
4. Extractivismo y Pueblos Originarios	68
5. Extractivismo y medios de comunicación	71
6. Extractivismo y educación	76
7. Vecinos y vecinas como actores en disputa	78
V. PASOS Y REPASOS, JUEGO DE ROLES	81
Resultado de la actividad	82
Reflexión final: palabras de cierre de la actividad	91
VI. MÁS ALLÁ DEL SEMINARIO	93
<i>Mirta Antonelli:</i>	
“Canadá, entre la sed insaciable de cordillera y la performance de democracia”	94
<i>Foro Panel:</i>	
“Extractivismo en América Latina... Agua que no has de beber”	111
<i>Lucio Cuenca:</i>	
“La profundización del extractivismo en Chile”	112
<i>José de Echave:</i>	114
“Las tendencias de la inversión minera. ¿En qué momento estamos?”	114
<i>Dora Lucy Arias:</i>	122
“Hacia la protección de los territorios”	122
<i>Eduardo Gudynas:</i>	131
Alternativas al extractivismo	131
ANEXO 1	137
Instructivo Actividad Grupal:	137
“Pasos y repasos” (juego de roles)	137
ANEXO 2	141
Listado de participantes Seminario Agosto 2014	141

## Agradecimientos

Queremos agradecer a todas las personas y organizaciones que pudieron participar activamente durante los dos días del Seminario Internacional “Extractivismo en América Latina... Agua que no has de beber”, que se desarrolló los días jueves 21 y viernes 22 de agosto, con el objetivo de compartir la realidad de nuestros territorios y crear conocimiento colectivo a partir de ella.

Representantes territoriales de todo Chile se hicieron cómplices de esta apuesta por la vida que supone valorar nuestros caminos, intuiciones y saberes, y ponerlos a disposición del colectivo.

De forma especial agradecemos a Eduardo Gudynas de Uruguay, Mirta Antonelli de Argentina, Dora Lucy Arias y Danilo Urrea de Colombia, José de Echave y Marco Arana de Perú, y Gloria Chicaiza de Ecuador, mujeres y hombres, que viajaron desde diversos rincones del continente para traernos su palabra, nutrida de las palabras de miles que hace años siembran la resistencia y la comunidad, en medio de esta cultura individualista y arrasadora que nos quieren imponer.

Agradecemos también a todo el equipo de OLCA y de OCMAL, que dieron muestras a lo largo de este Seminario de la potencia del trabajo colectivo, cuidando de todos los detalles, diseñando metodologías y dinámicas que pudieran luego traducirse en insumos valiosos para los territorios, cuestión que ahora recogemos en esta publicación, que esperamos sea leída y problematizada en la mayor cantidad de espacios posibles.

Finalmente agradecemos a las diversas organizaciones que nos apoyaron para que este Seminario fuera posible: Fundación Rosa Luxemburg - Alemania, 11.11.11 - Bélgica, MiningWatch - Canadá, Misereor - Alemania, Broederlijk Delen - Bélgica, y Global Green-grants Fund - Estados Unidos.

## Introducción

Los días 21 y 22 de agosto de 2014 realizamos el Seminario Internacional “Extractivismo en América Latina... Agua que no has de beber”, en la ciudad de Santiago, Chile. La actividad suponía varios desafíos, pues pese a ser Chile un país marcadamente extractivista hace décadas (de cada 100 dólares que exporta, 90 son materias primas prácticamente sin transformación), el concepto Extractivismo es desconocido, aunque no los impactos socioambientales que este modelo de desarrollo trae consigo.

Por eso nos pareció vital abrir un espacio reflexivo que partiera desde esta categoría crítica: “extractivismo”, para generar nuevas preguntas, miradas, encuentros y desencuentros que nos permitieran desaprender para aprender, y aprender para desaprender.

El espacio contó con organizaciones que se encuentran en situación de conflicto socioambiental a lo largo de todo el territorio nacional, y se planteó como objetivo contribuir a las reflexiones latinoamericanas sobre extractivismo, compartir las alternativas que visualizamos en los territorios y avanzar en la redefinición de los sentidos comunes que animan nuestras luchas, asumiendo que estas son cuestiones ineludibles a la hora de proteger el agua y la vida en nuestro continente.

La naturaleza de los temas tratados y de los objetivos propuestos, suponía que buscáramos en todo momento despertar la reflexión desde los territorios, invitar a ampliar desde las vivencias nuestras miradas, atrevernos a generar conocimiento. Por eso incluimos en el Seminario espacios expositivos, de la mano de trabajos grupales; espacios de juegos, incluido dinámicas de presentación que nos situaran en un Seminario donde no había “las y los que saben” y “las y los que van a aprender”, sino que un colectivo que tiene experiencias valiosas.

El presente documento está dividido en seis capítulos: El primer capítulo, denominado “Los Extractivismos en sus contextos globales, regionales y locales” da cuenta de la reflexión de Eduardo Gudynas, secretario general de CLAES Uruguay, sobre cómo opera el extractivismo en la región latinoamericana.

El segundo capítulo, “Extractivismo y Agua”, incorpora los aportes de Mirta Antonelli de la Universidad de Córdoba, Argentina; Gloria Chicaiza de Acción Ecológica de Ecuador y Lucio Cuenca de OLCA Chile, que constituyeron la primera mesa del seminario. El tercer capítulo, “Extractivismo lo que nos sacan, crear lo que nos queda”, recoge las “presentaciones de caso” realizadas durante el segundo día del seminario de Danilo Chammas de Justiça Nos Trilhos Brasil; Danilo Urrea de Censat Agua Viva - Colombia; Marco Arana de Grufides - Perú; y Sebastián Cruz y Carolina Pérez de la Asamblea por el Agua del Guasco Alto - Chile. El cuarto capítulo, “Los saberes colectivos”, pone a disposición un esfuerzo de síntesis de las reflexiones grupales en las actividades denominadas “La emergencia del extractivismo” y “Alternativas para salir del extractivismo”. El quinto capítulo, “Pasos y Repasos, juego de roles” pretende mostrar parte de las apuestas metodológicas realizadas durante el seminario, compartiendo el relato del cabildo realizado en el poblado ficticio de Curaní, donde la minería acaba de ser expulsada y las tensiones territoriales son evidentes. El sexto capítulo, “Más allá del seminario” aborda dos subcapítulos: el primero, “Compartiendo conocimiento”, pone a libre disposición un artículo de Mirta Antonelli, realizado para esta publicación, llamado “Canadá, entre la sed insaciable de cordillera y la *performance* de democracia”, particularmente significativo porque nos acerca a la modelación del discurso extractivista. El segundo, “Foro-Panel Extractivismo en América Latina... Agua que no has de beber” recoge los aportes que se realizaron en el marco del seminario pero en una instancia abierta a todo público, que incorpora presentaciones de Lucio Cuenca, José de Echave de Cooperación Perú, Dora Lucy del colectivo de abogados CAJAR Colombia y Eduardo Gudynas. Creemos que los objetivos se cumplieron y que este dossier de sistematización que presentamos da cuenta de ello. No son reflexiones acabadas, todo lo contrario, son insumos para el análisis y la problematización en los territorios, pero sin duda van dibujando lenguajes comunes que esperamos contribuyan a facilitar la comunicación.

# Índice

Agradecimientos	7
Introducción	8
<b>I. LOS EXTRACTIVISMOS EN SUS CONTEXTOS GLOBALES, REGIONALES Y LOCALES</b>	<b>11</b>
Generaciones de extractivismos	12
Global y local al mismo tiempo	13
Dimensión global	14
El orden de la globalización	16
Dimensión Continental	17
Dimensiones nacionales y locales	18
Territorios	19
Extrahecciones: Violación de derechos	20
Ajustando los Estados para los extractivismos	21
<b>II. EL EXTRACTIVISMO AVANZA, LA VIDA RETROCEDE: UNA MIRADA DESDE ARGENTINA, ECUADOR Y CHILE</b>	<b>25</b>
<i>Mirta Antonelli:</i>	
Elementos para el análisis del discurso extractivista	26
<i>Gloria Chicaiza:</i>	
Elementos para abordar la megaminería desde una perspectiva de género	30
<i>Lucio Cuenca:</i>	
Proyecciones del Chile extractivista	34
<b>III. EXTRACTIVISMO LO QUE NOS SACAN, CREAR LO QUE NOS QUEDA</b>	<b>37</b>
<i>Danilo Chammas:</i>	
"La importancia de la articulación comunitaria. Red de Afectados por la Vale"	38
<i>Danilo Urrea:</i>	
Dinámicas de la defensa del agua en la Colombia extractivista	42
<i>Marco Arana:</i>	46
"Caso Conga: Una apuesta por la vida"	46
<i>Rubén Cruz y Carolina Pérez:</i>	

# I. LOS EXTRACTIVISMOS EN SUS CONTEXTOS GLOBALES, REGIONALES Y LOCALES

Eduardo Gudynas, CLAES

Abrimos el Seminario con una clase del uruguayo Eduardo Gudynas, Secretario Ejecutivo del Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), en miras a homologar lenguaje y sentar bases conceptuales que permitieran orientar la discusión y el intercambio de estos dos días de trabajo. Agradecemos a Eduardo su presentación y el posterior esfuerzo de transformar su presentación a un formato no presencial, que es el texto que aquí presentamos.

El primer paso para abordar los extractivismos es definir el uso de ese concepto. En el equipo de CLAES reconocemos que no todas las actividades mineras o agropecuarias corresponden a esa calificación. Extractivismo es abordado como un caso particular de extracción de recursos naturales, que se caracteriza por extraer grandes volúmenes o de alta intensidad de recursos naturales, orientados principalmente a la exportación, como materias primas.

Esta concepción tiene algunas particularidades. Se entiende por gran volumen, por ejemplo, la remoción de millones de toneladas de roca, y por alta intensidad, por ejemplo el caso del oro, donde si bien el resultado final son unos pocos gramos, ello se logra por medio de procesos de alta ecotoxicidad e impacto ambiental. A su vez, los extractivismos se basan en exportar ma-

terias primas, también llamadas *commodities*, sin procesamiento o con un procesamiento limitado.

Es importante reconocer que desde este abordaje los extractivismos son plurales. Sus ejemplos más comunes son la megaminería a cielo abierto, la explotación petrolera o los monocultivos de exportación. Asimismo, los extractivismos no son una industria. Hablar de “industria extractiva” es una falacia, asumiendo que esa actividad es un tipo de manufactura, como si estuviéramos frente a fábricas, cuando es apenas una remoción de recursos naturales. Asimismo, no son un sinónimo de “desarrollo”, si bien se ha diseminado por América Latina la noción de que este tipo de operaciones conducirían al desarrollo, lo cierto es que conducen a precarizar el concepto mismo de desarrollo, vaciándolo de las transformaciones sociales, económicas, políticas, culturales, etc., que debieran venir con él.

## Generaciones de extractivismos

¿Dónde nos encontramos actualmente en el terreno de los extractivismos? Para abordar esa cuestión reconocemos cuatro generaciones de extractivismo. Primera generación, corresponde a la época de la colonia, donde la extracción dependía de la fuerza de trabajo humana y animal, con volúmenes menores de remoción, baja tecnología, y vinculación económica dependiente con las metrópolis.

Segunda generación, muy evidente desde fines del siglo XVIII, incluyendo el siglo XIX y principios del siglo XX, supone la introducción de maquinaria más tecnolozada (máquina de vapor, los primeros motores de combustible en minería, etc.), orientada al mercado exterior. En algunos casos persiste hasta el día de hoy.

Tercera generación, donde nos encontramos en la actualidad, supone el uso intensivo de maquinaria, como ocurre con la megaminería a cielo abierto, la extracción petrolera a alta profundidad o los monocultivos, donde las escalas

de remoción de recursos están en el orden de los millones de toneladas (o de barriles de petróleo), ocupando superficies de miles a millones de hectáreas (como se observa con la soja en el Cono Sur). Para lograr estos volúmenes se recurre al uso intensivo de insumos químicos (como cianuro o mercurio en la minería, aditivos en los pozos petroleros, o agrotóxicos en la agricultura). Este extractivismo lleva aparejado un enorme consumo de energía, que amplifica los impactos de la actividad.

Cuarta generación, es la fase extractivista que podemos proyectar para el futuro, cuyo ejemplo más claro es el *fracking* para la extracción de hidrocarburos. En este caso el consumo de energía y materia en las operaciones son muy altos, y ya no solo implica la extracción, sino el estrujamiento de la tierra para forzar la apropiación de esos hidrocarburos.

En América Latina, actualmente vivimos una fase de apogeo de la tercera generación. Todos los países sudamericanos tienen planes extractivistas en lo petrolero, en lo minero o en lo agrícola.

## Global y local al mismo tiempo

En todos esos casos las dimensiones locales, nacionales, regionales (entendidas como conjuntos de países) y global, están presentes. Precisemos cuanto antes que los extractivismos implican un modo particular de insertarse en la globalización. En efecto, depende de las ventas hacia mercados internacionales, ya que las materias primas extraídas desde América Latina en su gran mayoría son procesadas en otros continentes, y pasan a encontrarse en centenas de miles de mercaderías que se consumen en todo el planeta. Sin esa demanda global, buena parte de las extracciones latinoamericanas no existirían ya que nuestras necesidades continentales de esas materias primas son mucho más modestas.

Pero los extractivismos son actividades muy particulares porque a la vez, siempre son locales. El extractivismo depende de la globalización, pero su punto de partida es en todos los casos una minera, un pozo de petróleo o un predio agrícola, que están ubicados en sitios específicos. Por lo tanto, los impactos son siempre locales, afectan a las comunidades locales, aunque al estar “enganchados” o vinculados a demandas de la globalización, se generan consecuencias enormes también a nivel nacional, regional y planetario.

## Dimensión global

El contexto global de los últimos años muestra que las materias primas tienen altos precios, y hay una fuerte demanda de ellas. Eso promovió la difusión de los extractivismos en nuestros países. Es común escuchar entre gobiernos y empresarios que como el valor de los *commodities* aumenta, “tenemos que aprovechar la bonanza de precios”, “no podemos dejar pasar la oportunidad”.

Sin embargo, si se analizan los precios de esos productos en una larga escala de tiempo, desde fines del siglo XIX, se observa que la tendencia a los precios de las materias primas tiende a bajar. A lo largo de esa tendencia a la caída de los precios, lo que ocurre son oscilaciones entre alzas y descensos. En los últimos años estamos en uno de los picos de altos precios, aunque estos en promedio son menores a los que se registraban, por ejemplo, a mediados del siglo XX. Por lo tanto, nuestros países apuestan a un tipo de exportaciones cuya tendencia histórica es la de reducción en sus valores.

Por otro lado, el tener países que funcionan a partir del extractivismo, supone un altísimo grado de incertidumbre. Es que en el escenario global, la volatilidad de los precios es enorme, y además la demanda no es controlada desde América Latina, sino que depende por ejemplo de la situación de países como China, como productor de manufacturas, o incluso del consumo de ésta en sus destinos en los países donde se compran sus productos.

Es importante advertir también que, la participación de América Latina en el comercio global sigue siendo muy pequeña. En números redondos, como guía, nuestro continente representa el 3% del comercio global. Esto nos ubica en una posición marginal, pero a la vez ofrece muchas oportunidades. Me explico: una desvinculación latinoamericana de la globalización comercial no sería ninguna catástrofe para los mercados internacionales en tanto sólo representamos el 3%.

También hay que relativizar que la región sea indispensable en sus aportes de productos primarios para el resto del planeta. Eso solo ocurre con algunas pocas materias primas, como ciertos minerales. Esta advertencia sin duda choca contra el mito común de que si América Latina deja de proveer sus materias primas, ello arrastraría un colapso planetario.

Por otro lado, el comercio mundial en materias primas tiene una participación muy baja dentro del total comercializado, y es el que menos crece. América Latina presenta sus éxitos como exportadores de *commodities*, pero es un éxito entre los que pelean en los últimos lugares de la tabla del comercio mundial.

Todo esto explica una condicionalidad clave: el contexto global influye decididamente a nivel de las estrategias extractivistas dentro de cada país. Las subidas y bajadas de los precios, las oscilaciones en las demandas internacionales, o la

disponibilidad de inversores internacionales, son los factores que determinan nuestras políticas internas, y no es al revés. Las capacidades de los gobiernos latinoamericanos para controlar los precios o la demanda, es marginal. Nuestro continente sigue siendo un tomador de precios y de demandas. Las decisiones que ocurren en la bolsa de minerales de Toronto son más importantes que las que puede discutir, por ejemplo, Michelle Bachelet con su gabinete en la Moneda.

Esto hace que los extractivismos sean muy globalizados, pero a la vez muy frágiles.

Contamos con nuevos indicadores sobre el comercio internacional, que en lugar de evaluarlo por medio del flujo en dinero, lo hacen por el intercambio material. Esto ofrece muchas mejores maneras de evaluación de sus implicancias ambientales. Estos indicadores muestran que desde la década de 1970, América Latina tiene crecientes déficits en su balanza de materiales con la globalización. Somos proveedores netos hacia la globalización, exportando mucha más materia hacia fuera de la que ingresa en nuestros países. Y la principal expansión en las últimas décadas, son los minerales metálicos. El déficit final es de unos 700 millones de toneladas por año. Este es un escandaloso proceso de vaciamiento. Recapitulando esta situación, los extractivismos nos colocan en los rubros de menor crecimiento en el comercio global, somos dependientes de los precios y demanda, y además sostenemos cadenas manufactureras enormes en otros continentes, que alimentamos con nuestras propias importaciones, lo que desemboca en un desbalance físico enorme.

Para poder sostener estas exportaciones globales, se debe cumplir con las exigencias de los mercados compradores, aceptar la inversión extranjera para abrir nuevos proyectos en nuestras tierras, conceder facilidades en el flujo de capital, etc. A su vez, nuestros países compiten entre ellos dentro de América Latina por atraer esa inversión extranjera, y no se coordinan entre sí. Nuestros países hacen esto con distintos énfasis, en unos casos cobran mayores tributos a algunos sectores extractivos, en otros, los manejan desde empresas estatales, pero más allá de eso, todos los gobiernos aceptan las reglas, normas e instituciones de la globalización.

Todos los extractivismos implican además subsidios ocultos, o perversos, como las facilidades en energía, en abastecimiento hídrico, exoneraciones tributarias, protección policial, protección a los inversores, y otro tipo de iniciativas nefastas cobijadas en la falacia de “atraer las inversiones”

## El orden de la globalización

¿Cómo se ordena el extractivismo a nivel planetario? Los varios enclaves extractivos envían recursos naturales hacia el mercado global, y ese mercado global está ordenado en redes. Son redes en la producción y en la comercialización. Entonces, por ejemplo, el cobre lo toman y lo redistribuyen a diferentes lugares, donde los primeros eslabones se hace el procesamiento primario, de allí se pasa a procesamientos secundarios, terminando una buena parte en piezas de electrodomésticos, automóviles, etc., esos productos son vendidos a nivel mundial, y una cierta fracción de ellos termina de regreso en América Latina, donde nosotros las compramos en los centros comerciales. Se cierra un círculo, en el que participamos por el lado de proveer materias primas, y por el extremo del consumo final.

Estas redes de producción y comercialización, tienen sus primeros peldaños regulados y controlados por lo que llamamos oligopolios globales en recursos naturales. Son unas pocas empresas, diferentes en algunos rubros y algunos países, que controlan el comercio global en esa primera fase: quién extrae qué, y a dónde se envía. Es por ello que se comportan como oligopolios. Ejemplos de ellos son las mineras en Perú, Bolivia o Ecuador que se reparten el acceso a recursos, hay empresas enormes a escala global (como BHP), o empresas pequeñas desde una mirada global pero muy grandes dentro de un contexto nacional (como la minera Drummond en Colombia).

Es cierto que contamos con empresas estatales o mixtas, sobre todo en el sector petrolero. Pero éstas a su vez son proveedoras de las corporaciones que controlan el comercio de hidrocarburos, su procesamiento y refinación.

El caso de los extractivismos petroleros muestra una tendencia reciente en la globalización de los extractivismos, en la que la propiedad del recurso natural ya no es tan importante, porque los oligopolios globales reconocen que esa propiedad será nacional, y se están reorganizando para aceptarlo. Por ello hacen acuerdos con empresas estatales petroleras. Es más, para las cadenas globales es más comfortable que ese primer eslabón, correspondiente a la extracción física de recursos naturales, sea estatal, porque eso les ahorra problemas. Eso las libera de tener que lidiar con permisos locales, con las comunidades locales, habilitaciones de los gobiernos, etc. Termina siendo un mejor negocio que el recurso sea extraído por una empresa estatal, que hacerlo ellos directamente.

Desde la mirada de esos oligopolios globales lo que les interesa es el control del acceso al recurso, la comercialización inicial, y su inserción en un cierto tipo de cadenas de producción. La disputa está, por lo tanto, en cómo se ordenan y organizan las redes de comercio y producción.

Otro ejemplo de esta derivada tiene lugar en la minería de Bolivia. Allí, el gobierno alienta una reconversión hacia cooperativas mineras, como una forma de volver “popular” esos emprendimientos. El problema es que esas cooperativas terminan reproduciendo las típicas formas de proceder de las grandes empresas, tales como explotar a sus trabajadores o incumplir el cuidado ambiental. Pero a su vez, esas cooperativas en muchos casos terminan vendiendo los minerales extraídos a las grandes empresas mineras. De esa manera, una corporación puede “tercerizar” la extracción de minerales, y las cooperativas le ofrecen la ventaja de que cuentan con la protección gubernamental. Entonces, la propiedad del recurso está quedando en segundo lugar. Sin duda que estos fenómenos generan cambios sustanciales en la práctica política de cómo enfrentar el extractivismo.

## Dimensión Continental

A nivel continental, o regional (como agrupamientos de países), se debe señalar una situación particular. Existe un fuerte discurso integracionista, especialmente en el MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Ecuador), y desde el ALBA (liderada por Venezuela). Ese es un aspecto muy positivo. Pero a pesar de ello se debe apuntar que esos acuerdos regionales, incluso la UNASUR, como marco continental, no están considerando ningún tipo de regulación sobre los extractivismos. Muy por el contrario, los países miembros de esos bloques compiten entre ellos en exportar más o menos los mismos tipos de materias primas, y en otorgar facilidades para la llegada de inversores.

No se analiza la coordinación de políticas comunes, compartidas entre países, con estándares regionales sociales y ambientales, controles de precio o de oferta, etc. Ese tipo de coordinación productiva y económica no está en la agenda concreta de las negociaciones de integración.

Muy por el contrario, los pocos acuerdos regionales en marcha son para promover todavía más los extractivismos. Entre ellos se encuentran los convenios bajo la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), que es un programa para liberar zonas del interior del continente hacia los puertos de exportación que sirven de salida hacia los mercados globales.

De la misma manera, desde UNASUR y CEPAL se está generando un nuevo esquema de ideas que legitiman los extractivismos. Caracterizándolo de forma muy esquemática, la CEPAL rompe con todos sus antecedentes industrialistas y regionalistas, y ahora está pasando a apoyar la inserción en la globalización por vía de la venta de materias primas. Desde la secretaría de la UNASUR se apunta en el mismo sentido, pero otorgándole un talante político, ya que se sostiene

que el viejo extractivismo estaba en manos de corporaciones transnacionales, mientras que un nuevo extractivismo sería nacionalista, y estaría mediado por empresas estatales.

Todo esto deja en claro que la necesidad de sostener los extractivismos también limita e impide la construcción de una integración verdadera entre los países. Me refiero a una integración que permita compartir recursos naturales, para ser usados en las necesidades nacionales antes que para nutrir los mercados globales, o una vinculación que permita construir redes de comercialización y producción dentro del continente, por ejemplo compartiendo eslabones en cadenas industriales, y a la vez orientada a otro tipo de procesamientos, antes que a bienes de rápida obsolescencia, alto consumo de materia y energía, y con fines suntuarios.

## Dimensiones nacionales y locales

Las condiciones globales, y las pocas opciones de alternativas que ofrece la actual integración, refuerzan el contexto extractivista. Pero también es cierto que desde la dimensión nacional, los países lo promueven activamente. Debemos preguntarnos por qué países muy distintos, por derecha y por izquierda, terminan en los extractivismos. Por ejemplo Pepe Mujica de Uruguay es muy distinto de J. M. Santos en Colombia; son personalidades muy diferentes, gobiernos disímiles, con situaciones muy diversas, pero los dos quieren ser mega mineros. No debemos dejar de mencionar que el mayor extractivista es Brasil, y que bajo el gobierno de Lula da Silva se convirtió en el mayor exportador minero (exporta casi el triple que el resto de los países sudamericanos sumados).

Debemos reconocer que los extractivismos están en marcha en todos los países, bajo muy distintos gobiernos y regímenes políticos. Es más, buena parte de la población los quiere y los apoya. Tenemos que admitir que se está reprocesando una redefinición de cómo funciona el Estado para hacer viable el extractivismo, y qué se entiende por democracia para que la imposición de esos emprendimientos sea considerada democrática. Me refiero, por ejemplo, a aprobar emprendimientos violando normas ambientales, careciendo de consultas ciudadanas, otorgando incluso exoneraciones impositivas secretas, y todo ello dentro de regímenes formalmente democráticos.

A nivel local, los extractivismos generan todo tipo de impactos sociales, ambientales, económicos, políticos e incluso culturales. Desde la contaminación a la

pérdida de prácticas productivas locales, desde los conflictos ciudadanos a la expulsión de indígenas. Existe una enorme variedad de testimonios y estudios sobre esos efectos, y recomiendo para profundizar sobre ellos al Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL)

Sobre los efectos nacionales y locales hay algunos que me parece oportuno destacar a continuación.

## Territorios

Los extractivismos implican fuertes cambios en cómo se entienden y delimitan los territorios dentro de los países. En primer lugar, desde los gobiernos se imponen nuevas territorialidades por medio de las concesiones extractivistas en minería, petróleo o monocultivos. Son decisiones que se toman en las capitales, sin consultar a las comunidades que viven en esos sitios, ni se presta atención a los territorios que allí existían con anterioridad, como pueden ser los reivindicados por comunidades campesinas o indígenas. Los extractivismos generan una nueva geografía.

Los extractivismos además impactan sobre los territorios a diferentes escalas. En unos casos, los emplazamientos ocupan superficies muy reducidas, como son las plataformas petroleras; en otros son de mediana dimensión, como los complejos mineros (en centenas a miles de hectáreas), pero también están los de amplia dispersión (millones de hectáreas en el caso de los cultivos de soja en los países del Cono Sur). Más allá de las afectaciones específicas de cada caso, se debe agregar la afectación territorial de las redes que conectan esos enclaves (como oleoductos, mineraloductos, caminos, carreteras, etc.). Y finalmente, las obras necesarias para mantenerlos en operación (como las represas hidroeléctricas que dan energía a los complejos mineros, entre otros destinos).

El esquema de un complejo extractivista tiene un enclave principal y todos esos accesorios. Un ejemplo es la mina Carajás en el norte de Brasil: tiene carreteras, un ferrocarril y una terminal portuaria, y todo esto necesita energía, para lo cual se construyó la represa de Tucuruí. De esta manera se puede ver que los extractivismos tienen impactos locales, como puede ser la contaminación de una minera, pero a ellos se suman efectos asociados por infraestructura, transporte, energía, riego, etc.

## Extrahecciones: Violación de derechos

Otra consecuencia de los extractivismos se evidencia en las violaciones de los derechos humanos y de la Naturaleza. A mi modo de ver se pierde de vista que esas violaciones han dejado de ser casos aislados, sino que son parte constituyente de los extractivismos de tercera y cuarta generación.

Para dejar eso en claro estamos usando el término EXTRAHECCIONES para referirnos a los emprendimientos extractivos donde se violan derechos. La palabra extrahecciones proviene del latín 'extraher', y significa arrancar con violencia. Es arrancar los recursos naturales, y hacerlo violentamente.

El discurso clásico es que el extractivismo viola la calidad ambiental porque falló una bomba o un dique, y se contaminó el río. O que se incumplan con derechos constitucionales, porque falló el control estatal o un capataz no atendió la norma laboral y se accidentó un obrero. El extractivismo viola los derechos de la naturaleza porque el que manejaba la retroexcavadora desforestó, cortó árboles nativos. Bajo estas miradas, la violación de un derecho es un accidente, no es intencional, y no es parte consustancial de esos emprendimientos.

Sin embargo, la realidad es inversa. Los extractivismos de tercera y cuarta generación, tienen tantos impactos sociales, tantos impactos ambientales, tantos impactos económicos, que si se hicieran evaluaciones ambientales en serio, ningún proyecto de éstos sería aprobado, o casi ninguno. Si se hiciera contabilidad económica en serio, casi ninguno de estos proyectos serían buenos negocios. Si se evaluaran las consecuencias sociales, casi ninguno de estos proyectos sería a la larga, mejor para las comunidades, ni aseguraría su salud o la calidad de vida.

Por lo tanto, la única manera que tienen los proyectos de tercera o cuarta generación, de seguir adelante es que la violación de derechos sea un pre-requisito. Ocurre en las fases iniciales de los proyectos y en sus etapas de extracción. Para violar derechos y que nadie se dé cuenta, hay que reformular los marcos democráticos en donde funcionan los países, naturalizar que no se cumpla con las consultas ciudadanas, que se contaminen suelos y aguas, y que se persiga, o incluso asesine, a activistas sociales. Esto es posible, como se verá más abajo, por un creciente énfasis dado a las compensaciones económicas, el nuevo papel del Estado como medio para esas compensaciones, y regímenes que son formalmente democráticos pero hiper presidencialistas.

La extrahección se ha convertido en una tendencia muy difundida, fuerte y potente en los últimos dos años. En una revisión que realizamos desde CLAES sobre conflictos que han ocurrido alrededor de extractivismos, en todos los países sudamericanos, hay casos de violación de los derechos humanos, desde Chile a Surinam. Y en todos los países donde hay conflictos por extrahecciones,

están involucrados pueblos indígenas, excepto en Uruguay, que es el único donde no hay pueblos indígenas. Esta es una de las tendencias más graves del último tiempo.

## Ajustando los Estados para los extractivismos

Por lo que hemos visto, a través de estos ejemplos, observamos cambios en lo territorial, en lo espacial, en lo económico, en la inserción, en cómo administrar concesiones, etc. Eso necesita reajustar el Estado para que todo esto funcione.

Para poder analizar esta cuestión se deben examinar cuáles son los elementos que se repiten en todos los países para mantener funcionando los extractivismos, y que a pesar de todos sus impactos, e incluso de la conflictividad que producen, la población los acepte.

Encontramos que el Estado acepta las exigencias del capital, de los inversores, acepta porque necesita exportar en condiciones del inversor, de una empresa minera o petrolera, y además necesita atraerlo. Pero por otro lado, el Estado establece distintos mecanismos de compensación para hacer tolerables los efectos más perversos que trae el extractivismo, sea a nivel local o a nivel general. Otorga en unos casos puestos de trabajo, en otros, compensaciones en dinero, en otros redistribuye regalías o impuestos hacia las localidades, etc.

Entonces, estamos frente a un Estado que hace finos equilibrios, se va moviendo entre concederle al capital y al empresariado, y por otro lado, en atender demandas ciudadanas, donde las compensaciones económicas se han vuelto las más importantes. Estas pueden ser directas, como por ejemplo empleos o programas de pagos mensuales a los grupos más pobres, pero también hay indirectas por la vía de promover el consumismo popular. Esa sensación de bienestar, donde el consumismo juega un papel importante, evita por un lado sublevaciones de mayor escala frente a los impactos de los extractivismos (tiene un efecto apaciguador, como ha sido mostrado en Brasil), y por otro, genera adhesión electoral (para recibir votos en la próxima elección, como también ha ocurrido en Brasil).

Este es un Estado compensador. Y este proceso es muy evidente en los gobiernos progresistas, por el gran énfasis que le ha dado a los paquetes de ayuda monetaria mensuales, a los sectores más pobres, por la expansión del consumo popular. Entonces, el éxito económico de estos gobiernos, se explica en buena medida por ampliar el consumo de masas. Los casos más claros son Ecuador, Bolivia, Brasil y Uruguay. Allí la inauguración de centros comerciales es impactante, como el acceso al crédito barato, el escalamiento de la venta de celulares, tele-

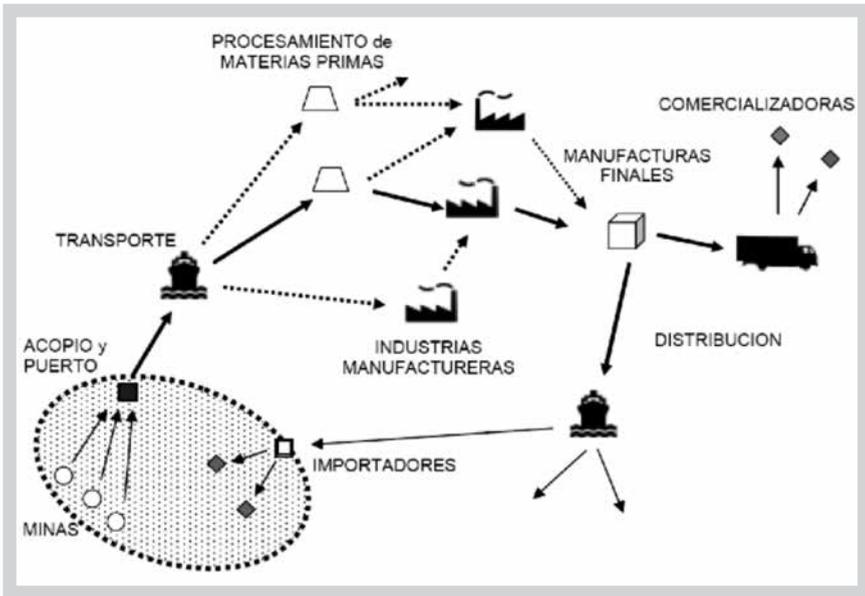
visores de pantalla plana, automóviles, etc. Para aquellos que no pueden entrar al consumo popular se aplican programas mensuales de asistencia financiera. Los dos más importantes en relación a la proporción cubierta de la población total son el de Bolivia y el de Ecuador (en este último país más del 40% de la población del país todos los meses recibe un bono en dinero).

Los gobiernos han generado un discurso donde insisten que para mantener esos programas contra la pobreza necesitan del dinero aportado por los extractivismos. Un examen riguroso muestra que el costo de esos programas es menor, y que buena parte de la reducción de la pobreza en esos países ha ocurrido gracias a otros factores, como el acceso al empleo o la formalización del trabajador. Pero de todas maneras, los progresismos han sido exitosos en instalar una exagerada relación de dependencia entre extractivismos y lucha contra la pobreza.

Todo ello ha terminado reforzando el papel de las compensaciones económicas, sea en dinero, o por medio del consumo. Esto tiene unas consecuencias muy impactantes, especialmente para los gobiernos progresistas, donde el caso más agudo es el de Chile. Es que una de las promesas de la izquierda original era desmercantilizar las relaciones sociales y políticas. Sin embargo, cuando aquella izquierda llegó a los gobiernos se transformó en el progresismo actual, donde quieren solucionar todo con compensaciones económicas. Otros ámbitos de discusión política o participación ciudadana se anulan, y los mecanismos democráticos se debilitan.

Son este tipo de factores los que permiten mantener los ciclos extractivistas funcionando. Para hacerlo así se ha caído en gobiernos hiper presidencialistas, también conocidos como democracias delegativas (en el sentido de delegar en la figura del presidente casi todas las demás dimensiones estatales). En países como Argentina y Ecuador existen intelectuales que justifican el hiper presidencialismo en relación a los extractivismos, sosteniendo que una vez que se ganó una elección, ese presidente puede hacer todo lo que quiere sin consultar a las comunidades locales, los gobiernos municipales, etc. A juicio de ellos, la democracia se reduce a un proceso electoral instantáneo, se vota una vez cada cinco años, y eso legitima para cualquier toma de decisiones.

Por lo tanto, como puede verse a lo largo de este breve resumen, las dimensiones locales y globales están íntimamente relacionadas en el caso de los extractivismos. Se articulan y condicionan unas a otras, con efectos que van más allá de los impactos locales, y terminan afectando la marcha económica y política de los países, las capacidades de integración continental y la inserción en la globalización.



Esquema simplificado de redes globales de procesamiento y consumo, donde su primer eslabón son los emplazamientos extractivos. Se representa un país (sombreado) donde existen varios proyectos, desde los cuales se envían materias primas que nutren diversas redes, hasta terminar en manufacturas finales. Estas nutren el comercio mundial en mercancías, y algunas de ellas son importadas por el país que está al inicio de la red de este ejemplo.

# Índice

Agradecimientos	7
Introducción	8
I. LOS EXTRACTIVISMOS EN SUS CONTEXTOS GLOBALES, REGIONALES Y LOCALES	11
Generaciones de extractivismos	12
Global y local al mismo tiempo	13
Dimensión global	14
El orden de la globalización	16
Dimensión Continental	17
Dimensiones nacionales y locales	18
Territorios	19
Extrahecciones: Violación de derechos	20
Ajustando los Estados para los extractivismos	21
II. EL EXTRACTIVISMO AVANZA, LA VIDA RETROCEDE: UNA MIRADA DESDE ARGENTINA, ECUADOR Y CHILE	25
<i>Mirta Antonelli:</i>	
Elementos para el análisis del discurso extractivista	26
<i>Gloria Chicaiza:</i>	
Elementos para abordar la megaminería desde una perspectiva de género	30
<i>Lucio Cuenca:</i>	
Proyecciones del Chile extractivista	34
III. EXTRACTIVISMO LO QUE NOS SACAN, CREAR LO QUE NOS QUEDA	37
<i>Danilo Chammas</i>	
“La importancia de la articulación comunitaria. Red de Afectados por la Vale”	38
<i>Danilo Urrea:</i>	
Dinámicas de la defensa del agua en la Colombia extractivista	42
<i>Marco Arana:</i>	46
“Caso Conga: Una apuesta por la vida”	46
<i>Rubén Cruz y Carolina Pérez:</i>	
“Elementos claves de la resistencia contra Pascua Lama”	49

## II. EL EXTRACTIVISMO AVANZA, LA VIDA RETROCEDE: UNA MIRADA DESDE ARGENTINA, ECUADOR Y CHILE

A continuación de la exposición de Eduardo Gudynas, se conformó la mesa “Extractivismo y Agua”, la cual estuvo integrada por tres panelistas, que desde su experiencia con comunidades y su trabajo militante en diversos conflictos, nos ayudaron a problematizar en torno a ciertas dimensiones del extractivismo. A Mirta Antonelli, Doctora en Letras, especializada en Sociosemiótica, de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, le solicitamos que nos ayudara a analizar los discursos del extractivismo, de dónde vienen, qué suponen. Gloria Chicaiza, de Acción Ecológica, principal organización ecologista ecuatoriana, y una de las fundadoras de la Red Latinoamericana de Mujeres en Resistencia a la Minería, nos entregó elementos para mirar el extractivismo desde una perspectiva de género, y finalmente Lucio Cuenca, del Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA) de Chile, dio cuenta de las proyecciones extractivistas en el país que ha sido el laboratorio del extractivismo minero para toda la región.

**Mirta Antonelli:**

## Elementos para el análisis del discurso extractivista

Extractivismo es una palabra clave para los que estamos aquí. Es una categoría crítica, donde podemos localizar discursos que “toman distancia”, que buscan desmontar la maquinaria creadoras de mitos y ficciones de este modelo de mal desarrollo, y a su vez validar los movimientos socio territoriales. Por lo tanto, este tipo de denominaciones nos adentra en la gramática política de los movimientos sociales... de ahí que el primer gran motivo de felicidad de estar juntos, sea hablar de extractivismo y no de “políticas de desarrollo” a partir de los “recursos naturales”.

La segunda cuestión objeto de esta mesa es el agua, y el título de este Seminario, “Agua que no has de beber”, nos invita a pensar ¿qué pasa con el agua en estos modelos de sobreexplotación de la naturaleza? Esta cuestión me llevó a revisar cómo el modelo está nombrando al agua, y lo que para nosotros es un bien común, en la lógica extractiva ha pasado a llamarse “gobernanza hídrica”, noción que aparece e hilvana los discursos de todos los gobiernos de nuestro continente.

Frente a esto, me pareció interesante entonces enfocar ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿quiénes suscriben qué acuerdos? para que se modifiquen nuestros lenguajes, sin que nos demos cuenta. Por ejemplo, el agua ya no es solo un insumo básico para la extracción de los recursos, sino que además un concepto que está presente en las agendas gubernamentales, como nicho de operaciones políticas.

Para responder a estas preguntas quiero presentar dos documentos que han contribuido a determinar cómo debe ser tratada el agua en América Latina; estos documentos fueron difundidos a través de UNASUR, y ofrecen aspectos muy relevantes para ayudar a entender los acuerdos en torno a gobernanza hídrica que atraviesan a los gobiernos, sean de la ideología que sean.

El documento “Recursos naturales en UNASUR. Situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional” trata sobre los recursos, y establece para toda la región tres puntos centrales en una agenda consorciada:

1. Gobernanza hídrica
2. Conflictos socioambientales y la necesidad de que sean controlados por los gobiernos.
3. Consorcios de sistema de ciencia y técnica, también regionales, para inventariar los recursos que no conocemos todavía, pero que gracias a las nuevas técnicas se van a descubrir e inventariar.

El segundo documento, “Rentas de recursos naturales no renovables en América Latina y el Caribe: evolución y participación estatal, 1990-2010”, trata sobre rentas, e ilumina claramente desde el discurso técnico experto, la figura de “gobiernos rentistas”, legitimando y promoviendo las ventajas de vivir de las rentas emanadas de exportaciones a gran escala de materias primas, y perpetuando entonces el desmantelamiento de nuestras matrices productivas.

Estos dos textos, que son emblemáticos en el soporte conceptual extractivista, tienen una cuestión común muy interesante, son de un mismo autor, que no es gobierno ni empresa, sino un mediador de ellos con la “sociedad civil”, se trata de la CEPAL, que durante décadas ha formulado las recomendaciones para que nuestros gobiernos lleven adelante, y lo sigan haciendo, estos modelos que son gravosos no solo en lo socioambiental territorial, sino que también a nivel de patrimonios, economías, cultura política, como señaló Eduardo.

Cuando la CEPAL, Comisión Económica para América Latina, induce la conveniente noción de gobernanza hídrica, transforma al agua en “un objeto que debe ser gestionado y controlado por políticas gubernamentales”, deviene en un claro agente promotor del extractivismo, pero públicamente mantiene su imagen de neutralidad, de organismo no abanderado, y esto es sumamente peligroso.

Cuando vamos desmontando la palabra hegemónica, como en este caso nos ocurre con el agua, nos encontramos con desfases de temporalidades o temporalidades diferenciales, es decir, a los pobladores, a los ciudadanos, nos ha llevado tiempo ir desmontando esta palabra hegemónica, que se ha ido instalando a lo largo y ancho de las instituciones. Cuando llega esta palabra a los territorios geográficos, ya pasó por instituciones de reproducción y de mediación simbólica que la fueron instalando como LA representación del mundo, bajo una racionalidad instrumental y lógicas de acumulación, que no se develan sino hasta los procesos deconstructivos.

Por eso me parece interesante traer estas reflexiones, porque estas nociones mediatizadas por la CEPAL, fueron asumidas por la UNASUR en la reunión de Caracas en mayo del 2013, instancia en la que la región asumió públicamente esta agenda que no fue preparada por nuestros gobiernos, sino que por el departamento de “infraestructura y recursos naturales” de CEPAL por encargo de los gobiernos. Es sumamente interesante porque el área en cuestión ha alojado desde los '90 a quienes fueron funcionarios, ministros, secretarios de minería de los gobiernos que hicieron las leyes que entregaron el subsuelo a las inversiones extranjeras directas de las que ya nos habló Eduardo Gudynas. Es un sistema de puerta giratoria, donde quienes hicieron las transformaciones neoliberales en nuestros países, ascienden y luego las realizan en niveles más altos, dando

cuenta de la dimensión multiescalar del extractivismo, pero también con ello, de su fragilidad.

Para mí es un punto de inflexión esta agenda consorciada en mayo, con un informe no elaborado por nuestros países, pero que la UNASUR en pleno ha asumido como propia. Yo hablo de la ventriloquia del Estado o del Estado ventriloquiado, es decir, de los Estados que son hablados por las corporaciones.

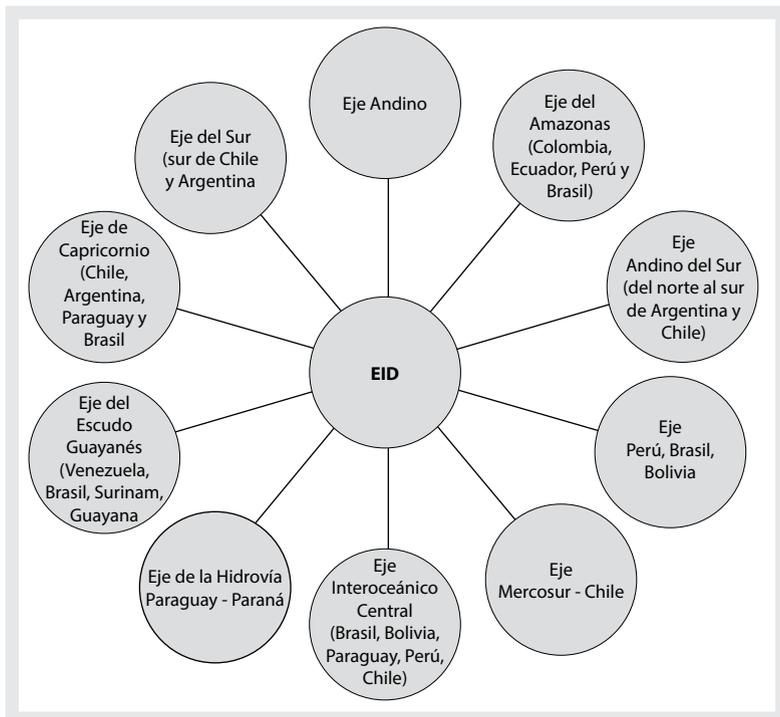
Esto trae una enorme cascada de efectos, para lo que Eduardo señaló respecto a los estilos de gobierno y modelos de democracia en particular, donde nuestros países han asumido, con estos tres puntos claves: gobernanza hídrica, conflictos socioambiental y sistema de ciencia y técnica, la gestión y el control del extractivismo.

Esto pretexto en cierta medida el perfil compensatorio que asumen los Estados, este tránsito de Estados subsidiarios a Estados rentistas y compensatorios.

Pero tratemos de profundizar un poco más en el neomapa que instaura la CEPAL, en el que gobernanza hídrica será entendida como el conjunto de políticas que incluyen normativas, regulaciones y distintos modos de intervención, para hacer del agua el objeto de gestión y administración en función de la disponibilidad de recursos y de las condiciones económicas y sociales. Es increíble ese documento, porque está destinado exclusivamente a minería, gas y petróleo, pero de una manera muy poco articulada con el resto del texto, empieza hablando del agua como derecho y del saneamiento. Es decir, que esta operación, que la hemos visto funcionando en varios otros discursos, instala lo políticamente correcto, el derecho humano al agua y el saneamiento del agua, pero de eso no se sigue ningún análisis social, socio sanitario, ambiental, ningún correlato en el documento que emita, pruebe o argumente cuál es la condición como sociedades o pueblos en relación al acceso o no al agua, y al estado del agua. Es meramente una estrategia introductoria para dar una especie de rostro humano, y como digo, amparado en ese gran paraguas, absolutamente incumplido de los Derechos Humanos, para luego abandonar esa supuesta preocupación, si tenemos o no agua, cómo llegar a ella, en qué estado se encuentra, para hacer una articulación directa con la explotación de minería, gas y petróleo. De modo que cuando los gobiernos asumen la gestión y el control de lo que se va a llamar gobernanza hídrica, ciertamente, están solo garantizando que a través de los gobiernos van a implementar las distintas medidas para hacer del agua un botín de guerra, custodiado bajo la lógica de explotación de los recursos naturales.

Este neomapa calza perfecto con el mapa del IIRSA, otro correlato de estos consorcios multiescalares. Pero por ahora cerramos con la imagen a continuación adjuntada, que tiene que ver con las múltiples representaciones y formas de

movernos que tenemos en nuestra región... cuál es el norte, el sur, de quiénes somos más vecinos, donde está la selva, los desiertos, cuestiones que hablan de las necesarias distintas formas que tenemos, formas de inscribirnos y vivir los territorios y que el extractivismo busca aniquilar si nosotros lo permitimos.



**Gloria Chicaiza:**

## Elementos para abordar la megaminería desde una perspectiva de género

Las luchas vinculadas a la minería son las luchas por el agua, y partiendo de eso, quiero traer estos datos de Naciones Unidas, que dan cuenta de que las personas responsables de recolectar el agua tanto en zonas rurales como urbanas, son mayoritariamente las mujeres, esta ligazón que implica invertir tiempo, pero también mayor contacto con el agua y sus fuentes, supone impactos diferenciados hombre/mujer cuando hablamos de extractivismo y agua, y mirarlos desde la significación para las mujeres es lo que me invitaron a compartir en esta mesa.

La explotación minera cambia la vocación productiva de los territorios, las condiciones económicas, las actividades que se tienen en relación a las economías campesinas, reemplazándolas por esta actividad devastadora que es la minería a escala industrial, que despoja del patrimonio a toda la comunidad.

En este contexto, las mujeres experimentan cotidianamente los efectos de estas vertiginosas transformaciones, y suele desconocer las artimañas jurídicas, o los mecanismos presentes en el ámbito de lo público para hacer frente a la multiplicidad de actores que de pronto irrumpen en el territorio, incluidos los armados. Junto con el despojo de las tierras, está también la privatización de los ríos y caminos que hace que se empobrezcan las tierras y haya declive de las actividades campesinas, sin agua y sin tierra, se hace más difícil sostener las actividades para el autosustento.

El extractivismo minero o petrolero, no solo genera impactos en el uso de los recursos hídricos, sino que también desvaloriza el trabajo que ha estado vinculado tradicionalmente a las mujeres, priorizando la reproducción del capital. En Bolivia, por ejemplo, la situación del agua tiene una gran historia de desastres ambientales y humanos. El derrame de desechos mineros en el río Pilcomayo el pasado 14 de julio del presente año, evidencia la falta de control en los diques de cola, los inevitables y letales accidentes, y la ceguera de las licencias ambientales. Las actividades mineras tienen una constante violación a los derechos en general y de las mujeres en particular.

Otro ejemplo, en Oruro, Totoral, se dispone de una hora de agua a la semana, versus la empresa Sinchi Wayra de Glencore Xstrata, que utiliza millones de litros por segundo. O la minera en San Cristóbal, que en un contexto de déficit hídrico utiliza 50 mil metros cúbicos de agua. Tanto en los distintos países, como en la propia Bolivia, uno podría seguir dando cuenta de este tipo de ejemplos,

en que la contaminación y la falta de agua dificultan la realización de tareas domésticas, productivas. Las tareas en las mujeres se van incrementando, la búsqueda de agua se torna una prioridad, implicando más trabajo.

Hay daños en la salud de las mujeres, de quemaduras por el agua contaminada y de otras enfermedades. La falta de agua afecta a la familia en general.

En la mayoría de los casos las mujeres también están a cargo del cuidado de los animales y de las unidades domésticas, lo que hace que tengan una constante preocupación por el cuidado, pero también por los efectos que genera el extractivismo en sus cultivos, familias y animales.

Este impacto diferenciado, ha determinado que las mujeres vayan adquiriendo un rol más protagónico en las luchas, en el caso de Bolivia por ejemplo, se ha conformado una Red Nacional de Mujeres en Defensa de la Madre Tierra, que intenta articular las actividades nacionales con algunas experiencias internacionales. Se impulsa en este espacio una serie de demandas en contra de la impunidad, incumplimiento de la normativa ambiental, resistencia en zonas donde no hay minería, exigencia de protección por los impactos, o garantías frente a los derechos vulnerados en las poblaciones.

Al hablar de la minería, necesariamente tenemos que hablar de los impactos en la salud, que se expresan con más atrocidad en las mujeres. En Bolivia se hizo un estudio que fue impulsado desde el propio gobierno en 145 binomios madre-niño, en el barrio minero de San José en Oruro, el estudio determinó que: “existe evidencia de neurotoxicidad en niños de 6 a 8 años y que las madres transmiten problemas genotóxicos a los niños a través de la placenta y la lactancia. Las Concentraciones de arsénico encontradas en la orina de las madres supera las normas internacionales”. Pero no se da seriedad a estos estudios de salud en las zonas mineras. De hecho, en países mineros o petroleros no hay una perspectiva de género, después de tantos años de implementación del modelo, no hay una mirada causa efecto sobre la enorme cantidad de enfermedades, malformaciones, abortos, que deberían al menos ser tratadas como asuntos de política pública con mirada de género, pero nada de esto se aborda.

La diversidad de mujeres luchadoras del campo y la ciudad, aportan diversidad también a los caminos de resistencia en los conflictos socio ambientales. Proponemos otras formas de organizarnos, alertamos e identificamos los daños en la salud, la alimentación, la producción, en la cultura, la familia y el territorio. Convocamos, movilizamos a las personas, en distintos roles, marchamos con nuestros hijos, llegamos hasta las últimas consecuencias, somos persistentes, sostenemos las demandas y al interior de las familias vamos tejiendo posiciones en defensa de la vida. A la vez afrontamos una dura lucha que se traduce

en violencia, injusticia y criminalización por defender nuestros derechos. Es importante mencionar algunos rostros y algunas luchas femeninas que se han convertido en emblemáticas, porque la visibilización es también una forma de robarle impunidad al desprecio que suelen sufrir las mujeres y sus apuestas.

- Máxima Acuña, se ha convertido en un símbolo de resistencia, en la defensa del agua frente al proyecto de Conga, en Cajamarca. Recientemente, el 5 de agosto hubo una condena a 2 años y 8 meses de cárcel para ella y su familia, y además, le exigieron una indemnización económica a favor de la empresa.

En este caso quiero destacar que se haya convertido en un símbolo, pero además, que la lucha que ella promueve es en reconocimiento de lo que nos queda, no del despojo, sino de lo que nos queda: las lagunas, los páramos, las amazonias, los pueblos, esto es muy interesante.

- También en Perú está Aída Gamarra Sánchez, que en 2013 visibilizó con gran fuerza lo que está haciendo la empresa Chinalco en Morococha, con el proyecto Toromocho, y alertó de los efectos que podría causar el proyecto en Lima.
- En Honduras, las mujeres se movilizaron por la falta de acción pública del gobierno, frente a una serie de desechos mineros abandonados, que han causado daño en niños y mujeres expuestas al agua.
- En El Salvador, destaca Dora Sortos, asesinada en el 2009. Ella y su esposo eran parte del Comité Ambiental de Cabañas y habían sufrido amenazas. Finalmente, asesinaron a la Sra. Dora Sortos con 8 meses de embarazo, cuando estaba en el río lavando la ropa con su hijo de 4 años.
- En Ecuador, la comunidad de Intag, que ha sufrido una serie de agresiones y amenazas, incluso armadas, para tomarse por asalto las concesiones. En mayo de este año, nuevamente entró la policía, ahora de la mano de la Empresa Nacional Minera – ENAMI EP de Ecuador, y la policía se quedó en la comunidad. El presidente de la comunidad ha sido tomado preso y es dramático ver cómo en menos de una hectárea hay la permanencia de 120 policías controlando el territorio y ejerciendo una serie de acosos contra las mujeres, que antes tenían la libertad de bañarse en el río, niñas que iban y venían a su escuela y que ahora tienen miedo. En Intag y Junín se ha impuesto el miedo, se ha roto el tejido comunitario. Las mujeres en esta comunidad han tenido un rol importantísimo, tanto de difusoras de los impactos como de las alternativas.
- Por último destacar a las mujeres amazónicas, que hace algunos meses en el Ecuador caminaron 237 kilómetros, para llegar hasta Quito y manifestarse en contra de la explotación de petróleo en la Amazonía. En esta

marcha las mujeres visibilizaron que el proceso de dominación sobre los cuerpos y sobre la naturaleza, está totalmente vinculado, y fueron enfáticas en señalar que la tierra y las mujeres no somos territorio en conquista.

La explotación de la naturaleza y mujeres tiene un punto común, que es la in-subordinación frente a este “desarrollo” que somete la reproducción de la vida y prioriza la reproducción del capital. De modo que la lucha por la soberanía de la tierra está estrechamente ligada a la soberanía de los cuerpos, son indisociables. En un contexto de acelerada masculinización del espacio, las mujeres sufren los impactos de las actividades extractivas en sus propios cuerpos. Digamos, hay una disputa y confrontación que no es solo a nivel político, sino que es a nivel comunitario, este tejido más profundo... porque hay una enorme colaboración, las empresas tienen a unos aliados cercanos en los compañeros varones, en los jóvenes que son seducidos para el trabajo... esto supone confrontaciones internas que llegan a quebrar no solo el núcleo comunitario, sino familiar.

La defensa del territorio va más allá. Significa cuestionar un modelo de desarrollo occidentalista, capitalista, colonialista y patriarcal que, en su búsqueda de organizar la vida en torno a un pretendido crecimiento económico sin límites, ha declarado la guerra a la vida misma. Las mujeres están venciendo obstáculos, están comprendiendo los alcances de decir no a una mina o a un pozo, y están reivindicando su defensa a la vida de manera organizada, defendiendo la tierra, reclamando otros futuros posibles distintos al extractivismo.

**Lucio Cuenca:**

## Proyecciones del Chile extractivista

En Chile estamos en el inicio de un gobierno que ha hecho una serie de promesas, relacionadas sobre todo con saldar las deudas sociales, y a la vez con una movilización y articulación creciente de las comunidades en proceso de conflicto contra el extractivismo. Una de las temáticas centrales de esta articulación que se visibiliza y ha debido ser tomada por la agenda política, ha sido la problemática de la crisis hídrica.

Quiero presentar un diagrama de la política, de la situación de los recursos hídricos, desde el punto de vista de la institucionalidad que hoy en día rige, y que es un pilar fundamental en la expansión del extractivismo en nuestro país.

A diferencia de otros países, en donde el extractivismo es parte de un modelo económico, en Chile, es pilar de la política pública, está arraigado en la Constitución, está expresado en ella, y eso hace una distinción muy importante. Por eso Chile es “el modelo del modelo”, porque por ejemplo, la manera de gestionar el extractivismo minero, la privatización del agua y la protección al desarrollo, están establecidas en la Constitución. No es asunto de una ley que pueda cambiarse de un parlamento a otro. Las bases están en la carta fundamental del país, y podemos ver cómo esto se ha ido profundizando, porque acá la promesa neoliberal de los años ´80, es que este modelo centrado en la explotación de los recursos naturales de manera intensiva, pasaba luego a una segunda fase exportadora, donde se incorporaba el procesamiento de las materias primas; esta promesa tuvo continuidad en la transición a la democracia de los “90, pero nunca se concretó. Hoy no se habla ni se promete eso, ya no es necesario, ya se instaló en las propuestas programáticas y en el sentido común que somos un país extractivista.

Según datos de CEPAL, hoy en Chile, de cada 100 dólares que exportamos, 90 son materias primas prácticamente sin ninguna transformación. Entonces estamos en un momento político que encamina una serie de reformas para saldar las deudas sociales, pero que piensa hacerlo a costa de profundizar el extractivismo, y con ello la crisis ecosistémica profunda en la que se encuentran cientos de territorios.

En este escenario, una de las grandes preocupaciones que cruza toda la conflictividad por causa de este modelo, ha sido la conflictividad por el agua.

Hemos visto que en el caso de la minería y su expansión transnacional principalmente en Chile, hay un triángulo depredador, un círculo vicioso: expansión minera, agua y energía. La profundidad de la crisis que vivimos hoy, ha significado que por ejemplo, en los últimos 5 años la explotación minera esté

congelada en sus niveles de producción, y no es porque falte inversión, se debe a que se han ido estableciendo límites, desde el punto democrático, por la falta de legitimidad social y porque las comunidades están despertando ante la devastación y la contaminación; pero también límites ecosistémicos, se agota el agua, y para tener más y poder seguir extrayendo, se está planteando resolver la disponibilidad de agua a partir de “falsas soluciones” que para su implementación requieren de mucha energía, y entonces, en el ámbito de la generación de energía también están surgiendo innumerables conflictos.

Esto se ha dado en Chile, en un modelo de institucionalidad del agua, de política del agua, que es bueno recordar. En Chile el agua es un bien económico, gestionado por el mercado. Los derechos de aprovechamiento del agua se entregan de manera gratuita y a perpetuidad a los privados. Se separa el dominio del agua del de la tierra, lo que facilita los procesos de transferencia y negocio en el marco del mercado del agua. Se crea la categoría de derechos consuntivos y no consuntivos, lo que nuevamente facilita los procesos especulativos. Esto que está a la base del extractivismo, está a la base también de la escasez, por acaparamiento, que está condenando a ecosistemas y comunidades.

Pero también esto ha conllevado un creciente despertar social. La movilización en miras a derogar los instrumentos privatizadores, y lograr el reconocimiento constitucional del agua como un bien nacional de uso público, ha determinado que el actual gobierno proponga una reforma del agua, para hacerla, instauró un Delegado Presidencial del Agua, que hizo un diagnóstico y en virtud de él elaboró una propuesta que debiera hacerse pública en los próximos días. Lo que se sabe o se ha hablado, es que elevarían el agua al rango constitucional de “bien nacional de uso público”, pero sin alterar el modelo de propiedad ni de gestión, o sea, se mantendría como bien nacional de uso público, pero de aprovechamiento privado.

Antes de finalizar me gustaría dar cuenta de que la transformación del rol del Estado que se consagró también constitucionalmente, ha generado una curva interesante, pues se pasó del Estado tradicional, a un Estado subsidiario que retrocedía en sus espacios y funciones para permitir la expansión de los privados, pero frente a la crisis social y a la profundización de la deuda social que esto indiscutiblemente ha traído aparejado, ahora el Estado vuelve a pretender saldar la deuda, claro que ahora naturalizando el extractivismo como única salida posible, y promoviendo la intensificación de la producción, porque vive de las rentas no de la extracción directa. Indudablemente esto supone una presión ilegítima a las demandas de defensa del agua y la vida, pues hace aparecer a quienes se oponen al extractivismo, como los opuestos a la educación o la salud gratuita y de calidad, logrando el objetivo de confrontación entre pares y de desviación del verdadero problema: la promulgación de políticas que atentan contra la vida para beneficio de los sembradores de la muerte.

# Índice

Agradecimientos	7
Introducción	8
I. LOS EXTRACTIVISMOS EN SUS CONTEXTOS GLOBALES, REGIONALES Y LOCALES	11
Generaciones de extractivismos	12
Global y local al mismo tiempo	13
Dimensión global	14
El orden de la globalización	16
Dimensión Continental	17
Dimensiones nacionales y locales	18
Territorios	19
Extrahecciones: Violación de derechos	20
Ajustando los Estados para los extractivismos	21
II. EL EXTRACTIVISMO AVANZA, LA VIDA RETROCEDE: UNA MIRADA DESDE ARGENTINA, ECUADOR Y CHILE	25
<i>Mirta Antonelli:</i>	
Elementos para el análisis del discurso extractivista	26
<i>Gloria Chicaiza:</i>	
Elementos para abordar la megaminería desde una perspectiva de género	30
<i>Lucio Cuenca:</i>	
Proyecciones del Chile extractivista	34
III. EXTRACTIVISMO LO QUE NOS SACAN, CREAR LO QUE NOS QUEDA	37
<i>Danilo Chammas</i>	
“La importancia de la articulación comunitaria. Red de Afectados por la Vale”	38
<i>Danilo Urrea:</i>	
Dinámicas de la defensa del agua en la Colombia extractivista	42
<i>Marco Arana:</i>	46
“Caso Conga: Una apuesta por la vida”	46
<i>Rubén Cruz y Carolina Pérez:</i>	
“Elementos claves de la resistencia contra Pascua Lama”	49

### III. EXTRACTIVISMO LO QUE NOS SACAN, CREAR LO QUE NOS QUEDA

Con el objeto de aterrizar los impactos del extractivismo a casos concretos, pedimos la intervención a cuatro panelistas: Danilo Chammas, abogado de la organización Justiça Nos Trilhos, que lucha contra los impactos de la minería de hierro de la transnacional Vale, en el Noreste de Brasil. Danilo Urrea, de la organización ecologista Censat Agua Viva, que trabaja sobre los impactos del extractivismo y el agua en Colombia. Marco Arana, ex sacerdote peruano, uno de los líderes anti mineros en Perú (premio nacional de DDHH), de la organización Grufides y también del movimiento político “Tierra y Libertad”. Sebastián Cruz y Carolina Pérez de Chile, por su parte, de la Asamblea por el Agua del Guasco Alto, en el Valle del Huasco, norte de Chile, que son parte de las organizaciones que han mantenido viva por casi 15 años la resistencia contra el proyecto Pascua Lama.

Les solicitamos a los panelistas que nos narraran cómo el extractivismo penetra en sus territorios, pero también cómo las comunidades van dibujando procesos emancipatorios ya no solo de las propias vidas, sino de los ecosistemas que se ven subyugados por el mal desarrollo. Articulación, centralidad del agua en las luchas, relación con lo político, fortalecimiento comunitario, fue parte de los énfasis que solicitamos y que los ponentes, en presentaciones que no debían exceder los 15 minutos, nos compartieron:

## **Danilo Chammas**

### **“La importancia de la articulación comunitaria. Red de Afectados por la Vale”**

Me parece importante destacar que vengo de la región de Carajás, que está en el norte del país, donde se encuentra el proyecto minero Carajás, que es uno de los más grandes del mundo. Tiene una extensión de 900.000 kilómetros cuadrados, considerando todas las estructuras, incluido un tren de uso exclusivo del proyecto, que atraviesa 27 municipios, abarcando dos Estados.

Me pidieron que hablara sobre articulación y planteo hacerlo en dos niveles:

1. La articulación entre los distintos territorios impactados por el proyecto, porque hay varios que se están articulando.
2. El proceso de articulación que se da entre estas comunidades y otras que son afectadas por otros proyectos de esta empresa, que es Vale (transnacional minera)

Algunas características del proyecto Carajás:

- Son grandes minas a cielo abierto, donde se explota fundamentalmente mineral de hierro, pero otros minerales también.
- Además de las minas, hay otras estructuras, como la central hidroeléctrica de Tucuruí que fue hecha para este proyecto, la carretera de Hierro Carajás, el ya nombrado ferrocarril y dos grandes puertos en San Luis de Maranhão.

El proyecto tiene 30 años de historia, por lo tanto ya podemos hacer un balance sobre si se cumplió o no la promesa de desarrollo que nos hicieron. En 2013 se extrajeron 106 millones de toneladas de hierro de esta zona, solo un 2% fue usado en el país como materia prima para el acero, mientras que el 98% restante se fue al exterior, del cual el 50% va a China específicamente.

Hay un nuevo proyecto, “Nuevo Carajás”, más grande que el actual, que está construyendo una extensión del ferrocarril existente, para que las nuevas minas puedan estar conectadas con las que ya están operando, y también se están construyendo nuevos puertos. De las 106 minas actuales se proyecta expandir a 230, en tres años.

El proceso de expansión se ha realizado de forma ilegal, no ha cumplido con las normas, de hecho, una de las acciones judiciales que presentamos terminó por frenar el proyecto, claro que junto con decretarse la paralización, el BNDES, (Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social) anunció

un gran préstamo para el proyecto, lo que supuso una enorme presión para el poder judicial. De hecho, luego la empresa, mediante otro recurso legal, volvió a reactivarse. Es triste pero interesante, porque la empresa tuvo que buscar un instrumento fuera del derecho para poder legitimar su proyecto, se relaciona con esto de que no puede operar el extractivismo sin violar los derechos, sin pasar a llevar la ley... es importante reflexionar sobre esto.

## ¿A quién amenaza el proyecto?

Son 27 municipalidades que son cruzadas por el ferrocarril, son 2 millones de habitantes que sufren con este proyecto. Según la propia empresa son más de 100 comunidades las afectadas: pueblos indígenas, los Quilombolas (afrodescendientes), campesinos y comunidades urbanas. Hay un montón de accidentes producto de la irrupción del ferrocarril dentro de las comunidades, muere 1 persona al mes aproximadamente. Al impacto que un proyecto de esta envergadura genera, se suma el hecho de que hay tecnología muy antigua, por lo que proliferan los accidentes, innumerables enfermedades producto de la contaminación y el deterioro de la forma de vida local.

El Estado de Maranhão es uno de los más afectados, está compuesto de 23 municipios y es uno de los más pobres del país, en términos de índices sociales. Más del 50% de la población recibe bonos del Gobierno. El acceso al agua es muy complicado.

## Articulación

Es en este contexto que hablaremos de articulación. Lo que podemos ver a nivel de Carajás es que se están realizando algunas acciones: ha tenido mucho valor promover intercambio entre comunidades y compartir experiencias, reconociéndose como afectados de un mismo proyecto y de un mismo sistema de desarrollo. También se han hecho encuentros regionales, asesoramiento legal, desarrollo de lo comunicacional y el arte, movilizaciones, articulación de los jóvenes.

Algunos de los temas que estamos trabajando son:

- ¿Cómo frenar el proyecto?
- El acceso a la información y a la toma de decisiones
- Cómo comportarse frente a las acciones de la empresa, lo que llamamos

filantropía, ofrecimiento de pequeños recursos, que termina en la cooperación

- Amenazas
- Defender territorio y formas tradicionales de vida
- Reparaciones
- Puestos de trabajo
- Distribución de los recursos en las comunidades, porque el proyecto está instalado en la vida de las comunidades, es muy difícil pensar la vida con el proyecto, pero también sin él.

## Red internacional de afectados por la Vale

Vale S.A. está entre las cinco mineras más grandes del mundo, y tiene presencia en más de treinta países, con su sede principal en Brasil. Fue una empresa estatal hasta que inició su proceso privatizador en 1997 con Fernando Henrique Cardoso. Los principales minerales que explota son hierro y níquel. Se convirtió en una gran transnacional cuando en 2007 compró a otra empresa transnacional canadiense, INCO.

A partir de esto, es que pensamos en la necesidad de articularnos como comunidades afectadas por esta empresa en el mundo y construimos la red. Esta red incluye muchos casos, por ejemplo hay un grupo que está luchando para que no se implemente un nuevo proyecto de hierro en Minas Gerais (Proyecto Mina Apolo X), proponiendo en cambio hacer un parque nacional para que el proyecto no se instale (Parque Nacional "Gandarela"). También está el caso de la siderúrgica TKCSA y su afectación a Río de Janeiro. Otros integrantes son los afectados por la Central Hidroeléctrica de Belo Monte, donde Vale tiene participación importante en el consorcio. Fuera de Brasil contamos con los afectados por los proyectos de Moatize I y II, en Mozambique, o los complejos minerales de Níquel en Canadá, el proyecto Miski Mayo en Perú, y el proyecto Río Colorado en Argentina. En Chile se mantuvo contacto con las comunidades afectadas por el proyecto Tres Valles, en Salamanca, hasta que la Vale lo vendió a la familia Vecchiola.

La red ha logrado unir a muchos grupos. Ha permitido conocer a grupos que trabajan a nivel local, leer sus informes, cuales son las tendencias, para donde van las operaciones, y estar más fuertes y bien informados. También tiene la idea de generar estándares comunes, si la empresa se comporta de tal forma en un país, exigir que se estandarice el comportamiento en todos los países, tanto

a nivel de trabajadores como con las comunidades y el medio ambiente. Ha sido muy interesante también el desafío de juntar la agenda de organizaciones que habitualmente trabajan por separado, como las organizaciones sociales, las comunidades y los sindicatos.

Esto se ha ido generando a través de encuentros internacionales, visitas de un lado y otro. Los intercambios han sido muy importantes, porque permite ver más allá de los efectos locales y favorece la visibilización de las resistencias.

Otra estrategia que hemos implementado como red es participar en las reuniones de los accionistas de la Vale. Todos los años vamos a Río a llevar nuestros planteamientos, hacer llegar las historias a los inversionistas y altos mandos de la empresa, en su propio espacio. Dentro de los objetivos de esto, también está: revelar a la opinión pública la co-responsabilidad de los inversionistas por los daños y violaciones cometidas por la empresa; demostrar que los conflictos deberían ser considerados como riesgos importantes para las inversiones; lograr que algunos de los inversionistas quiten su inversión.

También logramos que se le dieran a la Vale el premio “Public Eye” 2012 a la peor empresa del mundo, por medio de una votación en internet. Fue interesante este gesto, porque se tradujo en un fortalecimiento de las comunidades.

El acceso a tanta información de primera mano y de diversos territorios, nos permitió también realizar un Dossier sobre los impactos y violaciones de la Vale en el mundo, tomando casos de 8 países, en el año 2010.

En el 2012, luego de que la empresa presentara su informe de sostenibilidad, la red hizo un Informe Sombra, muy similar en términos gráficos, pero con la información de afectación de las comunidades.

**Danilo Urrea:**

## Dinámicas de la defensa del agua en la Colombia extractivista

La imposición del extractivismo en América Latina y en Colombia, ha sido a través de la imposición de la división internacional del trabajo, donde a nosotros nos corresponde convertirnos en exportador de materias primas, lo que nos lleva a una reprimarización de la economía colombiana, y a transformarnos en dependientes de la materia que explotamos.

Es importante atender lo que es hoy la **financiarización de la Naturaleza**: cómo los patrimonios naturales se van convirtiendo en activos financieros, a través de las estrategias de la economía verde. En bolsas se comienzan a transar patrimonios naturales, que son controlados también políticamente, por corporaciones transnacionales. Esa conversión de los patrimonios naturales por privatización, estandarización de precios y posterior ingreso en las bolsas para su financiarización; acompañada de un proceso de militarización en nuestros territorios de hace más de 14 años, nos lleva a una situación alarmante de desplazamiento forzado, de contaminación y de imposición acelerada del extractivismo. Tenemos el triste recuerdo de Uribe, que generó el desplazamiento de más de 4 millones de personas y la toma por el paramilitarismo de 8 millones de hectáreas donde hoy se imponen los principales proyectos mineros.

Dos casos concretos, que son casos emblemáticos en el país:

- a) **La Guajira**: Departamento ubicado en el noreste de Colombia, colindando al este con Venezuela, es el hábitat del mayor porcentaje de población indígena del país, las comunidades Wayu. Hace 33 años opera un proyecto de extracción a cielo abierto de carbón, llamado El Cerrejón, controlado por tres empresas: BHP Billiton, Anglo American y Glencore Xstrata, que compraron la mina por 300 millones de dólares.

Este complejo posee 68 mil hectáreas para explotación, ha utilizado 14 mil hectáreas y ya cuenta con un cráter de 4 mil hectáreas, cuestiones que evidentemente han venido generando un conflicto importante.

- b) **Explotación Petrolera en los Llanos Orientales**: es una explotación de hace 40 años, cerca de la frontera con Venezuela que está dejando secuelas siniestras. En marzo, por ejemplo, generó la muerte de 20 mil animales por falta de agua.

Y es que el agua es el punto principal del debate, como en otras partes de América Latina, respecto al modelo extractivo, no como un asunto teórico, sino

como un problema político. Por ejemplo, frente a la mortandad de animales el ministerio de Ambiente señaló que se debía al cambio climático, y que por lo tanto no hay ningún problema.

En ambos casos encontramos el fenómeno de la privatización: se privatizan las fuentes y la gestión bajo el modelo corporativo. Pero además el agua se privatiza a través de la contaminación. Si a mi me contaminan el agua, no puedo acceder, me privan del acceso y este mecanismo criminal está absolutamente invisibilizado.

Esto nos lleva a entender el fenómeno de la privatización como un fenómeno de apropiación. Desde una perspectiva de la justicia hídrica, entendemos que en Colombia hay acaparamiento de aguas, ligado al acaparamiento de tierras, con despojo comunitario de las aguas, porque esas aguas que eran los arroyos, las lagunas, que ocupaban para sus actividades tradicionales y han sido completamente despojadas, hay aniquilamiento de esas fuentes de aguas y control absoluto de ciertas fuentes de agua por parte de las empresas transnacionales.

Por ejemplo, en la Guajira han muerto 2.500 niños en menos de 4 años por hambre, por inanición y por falta de acceso al agua, o enfermedades relacionadas a la falta de agua, según información otorgada por los mismos ministerios de Colombia. El gobierno atribuye este fenómeno de sequía al fenómeno del Niño, pero el Niño no ha llegado a Colombia para que haya sequía de esas características, y si fuese el fenómeno del Niño, ¿Cuál es la política pública desde que apareció? ¿Cómo se preparó el país para enfrentar los cambios de clima y falta de agua? Quedan abiertas estas preguntas.

Para nosotros la actual sequía tiene causas estructurales: el modelo extractivo en el país, y por otro lado, una inadecuada participación en la construcción de políticas públicas que desconoce la geografía, la demografía, las realidades territoriales, las sabidurías ancestrales y los conocimientos tradicionales de las comunidades que habitan y utilizan las aguas.

## Alternativas

Nos preguntamos, ¿cómo dibujamos las alternativas en Colombia?

Como colombiano, no hay una idea de nacionalización de la industria como una alternativa. En el tema petrolero hay algunos avances desde varios sectores. Las resistencias y alternativas en Colombia han venido caminando por otros senderos. En primer lugar, entender la resistencia, no solo como algo de nega-

tiva, sino como negarse a lo que te están imponiendo, pero al mismo tiempo, la construcción de otras formas de vida en el territorio. Porque muchas veces se trata de criticar la resistencia como un asunto que no avanza.

Tenemos un importante antecedente, que es el referendo por el agua que se intentó hacer en Colombia desde el año 2005 al 2010 y que nos dejó una idea de lo que pasaba con el agua en Colombia, y sobre todo la emergencia de nuevos sujetos populares para enfrentar los conflictos por el agua en el país: los movimientos anti mineros, que han surgido producto de esas articulaciones. Por ejemplo, en los Páramos, se constituyeron primero como Comités Territoriales en Defensa del Agua, posteriormente se constituyeron en Comités de Vigilancia, para evitar la entrada de la minería de oro en ciertos lugares de los Páramos del país. Surgieron también los movimientos Anti represas, que al darse cuenta de la situación de los ríos en el país, resisten. Y emergieron las comunidades organizadas, que prestan el servicio del agua, que enfrentan el fenómeno de la privatización de la gestión y que lo hacen a través de la defensa territorial para gestionar el agua desde sí, como sujetos campesinos, indígenas y afrodecendientes, y sujetos urbanos también.

En la experiencia de estos movimientos, encontramos cinco asuntos que nos parecen de principal importancia:

1. Es una estrategia política que tiene diferentes caminos de aplicación. Hace uso de caminos jurídicos y políticos; un ejemplo de esto son las consultas populares sobre cómo y qué se quiere hacer en el territorio. La consulta popular está consagrada en la constitución colombiana y es una herramienta de participación popular. Se han hecho dos consultas: una consulta se hizo para evitar la planta de procesamiento minero en el Departamento de Ibagué, Cajamarca, donde hay una mina de oro a cielo abierto; en la otra, una comunidad se organizó en el Municipio Piedras, y con el 98% de los votos dijeron no a la instalación de la planta de procesamiento minero porque iba a acabar con el agua. Y en el fenómeno petrolero, en el Departamento de los Llanos, la comunidad citó al alcalde y llamaron a consulta popular, ganando por unanimidad, y el gobierno colombiano ha hecho de todo para negar que la consulta sea vinculante en el ámbito jurídico.
2. El segundo punto, tiene que ver con el proceso de articulación de las organizaciones: la Educación Popular Ambiental como uno de los procesos en varias regiones del país. En un proceso de Educación popular con investigación conjunta no hay transmisión de conocimiento, sino construcción de conocimiento, a partir de los saberes de cada uno de los sujetos que están en el debate. Hay intercambio de experiencia. Es distinto leer la minería desde

un enfoque intelectual a ir a la Guajira y ver un cráter de 4 mil hectáreas, donde las comunidades han perdido todas las fuentes de aguas, y las comunidades entienden lo que viene para sus propias regiones, lo que los lleva a una conciencia de difusión mayor. Se trabaja con metodologías y enfoques de la Ecología Política. Y sobre todo hay una reconstrucción de la memoria histórica de los pueblos, con un acercamiento interétnico, dándonos la posibilidad de entender el territorio como una confluencia interétnica, y hasta ahora, el trabajo comunitario está logrando juntar a líderes interétnicos y forjar acuerdos, pequeños, pero valiosos. Como Censat hemos hecho la publicación de la Escuela del Agua.

3. Las alianzas inter-organizacionales y los procesos comunitarios: la búsqueda de justicia propia. Ante la limitación de la justicia institucional, los pueblos van diseñando sus propios espacios, como el tribunal al que convocó CAJAR ante un jurado popular que escuchó los relatos comunitarios frente a la agresión minera.
4. Las plataformas de confluencia nacional, donde después de muchas discusiones, se llegó a 8 puntos de acuerdo en el debate, para poner al gobierno en una mesa de negociación. Esto supuso incorporar el paro agrario, pero también el tema minero-energético, la afectación del agua, y el modelo de los tratados de libre comercio. Se logró sacar un Decreto Presidencial para sacar una mesa de negociación en la que los 8 puntos de acuerdo de la Cumbre Agraria Nacional Campesina Étnica y Popular, sean tratados a alto nivel.
5. El último punto, que emerge fuertemente, es la articulación de trabajadores del sector extractivo y comunitario que enfrentan el modelo. Por ejemplo, la Unión Sindical Obrera de Colombia, que son los trabajadores y trabajadoras asociados al sector extractivo petrolero y también a los sindicatos de los trabajadores del carbón de la minería en la Guajira, han antepuesto a su medio de sustento –la explotación de la naturaleza– los fundamentos de la lucha territorial. Muchas veces han dicho desde sus sindicatos, nosotros estamos primero con las comunidades, y después vamos a luchar por nuestros derechos laborales, en un conjunto unificado de lucha de derechos.

En un país como Colombia, donde la complejidad de la militarización, nos ha llevado a enfrentamientos en diferentes sectores, es muy difícil hablar de una homogeneidad país, pero esa misma complejidad, también es una oportunidad para generar nuevas formas y nuevas narrativas de entender nuestra Colombia.

**Marco Arana:**

## “Caso Conga: Una apuesta por la vida”

Yo vengo de Cajamarca, región del Perú donde el 68% de la población es productora de productos lácteos, cárnicos, y donde se ha descubierto un potencial de oro y cobre, lo que nos enfrenta al dilema de reconvertir nuestra matriz productiva, con todo lo que ello implica para ser una región minera.

Nos enfrentamos actualmente al proyecto minero más grande de la historia republicana del país. Se trata del proyecto Conga, que supone 5.800 millones de dólares en inversión y se proyecta a 18 años de vida útil, y que es la ampliación del proyecto Yanacocha, que lleva 20 años en la región y que remueve 6.000 toneladas de roca diariamente.

Dentro de las concesiones mineras y petroleras del país, nos preguntamos ¿cuál es el espacio para otras actividades, para otros modos de vida?. El 72% de la amazonía está entregada a concesiones petroleras, Un tercio del territorio nacional está entregada a concesiones mineras.

Según datos públicos, la principal fuente de contaminación de las aguas dulces son las ciudades, luego los efluentes mineros, en tercer lugar la industria y en cuarto, la pesca.

Pese al discurso de las mineras de que usan muy poca agua y de que disponen de tecnología de punta y otras consignas de ese tipo, hay hitos en nuestra región que dan cuenta de lo contrario. Quizás el más conocido sea el derrame de mercurio en Choropampa, el 2 de junio del año 2000, donde 1.200 campesinos quedaron contaminados y quedó en evidencia la absoluta despreocupación de la empresa por la vida local.

Además, en el caso específico de Conga, el oro está debajo de unas lagunas, y el proyecto supone su drenaje para convertirlas en campos abiertos de 1.200 a 2.000 metros de profundidad. Es decir, no solo estamos ante una actividad minera, que por usar insumos químicos se convierte en una actividad generadora de desechos tóxicos, sino que el solo hecho de remover suelos, lo que hace es exponer la mineralización natural del suelo al agua y al oxígeno, y produce procesos de acidificación, lo que se denomina drenaje de aguas ácidas, que fluye de las partes altas hacia las partes bajas.

Hoy en nuestro territorio, luego de 20 años de funcionamiento de Yanacocha, los ríos están muertos, las truchas han desaparecido, y antes eran parte de la dieta de la sociedad. Los canales de riego, que la minera (bajo la figura de Responsabilidad Social Empresarial – RSE) ayuda a los municipios a encementar

para que llegue más agua, están llevando las aguas ácidas hacia los lugares de riego, generando descontento y rechazo de la población porque reportan baja de actividad agraria o enfermedades.

Otra falsa solución, como el encementado de canales de riego, ha sido la creación de “falsas lagunas”, o sea crear nuevas lagunas, que obviamente no resultaron.

Frente a este panorama, lo que hemos hecho es promover con las organizaciones sociales un conocimiento directo del problema, por ejemplo a través de visitas a la parte alta de la mina, a veces hay que desafiar y vulnerar el control policial, para que vean los kilómetros de mangueras enterradas, de las cuales sale agua tratada de la mina que se bombea a los canales de agua.

Ahora Yanacocha está hablando de hacer la presa Chonta, para almacenar agua y dársela a la ciudad. Pero cuando damos a conocer que aparte de Yanacocha, se pretende explotar en el territorio Yanacocha Oeste y Carachugo II, proyecto Minas Conga, proyecto Amaro (también de Yanacocha, en etapa de pre factibilidad), proyecto Galeno de Chimetal, el proyecto La Carpa, el proyecto Marsa y Michiquillay de Anglo American. Todo esto respaldado por el gobierno y el Banco Mundial. Entonces, la gente entiende de inmediato que Chonta no sería para su riego, sino para seguir profundizando la crisis.

A esto se suman otros casos de impactos indirectos, por ejemplo, la Laguna de Totoracocha, que no está en la zona de actividad minera, pero se encuentra a 500 metros de una caldera, donde la minera está intentando neutralizar la acidez de las aguas de uno de sus tajos, y lo que ha ocurrido, es que ha comenzado a desaparecer la laguna, debido a la fracturación que provocan las tronaduras.

Entender el agua al centro de la lucha, ha posibilitado niveles de movilización muy importantes, las organizaciones defienden sus aguas, a través de lo que conocemos como las rondas campesinas o los guardianes de las aguas.

Esto llegó a movilizar a toda la región en el año 2012, frente a lo cual, el gobierno arremetió con militarización de la zona, decretó dos veces Estado de Emergencia; cayeron dos gabinetes ministeriales a raíz de la resistencia; intervino el ejército y la policía para intentar controlar la ciudad, hubo más de 300 heridos, cinco mártires asesinados el 3 y 4 de julio de 2012, situación que desembocó en la gran Marcha Nacional del Agua, que fue una respuesta masiva a nivel nacional exigiendo y logrando la paralización momentánea de las actividades mineras en la zona.

Quisiera concluir, compartiendo algunas claves de nuestro proceso de lucha:

1. Conga, nos ha permitido cuestionar el modelo mismo de desarrollo del Perú, tema que comienza a debatirse no solo en los espacios locales o regionales, sino a nivel nacional.

2. La capacidad de movilización amplia, sostenida y pacífica, protagonizada por diversas organizaciones, que van desde lo local a lo regional, nacional e internacional. Un rol central han tenido las rondas campesinas que son una organización preexistente, creada para la seguridad familiar y que ahora “no solo luchan contra los ladrones chicos, sino contra los ladrones grandes”, los chicos son los que roban cabezas de ganados y los grandes, los que les quieren robar sus territorios.
3. Se ha dado una lucha en diversos frentes, tanto a nivel técnico y científico (se hicieron estudios alternativos, se debatió públicamente sobre el tema), a nivel jurídico (diversas acciones que han ido desde recursos de amparo, hasta vistas de la causa en el Tribunal Constitucional), comunicacional, social, político, etc.

De hecho, hemos construido un referente eco-político para participar incluso en los procesos electorales, y entonces también dejamos un proceso de debate y disputa política en el Congreso, con los medios de comunicación, con líderes de la opinión pública, con intelectuales. Es muy importante además, los niveles de articulación que hemos logrado en los espacios locales, regionales, nacionales e internacionales, en los que redes como OCMAL-Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, la Red Muqui, han jugado un rol muy importante. Lo mismo sucede con las diversas redes sociales, que van desde blogs hasta *facebook* y *twitter* de diversas organizaciones o personalidades. O el tema de que grupos de interés de peruanos migrantes o de que algunas células políticas de Tierra y Libertad hayan hecho demostraciones y actividades en Bruselas, Berlín, Hamburgo, Londres o Denver, para presionar al Banco Mundial o la Junta de Accionistas. Estos, más otros ingredientes, han logrado confrontar a las redes grandes y complejas de los conglomerados que van desde los accionistas hasta los sistemas de comercialización. Apostamos por tener respuestas de envergadura local pero también internacional.

El tema está pendiente, hay mucha gente que seguimos enjuiciada, criminalizada o estigmatizada, acusada por narcotráfico y subversión o rebelión en el país. Un caso emblemático es la reciente sentencia de desalojo, con años de cárcel, contra Máxima Acuña, mujer que junto a su familia campesina, ha rechazado todas las ofertas de compra que le ha hecho la empresa por sus terrenos, y que ahora recibe esta sentencia judicial para abrirle paso a la empresa, agravándola además con una indemnización a favor de la empresa minera de 2.000 dólares. Sabemos que el camino no es fácil, pero la lucha continúa.

**Rubén Cruz y Carolina Pérez:**

## “Elementos claves de la resistencia contra Pascua Lama”

La Asamblea por el Agua es una serie de organizaciones, donde convergen grupos de la iglesia, agricultores, comunidades indígenas, Unión Comunal de la J.J.VV y otras organizaciones del Valle del Guasco de base territorial.

Las cosas que se están haciendo en Cajamarca, Perú, para resistir al proyecto Conga son muy similares a la resistencia que hay contra Pascua Lama. El oro allá está bajo las lagunas, acá, está bajo los glaciares, son dos fuentes hídricas que alimentan la vida de nuestros territorios.

Nos quieren poner una planta de osmosis en la cabecera de nuestra cuenca, para supuestamente limpiar nuestras aguas y entregarnos el agua más limpia de lo que viene de los glaciares y a perpetuidad.

Lo otro similar a Cajamarca es que la imposición del modelo de desarrollo no es congruente con las formas de vida tradicionales en el territorio, en nuestro caso, el valle del Huasco es eminentemente agrícola.

El proyecto Pascua Lama, de la transnacional canadiense Barrick Gold, lleva más de 14 años en lo alto de nuestra cordillera, y las comunidades llevamos más de 14 años resistiendo a estos proyectos que generan grandes fracturas y divisiones en el tejido social. La lucha ha tenido ciclos, hace dos años, cuando armamos la Asamblea por el Agua del Guasco Alto, nos encontrábamos en el escenario donde mucha gente estaba cansada y peleada, y en función de la unión hicimos esta asamblea por el agua, para articular a todas las organizaciones que llevaban muchos años resistiendo, y pudiéramos dejar atrás los conflictos que se habían generado, por las estrategias de cooptación de la empresa.

El Valle del Huasco es una cuenca que va de mar a cordillera, en la costa hay siete termoeléctricas, en el centro tenemos a la empresa Agrosuper, con agroindustria de cerdos, que se logró sacar, pero la resolución de Calificación Ambiental aún está vigente. Más arriba, hay once proyectos que se quieren instalar.

Ese proceso de reflexión fue súper importante, porque en un comienzo, la empresa minera llegó diciendo que no existían glaciares en nuestra cordillera, y a través de los testimonios de nuestros abuelos y la gente del valle que le llamaba los perpetuos, comprendimos que sí existían, y ahí consultamos a trabajadores de la empresa, y efectivamente los perpetuos estaban en lo alto de la cordillera y en la zona del proyecto Pascua Lama.

Luego de esto, la empresa estuvo obligada a reconocer que sí había glaciares: Toro 1, Toro 2, Esperanza, Glaciar Estrecho, Glaciar Guanaco. Pero hay estudios del CEDHA, de Argentina, que sostienen que se trata de 171 glaciares por el lado Argentino, y 76 por el territorio Chileno.

Hay un problema ahí, y lo decía Mirta, ¿cómo inventariar los glaciares?. La cantidad de glaciares de roca, de superficie, el ambiente peri glaciar, todo es parte de un ecosistema que es muy difícil de inventariar.

Para hacer este proyecto, que se encuentra en la zona fronteriza entre Chile y Argentina, hubo que aprobar el Tratado Binacional Minero entre Argentina y Chile, el que a espaldas de la ciudadanía de ambos países entrega más de 4 mil kilómetros de cordillera a empresas extranjeras multinacionales para que puedan explotar yacimientos mineros.

## Estrategia comunitaria

La estrategia comunitaria en el valle tiene varias aristas; desde el sistema político, judicial y comunitario.

En el sistema político, decidimos como “slogan” la revocación de Calificación Ambiental del proyecto Pascua Lama y su cierre definitivo. Eso ha sido muy claro, en todas partes hemos dicho lo mismo. Y desde ahí hemos ido a distintas instancias, por ejemplo, el año pasado se hizo la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados, donde durante un año los diputados investigaron sobre Pascua Lama y sus consecuencias. Ellos visitaron el Valle, y pudimos demostrarles el daño.

También, hemos realizado reuniones con diversas autoridades, para ir analizando posturas frente al proyecto, y plantear nuestra propuesta de revocación de Calificación Ambiental del proyecto Pascua Lama y su cierre definitivo.

En el sistema judicial, Chile implementó la nueva institucionalidad ambiental, donde se crearon tribunales ambientales, la Superintendencia del Medio Ambiente y Ministerio del Medio Ambiente, y decidimos –hay que decir que hemos recibido mucha ayuda de OLCA y Álvaro Toro– que una vía era la realización de denuncias y seguimiento de denuncias. Todo se inició porque la empresa se auto-denunció por haber afectado unos humedales, y el agua empezó a bajar muy sucia, por lo que la gente comenzó a poner denuncias, obligando a la Superintendencia del Medio Ambiente a fiscalizar y tipificó 23 incumplimientos de la RCA. También se puso una demanda por daño ambiental a los glaciares en el Tribunal Ambiental.

A nivel comunitario hemos fortalecido la asamblea, como instancia de poder unir a organizaciones, y hemos buscado el modo de mantener informada a la comunidad, sacar el conflicto, a través de medios de comunicación alternativos, lo que nos ha ayudado mucho. Muchas personas creen estos medios no tienen el impacto que tienen los medios de comunicación masiva y si lo tienen. Y el apoyo ha sido fundamental.

Otra arista ha sido la revalorización del territorio y de las actividades productivas tradicionales, nadie defiende lo que no ama, por lo tanto hemos focalizado esfuerzos hacia preguntarnos cómo queremos vivir, poder manifestar nuestros deseos, conectarnos con la riqueza de nuestro territorio y con las actividades productivas tradicionales, o sea, con la agricultura.

En este proceso de defensa del Valle, nosotros comprendimos y aprendimos que el ecosistema glaciar del Valle del Huasco es un ecosistema esencial para la vida. Nos dimos cuenta también que es muy frágil e interdependiente. Cada elemento que conforma el ecosistema glaciar es esencial para su continuidad, si se afecta una parte del ecosistema, va a tener una alteración en el todo también.

El Valle tiene una vocación agrícola y única, allá sólo poniendo una semilla se da de todo, es un valle súper generoso. Y nosotros, en este proceso de defensa consideramos que no puede haber ninguna empresa que cambie la vocación de un valle.

No solo está la Barrick, actualmente hay 11 proyectos mineros en la zona, donde nace la cuenca, y eso nos preocupa, esta área debería estar protegida para la biodiversidad, sobre todo de un valle que se encuentra en el desierto de Atacama, un sector semi-árido donde la lluvia no es la característica y por lo tanto no incide en el río. Esta lucha nos ha enseñado que debemos crear una zona de protección para la continuidad de la vida, creemos que siguiendo en la defensa, con distintas herramientas, se puede detener este proyecto y anular el permiso ambiental que tiene actualmente. Se puede lograr el cierre definitivo, y luego de ello, lograr que se prohíba cualquier tipo de extractivismo en este lugar, que es esencial.

IV. LOS SABERES COLECTIVOS	53
1. Extractivismo y calidad de vida	54
2. Extractivismo y autoridades	58
3. Extractivismo y saberes	63
4. Extractivismo y Pueblos Originarios	68
5. Extractivismo y medios de comunicación	71
6. Extractivismo y educación	76
7. Vecinos y vecinas como actores en disputa	78
V. PASOS Y REPASOS, JUEGO DE ROLES	81
Resultado de la actividad	82
Reflexión final: palabras de cierre de la actividad	91
VI. MÁS ALLÁ DEL SEMINARIO	93
"Canadá, entre la sed insaciable de cordillera y la performance de democracia"	94
<i>Foro Panel:</i>	
"Extractivismo en América Latina... Agua que no has de beber"	111
<i>Lucio Cuenca:</i>	
"La profundización del extractivismo en Chile"	112
<i>José de Echave:</i>	
"Las tendencias de la inversión minera. ¿En qué momento estamos?"	114
<i>Dora Lucy Arias:</i>	
"Hacia la protección de los territorios"	122
<i>Eduardo Gudynas:</i>	
Alternativas al extractivismo	131
ANEXO 1	137
Instructivo Actividad Grupal:	137
"Pasos y repasos" (juego de roles)	137
ANEXO 2	141
Listado de participantes Seminario Agosto 2014	141

## IV. LOS SABERES COLECTIVOS

El Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, OLCA, junto al Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, OCMAL, organizadores de este seminario, entienden el intercambio y la puesta en común de los diversos conocimientos y modos de ver y sentir el mundo de las comunidades, como una herramienta central para la construcción de nuevos sentidos comunes, nuevos conceptos y profundas reflexiones.

Es por ello que los contenidos vertidos en los paneles y exposiciones, luego fueron problematizados grupalmente, con metodologías atingentes. El primer día, se realizó una actividad denominada “La emergencia del extractivismo” y el segundo se realizó la actividad “Alternativas al extractivismo”.

En un esfuerzo de síntesis de los aportes recogidos de ambos espacios de discusión y encuentro, sistematizamos en este apartado los puntos centrales de la reflexión que esperamos nutran y problematicen nuestras prácticas en los diversos territorios a los que este material llegue.

Sabemos que no hay recetas, pero también que las preguntas de otros y sus respuestas pueden iluminar nudos que vivimos en nuestras localidades, ayudar a darles la vuelta y desatarlos, y de ese modo hacer más fácil, colectivo y feliz nuestro andar.

Ordenamos los contenidos de este capítulo en siete puntos, que constituyeron ejes de discusión, en la búsqueda de fortalecer estratégicamente nuestras luchas. Todo el contenido expuesto responde a la reflexión grupal, cada frase que se incorpora refiere a una de las palabras compartidas espontáneamente en los grupos, nuestro esfuerzo fue ordenarlas, intentar darles una estructura narrativa, y limpiar de reiteraciones y otras marcas propias de la oralidad. Incorporamos los siguientes apartados: extractivismo y calidad de vida, extractivismo y autoridades, extractivismo y saberes, extractivismo y educación, extractivismo y pueblos originarios, extractivismo y medios de comunicación, y, vecinos y vecinas como actores en disputa.

## 1. Extractivismo y calidad de vida

El extractivismo afecta profundamente la calidad de vida de las comunidades y poblaciones adyacentes a los mega proyectos. A través de la lógica extractivista quieren imponernos una “calidad de vida” basada en el individualismo, la depredación de los recursos naturales, el consumismo, la modificación y ruptura del tejido social de las comunidades, alterando las identidades y formas de vida tradicionales.

Este modelo permea con un discurso de modernidad basado en la bonanza y el dinero, es una máquina de poder político y económico, que coopta y manipula a través de una incesante creación de representaciones, logrando instalar en el imaginario colectivo que el beneficio está en devorar todo a nuestro paso.

Aún no hemos sido capaces de frenar el ABC de las políticas represivas, desde la estigmatización hasta el hostigamiento; desde la persecución judicial hasta la criminalización. Es tanta la represión, que ni siquiera nos damos el derecho a preguntarnos ¿qué tipo de desarrollo queremos?

Agrupamos en este cuadro los modos más evidentes de afectación de la calidad de vida detectados en los grupos:

*Curacautín es maravilloso, por sus lagos, cuatro volcanes, bosques, pero luego los bosques fueron diezmados por una empresa, que se enriqueció por esto. El pueblo se transformó en un pueblo pobre, que sus personas tuvieron que migrar. Hoy intentan rescatar la belleza de Curacautín y fomentar el turismo. En esto se instaló una empresa de geotermia y se impulsan tres más, que amenazan a la comunidad. Luego el Estado hizo un embalse y está impulsando quince centrales de paso. Económicamente nos perjudican porque va en contra de nuestro proyecto turístico. Perjudica el paisaje. Perjudica la salud, por los olores del embalse: es matar a una comunidad.*

*La megaminería de manganeso está rompiendo el tejido social, porque incorpora muchos trabajadores ajenos a la ciudad (...) amenaza la calidad de vida, por la polución que produce la actividad minera (...) altera la identidad porque fuerza el cambio de agricultores y ganaderos a mineros. Nos están imponiendo una cultura minera.*

\* \* \*

*El extractivismo en el norte siempre estuvo, por las salitreras. El extractivismo comenzó con la colonia con la explotación de plata y el exterminio de los indígenas y sigue hasta hoy.*

**Fragmentación Social:** Promueven la división en el territorio, compran organizaciones para que nos enfrentemos entre nosotros, y una vez que se rompe el tejido social está pavimentado el camino para los megaproyectos de las empresas.

**Imposición idea de calidad de vida que no existe:** Nos llenan de multicanchas, de luminarias, pintan escuelas, les ponen computadores, y así crean una imagen falsa de nuestro territorio. Es un falso desarrollo basado en promesas tecnológicas que las comunidades se compran a cambio de migajas.

**Nos quitan espacios:** A través de la corrupción institucional y la cooptación de los medios de comunicación nos invisibilizan. Antes el periodismo era más social, no tan instrumental al poder corporativo, centrado en el marketing.

**Siembran miedo:** Quienes hablan son estigmatizados, por eso son escasos los relatos sociales que dan cuenta de lo que se vive en los territorios.

**Usurpación identitaria:** Antes había una identidad territorial basada en que los hombres y las mujeres son de la tierra, y el extractivismo rompió y transformó este arraigo imponiendo otras actividades.

**Destruye formas de trabajo local:** El extractivismo genera trabajo solo cuando se construyen los proyectos, después no, y en cambio mata las formas de trabajo local, mata la vida rural.

**Imposición de nuevas tecnologías:** La imposición de las nuevas tecnologías cambia las formas de vida y “las necesidades” de las nuevas generaciones, favoreciendo las labores extractivistas. De hecho, muchas comunidades se están amparando en el convenio 169 y la Ley del Medio Ambiente para defenderse de la invasión tecnológica.

Se ha transformado la agricultura, a través de la transferencia de la tecnología, han ido cambiando las formas de trabajar tradicionales, deteriorando el producto y el suelo, lo que también produce una gran división entre las comunidades.

**Centralización del extractivismo:** No entregan nada a las comunidades, solo dejan los efectos negativos y se llevan todos los recursos hacia el centro del poder político y económico.

Si bien los megaproyectos han deteriorado enormemente nuestras formas de vida, también encarnan la posibilidad de valorar lo que somos y de retomar los hilos de nuestra existencia. En este sentido, se compartieron expresiones como las siguientes, que nos parece relevante destacar:

“Luego del conflicto en contra de HidroAysén se ha dividido la comunidad, se conversan temas que antes no estaban presentes, pero igual se ha ido recuperando identidad y orgullo por pertenecer a la región.” “La actividad minera en Colombia afecta las actividades campesinas de los páramos, se ven desplazados de sus territorios, así como también se pierde la cultura existente de la minería artesanal. Se rompen las formas productivas típicas de los territorios. Por eso hay pueblos que se han organizado reivindicando su derecho al trabajo.” “A nivel país existe una dependencia extractivista, por lo que hay una gran dificultad para construir comunidad, y además la va destruyendo. Las formas de trabajo ancestrales, las que nosotros sabemos practicar, se desechan, por ejemplo en la zona altiplánica, así como en la zona austral, disminuyen permanentemente los animales, la ganadería, toda la vida se amenaza. En Tarapacá se ha afectado al ganado y la agricultura por la contaminación de los suelos y hay poquísima agua para el regadío. Sin embargo, el proceso de defensa territorial se mantiene en algunas comunidades y poco a poco se va trabajando para salir de ahí.” “El deterioro de nuestra calidad de vida nos desafía a recuperar una conciencia valórica que nos haga relacionarnos y encontrarnos con el otro y la otra, cuidar la vida y los bienes comunes. Reencontrarnos en valores comunes, recuperar la solidaridad y el respeto a la diferencia”.

En este otro cuadro damos cuenta de las ideas, experiencias, reflexiones que se compartieron como líneas de acción estratégica y fundamental, para ir transformando la expansión extractivista en una posibilidad de empoderamiento territorial:

*El tejido social se debilita por la instalación de la empresa, este año de lavado de imagen de Barrick, la empresa pone dinero en las escuelas, en salud, en proyectos productivos, y eso va pudriendo el tejido social, que es delicado, que necesita cuidado.*

\* \* \*

*La laguna del Laja ha perdido su valor paisajístico por la instalación de las hidroeléctricas, se pierde la posibilidad del turismo, nos reconvertimos para seguir perdiendo y nos obligan a reconvertirnos (...) no somos lo que somos, sino lo que nos obligan a ser.*

**Recobrar la identidad y darle valor:** Recuperar las tradiciones y cultura de los pueblos originarios y la cultura campesina. Es importante que tomemos conciencia de quienes somos, recobremos nuestra identidad y le demos valor. Y esto pasa por rescatar las tradiciones y nuestros modos de resolver.

**Recuperar una conciencia valórica de relacionarse y encontrarse con el otro:** Cuidar la vida en comunidad y afianzar relaciones entre los y las pares.

**Fortalecimiento comunitario:** Es necesaria la articulación y empoderamiento de organizaciones independiente de las áreas en que trabajen. Donde hay organización hay necesidad de articulación.

**Descolonización del saber y del poder:** Hay que desaprender, descolonizar nuestros saberes y formas de entender y ejercer el poder.

**Recuperar la solidaridad:** Promover la conciencia por los temas sociales, por el respeto a los valores comunes, ser capaces de valorar la diferencia como riqueza y una posibilidad de aprendizaje.

**Desmitificar el mito del desarrollo:** Abandonar la noción de que solo a través del desarrollo y la modernidad se puede vivir feliz. Eso es mentira, las nociones de crecimiento y generación de trabajo que nos imponen no podrán hacernos felices porque parten de lo que no somos y de lo que no tenemos... para ser felices tenemos que primero descubrir quiénes somos y qué queremos realmente.

**Movilización y protesta social:** La movilización es un espacio de encuentro y de articulación, nos hace existir frente a las y los vecinos, pero también a la autoridad y hacia afuera del territorio. Es necesario que la calidad de vida que queremos sea parte de nuestras movilizaciones, que nuestros lienzos digan qué queremos ser.

**Promover una regionalización efectiva con un estamento propio:** Democratizar la elección de los intendentes y los Seremis de cada región, para que tengan autonomía del poder central, descentralizando la toma de decisiones. Plan maestro actual de regulación de las regiones: “hace como que hace pero no hace”.

**Promover la autonomía:** Fomentando la economía propia de las comunidades, recuperar el trueque, valorar los productos locales. Autodeterminación de las comunidades, definir qué es lo que quieren las propias comunidades con su destino, respetando el territorio más pequeño, fomentando al desarrollo económico con identidad local

## 2. Extractivismo y autoridades

La constitución de este grupo de trabajo fue difícil en un principio, evidenciándose la falta de interés en esta temática específica. Los participantes hicieron ver que se debe a lo poco que se espera de las actuales autoridades electas y del sistema electoral actual.

En este sentido, el juego de poder existente entre el extractivismo y las autoridades (a todo nivel) es evidente. Muchas veces las autoridades defienden abiertamente los megaproyectos en los territorios, pues son las empresas las financistas de sus campañas electorales.

Dentro del trabajo grupal, hubo acuerdo en que establecer relaciones con autoridades, hacer seguimiento parlamentario, entablar causas judiciales o participar de los espacios en el gobierno local, regional o nacional, son siempre una alternativa y una posibilidad de influir. Sin embargo, hay que estar muy alertas y ver las capacidades reales que hay dentro de la organización, para que no se transforme en una práctica desgastante que termine desviando el objetivo de la organización. Cualquier decisión que se tome en relación a la institucionalidad debe supeditarse a la voz y la estrategia colectiva. No es recomendable descuidar la movilización, el fortalecimiento del tejido social, la educación, la comunicación, los avances de una organización en el territorio, para volcarse de lleno a las demandas institucionales. Se transforma eso en una cesión del control del conflicto a la instancia formal y se debilita el proceso local, emergen

*En el Choapa el nivel de compromiso del alcalde de Salamanca con la empresa es tal, que dice por todos los medios de comunicación "esta es la comuna de la minería organizada.*

\*\*\*

*Hay que desaprender los alcances del principio de autoridad, asumir la autoridad que nuestros representantes y nuestras estructuras tienen, mientras más confiamos en su poder, más poder tienen.*

*Hay que recordar siempre que las autoridades electas están ahí porque les damos el voto, hay que recordárselos a ellos y ellas también (...) Por eso es importante no quedarnos encerrados en las casas.*

\*\*\*

*Las comunidades tenemos diversos mecanismos para exigirles a las autoridades y demostrarles cuál es su verdadero rol dentro de la sociedad: la denuncia, la movilización y la organización son fundamentales para esto.*

discusiones, tensiones, desconfianzas que no ayudan. Por eso en el marco de una planificación estratégica, es muy importante distribuirse tareas y ser honestos y honestas con nuestras capacidades y prioridades.

Las autoridades operan a presión, las empresas presionan a través del *lobby* y del dinero, las comunidades presionamos a través de la movilización, mientras más afectos, voluntades y personas movilizemos, mayor será nuestra capacidad de presión.

Las y los participantes detectaron una serie de factores y situaciones que actualmente permiten la emergencia del extractivismo en el ámbito de las autoridades.

### Cómo opera el Extractivismo en las AUTORIDADES

**Estructura electoral al servicio del extractivismo:** permite que las autoridades asuman roles muy distantes, desconectados de la ciudadanía o de las comunidades, más aún en relación a los problemas ambientales.

**Financiamiento de campañas electorales:** es habitual que las autoridades aprueben los estudios de impacto ambiental contra toda evidencia del daño, porque no están escuchando el sentido común ni las evidencias, sino los cantos de sirena de los inversionistas. Esto, entre otras cosas, porque las campañas electorales se realizan con mucho dinero de empresas, por lo tanto, quienes son elegidos o elegidas, terminan al servicio de ellas.

**Autoridades como “mediadores”:** muchas veces las autoridades electas se presentan como “mediadores” frente a situaciones de conflicto y las comunidades terminan cediendo el control del conflicto, eso es nefasto.

**Oportunismo:** muchas autoridades adoptan ciertas posturas de acuerdo a los beneficios que esa postura le pueda generar en el momento. Por lo tanto, toda alianza con autoridades debe considerar que sus objetivos no son los mismos que los del territorio.

**Verticalismo en la estructura de poder:** cuando hay autoridades locales que se oponen a un determinado proyecto, en los niveles superiores sus decisiones son anuladas. Esto puede capitalizar a favor de las autoridades que quedan libre de polvo y paja pues se tiran la pelota entre ellos, o también a favor de la comunidad si lo incorpora en su estrategia, de modo de visibilizar por todos medios la postura de la autoridad local, fijarlo/a en su posición, y así generar fisuras al interior del bloque de poder al que representa.

En esta temática, también emergieron una serie de recomendaciones que vale la pena tomar en cuenta a la hora de relacionarse con las autoridades, actores que siempre estarán presentes en los conflictos ¿de qué lado? Dependerá en parte del trabajo que hagamos:

**Ejercer fiscalización activa:** hay que hacer ver a las autoridades electas que están tratando con comunidades organizadas que defienden territorios, bienes comunes, mejores condiciones de vida y que esperan de ellos que realicen un verdadero servicio público, que escuchen y acojan las propuestas de la ciudadanía. Siempre grabar y exigir compromisos de la autoridad, y luego estar alertas, ejercer una fiscalización activa sobre sus compromisos tanto de campaña como en el ejercicio de su cargo.

**No cederle el control del conflicto a las autoridades:** hay experiencias de buena acogida por parte de autoridades, que entienden y dan apoyo, no hay que descartarlas de plano porque su accionar, escuchándonos o no, nos afecta, pero bajo ninguna circunstancia hay que cederle el control, la vocería ni la figuración en el conflicto, el centro debe ser siempre la vida y la comunidad que sostiene la lucha.

**Movilización social permanente:** la movilización social es una buena forma de las comunidades para ejercer presión sobre las autoridades electas... las empresas hacen *lobby*, nosotros salimos a la calle.

**Establecer acuerdos pre-electorales:** que se promuevan políticas ambientales con candidatos afines a estas causas y que luego haga seguimiento y se exija cumplimiento.

**Transparencia:** es muy importante transparentar el vínculo de las autoridades electas con las empresas extractivas que financian sus campañas... eso no lo harán los medios de comunicación pro extractivistas ni las autoridades, le toca a las organizaciones activas.

**Promover el ejercicio revocativo de las autoridades electas:** cuando no respeten los programas acordados y los compromisos que hacen, es necesario exigir este derecho.

**Respetar a las autoridades indígenas:** la forma de relación de los pueblos originarios con las autoridades electas debe desarrollarse a través de sus propias autoridades.

**Investigar y exigir que se cumplan leyes y normas:** hay leyes y normas que existen, pero que intencionadamente se invisibilizan, toca conocerlas y exigir que se cumplan. Así mismo, las autoridades muchas veces se escudan en las leyes para operar de manera injusta e ilegítima, es importante quitarles ese piso, quitarles el argumento, si la ley nos oprime y nos mata, hay que cambiarla; ejemplos claros son el código de agua y la Constitución.

Dentro del trabajo colectivo del seminario también se discutió la figura de los “partidos políticos” y su relación con el extractivismo.

## **Partidos Políticos**

El rol actual de los partidos es administrar el poder, y están cada vez más distantes del rol ideal de promover cambios necesarios para la comunidad. Están desvinculados de la noción de servicio público. Esta es una de las razones centrales de porque no hay identificación con los partidos políticos, evidenciándose una fuerte crisis de representatividad.

Sin embargo, no es recomendable actuar como si no existieran, porque son estructuras determinantes en el actual estado de cosas. Esto no quiere decir que haya que transformarse en partido y reproducir estructuras de poder en las que uno no cree, pero tampoco jugar a que no existen porque uno no se identifica con ellos.

Las y los participantes de la discusión identificaron tres ámbitos a través de los cuales se puede romper la relación entre extractivismo y partidos políticos:

- Desde las organizaciones sociales debemos promover un empoderamiento de la ciudadanía, para entender el rol que nos cabe en la definición de cómo queremos vivir. Si por ahora a quienes les toca administrar eso es a los partidos, hay que generar mecanismos vinculantes para que dejen de administrar el poder sin nosotros: si no hay confianza no hay delegación de poder, esto debe quedar claro a nivel local, regional y nacional.
- Deben existir vías alternativas además de los partidos políticos, en donde la participación activa de la comunidad sea la protagonista de las decisiones primordiales para el diseño del país que queremos, apuntado siempre a la vinculación ciudadana.

*Los partidos políticos tienen posición dentro de la sociedad, y sus acuerdos afectan en nuestras vidas.*

\* \* \*

*Los partidos políticos son perjudiciales para las organizaciones sociales, ya que responden a sus propias demandas, son instrumentalistas, rompen las confianzas.*

\* \* \*

*Hay que exigir que nuestros temas permeen la agenda pública. Tenemos que proponer los temas de tal forma que generemos debate y no solo nuevas caricaturas.*

- Se deben ocupar los espacios políticos que están disponibles desde la transparencia y no cerrarse a los partidos políticos. Cada quien según su historia, sus búsquedas y contextos, debe definir si quiere invertir esfuerzo en participar desde un partido, no hay recetas, pero sí es importante tener clara conciencia de que su estructura no está diseñada para las transformaciones, sino para las administraciones.

Es claro que el “despertar social” de la ciudadanía no quiere empoderar a los partidos políticos, pero tenemos que hacernos entonces la pregunta, ¿cómo manifestamos nuestro empoderamiento creciente en las actuales estructuras, no para perpetuarlas, sino para trascenderlas? En una primera fase es necesario influir en los partidos políticos para acompañar a las demandas ciudadanas, incorporarlos en el conflicto pero sin perder el control de la estrategia comunitaria.

Hay experiencias interesantes de comunas que han levantado autoridades representativas de los movimientos de defensa territorial, pero en general hay que cuidar no presionar a las autoridades a que sea un vocero de la asamblea en el cargo público, entender que son roles distintos y diseñar estrategias que cuiden los espacios que se van conquistando. De hecho, para que por ejemplo un proceso electoral no se transforme, como en muchos casos, en un suicidio organizacional, es necesario ver bien cuál es el objetivo estratégico de meterse en una carrera electoral ¿difundir? ¿tomar el poder? ¿medir fuerza?. Tener claro el objetivo se traducirá en fortalecimiento territorial, posibilitará la transparencia que exigimos, evitará malos ratos posteriores y orientará inteligentemente las acciones.

Para moverse en el terreno de los partidos políticos es necesario generar conciencia política, no partidaria ni partidista, pero sí política que permita sumar fuerzas y miradas para ir socavando los soportes de este sistema, y a la vez ir generando las raíces de otras formas relacionales. De hecho, la impunidad con que operan los partidos permite que se hayan acomodado en el modelo extractivista y lo reproduzcan. Nadie les pasa la cuenta, todos despotricamos contra ellos y su falta de transparencia, pero no diseñamos mecanismos efectivos de sanción y de presión sobre sus negociados. En este sentido, parece recomendable establecer diálogos con los partidos políticos, lejos de la cooptación partidista, pero cerca de nuestras demandas y de la necesidad de transitar hacia otros paradigmas.

### 3. Extractivismo y saberes

El extractivismo ha fomentado una progresiva desvalorización de nuestros saberes ancestrales, transformándolos y modificándolos hacia una “cultura extractivista”. Dentro de la discusión grupal, se definió “cultura extractivista” como un conjunto de saberes que promueven la baja autoestima, el descarte de lo que somos, impactando directamente sobre nuestros procesos de empoderamiento, tanto a nivel individual como colectivo. Busca perpetuar el modelo, a través de la denigración cultural de todas aquellas comunidades que tienen modos distintos de resolver la vida al impuesto por el modelo hegemónico. Esto no solo enajena nuestros espacios, saberes y actividades, sino también, nuestros tiempos.

El extractivismo se nutre de la mitificación cultural, estanca y folcloriza las culturas que pueden amenazarlo (como las cosmovisiones indígenas), dinamizando y potenciando en su reemplazo nuevos mitos, como el del progreso, desarrollo o riqueza.

Para confrontar la cultura del extractivismo, es imprescindible aprender, reconstruir y profundizar en la potencia de nuestras culturas locales, poniendo en su reemplazo la propuesta del Buen Vivir.

Depende del tipo de conflicto cómo dialogan los actores. Pero es necesario validar, valorar e integrar el conocimiento local y ancestral: el conocimiento local, es también la subsistencia de las actividades y prácticas locales. Es muy importante en términos identitarios. Ejemplo: el mapuche conoce muy bien la tierra, pero no es considerado válido. Sólo cuando los estudios científicos se llevan a cabo se valida como “verdad”.

Otro ámbito donde se aprecia con claridad cómo el lenguaje técnico se pone al saber local, es en lo jurídico. Cada vez con más frecuencia las comunidades están utilizando el camino legal para intentar frenar el daño ambiental en su territorio. Si bien los abogados manejan un lenguaje técnico, la comunidad puede y debe definir el tipo de relación que sostenga con ellos. Se recomienda que la relación comunidades-asesor jurídico sea de horizontalidad y cercanía, que se comprenda que lo jurídico es tan solo una herramienta más dentro de otras dimensiones políticas, sociales, comunicacionales, culturales, que deben integrar la estrategia local.

Ordenamos los cuadros resumen de lo compartido en esta temática, dando cuenta de cómo interviene el extractivismo en nuestras sociedades y comunidades desde el saber científico y el saber jurídico.

Saber Científico

**Cooptación del conocimiento científico:** el conocimiento que sale de ellos con pretensión de verdad y objetividad, pero siempre financiado por las empresas, construye una realidad paralela, pro empresa, que termina definiendo nuestras vidas. Dan soporte al pensamiento hegemónico, reproducen y formatean en un conocimiento que justifica el “mal desarrollo”, están atrapadas por las platas que vienen del extractivismo. Es un instrumento para el poder político.

**Supuesta objetividad:** el conocimiento científico se ha impuesto como verdad absoluta. Por ejemplo, lo que no pasa por el laboratorio pareciera no ser serio ni riguroso. Desde esta soberbia se forman las y los académicos que forman a los científicos.

**Tecnocratización del lenguaje:** existe una tecnocratización del lenguaje y el saber, en desmedro del saber y el lenguaje popular.

**Desvaloración de “otros” saberes:** hay un choque cultural entre los saberes indígenas y la cultura occidental en relación a la visión de desarrollo comunitario, apuntando a las labores extractivistas.

**Imposición de agenda:** la enajenación del tiempo, el funcionar en torno a la agenda del poder y no de nuestras agendas, los modos de planificar, la linealidad del tiempo, son atributos que es importante cuestionar para desaprender lo que no alimente las prácticas emancipatorias que buscamos como comunidad.

*La pesca artesanal y sus saberes se ha visto mermada por los proyectos extractivistas en Puerto Aysén.*

\* \* \*

*Hay que llevar a la Academia otros saberes, otras formas de conocimiento, de relación con el mundo. Somos conocimiento.*

<b>Cómo opera el Extractivismo en el ámbito de los SABERES</b> <b>Saber Jurídico</b>	<b>Imposición de justicia:</b> el modelo extractivista nos impone lo que es “justo”.
	<b>Asimetría en acceso a la defensa de nuestros derechos:</b> el extractivismo legitima y permite que las comunidades se enfrenten a procesos judiciales de forma desigual en la defensa de nuestros derechos.
	<b>Valoración monetaria de la naturaleza:</b> el extractivismo promueve la noción de que la destrucción de los bienes comunes puede ser subsanada a través de indemnizaciones monetarias.
	<b>Cooptación de asesores jurídicos:</b> la mayoría de los abogados están al servicio del extractivismo, facilitando la brutal asimetría en la defensa de derechos que enfrentan las comunidades.
	<b>Tecnicismo legalista:</b> el tecnicismo legalista es también una imposición para los saberes territoriales, los abogados hablan y nadie entiende.

Dentro de las experiencias y recomendaciones para enfrentar esta situación, se plantearon cuestiones que ordenamos en el siguiente cuadro:

*Es muy fácil decir que la ciencia miente y que es pro empresa, pero nos suele pasar que para demostrar algo también pensamos en la muestra y en el laboratorio, y terminamos sin demostrar nada porque todo eso cuesta plata.*

**Autonomía del conocimiento:** hay que garantizar la autonomía del conocimiento científico, no puede estar el saber científico modelado por la plata de las empresas.

**Reconvertir la academia:** entenderla como un espacio privilegiado de encuentro y de discusión que puede ser intervenido, hay un desafío importante desde las ciencias sociales y humanas en relación a construir subjetividades.

**Simplificar nuestro lenguaje:** es necesario diseñar mecanismos eficientes para transmitir los conocimientos científicos a las comunidades.

**Reconocer ciencia/expertos a favor del modelo extractivista:** se debe reconocer y funar a los grupos científicos que están trabajando para el extractivismo, visibilizando los vínculos de las trasnacionales con la academia y el Estado. Y por el contrario, se debe visibilizar a quienes trabajan de manera ética de modo de fortalecer sus apuestas por la vida.

**Valorar, rescatar, integrar y dialogar conocimiento local y ancestral:** ser consecuentes con lo que criticamos, buscar otras maneras de demostrar lo que pase en nuestros territorios, validar nuestras formas de aproximación de la realidad, ¡no podemos esperar que llegue la academia para validarnos! Solo así lograremos desendiosar la ciencia y ponerla en su sitio, como una forma más de conocer.

**Orientación más holística del pensamiento:** la ciencia está muy especializada, es fragmentaria, divide para conocer, y eso nos impide ver la totalidad de la realidad, tomar conciencia de los impactos sinérgicos, conectarnos con el modo de ser nuestro y de la naturaleza.

**Construcción de redes para la promoción del buen vivir:** Promover las alianzas y generación de debate entre ciencia, investigación y comunidades, financiado por el Estado. Un ejemplo de esto es la Unión de Científicos comprometidos con la Sociedad de la UNAM (UCCS).

**Aplicación de los principios del derecho ético a la academia y la ciencia:** se debe exigir la investigación desde la ética, incorporando los principios precautorios y preventivos.

**Romper sectarismo académico:** liberar el conocimiento

**Desmitificar la ciencia:** no es absoluta ni neutral. NO PUEDE REEMPLAZAR LA DEMOCRACIA, hay que impedir que la ciencia usurpe la democracia, sustituya las decisiones democráticas de los pueblos. Oponerse a que los “expertos” externos a los territorios, sean quienes propongan y tendencien las decisiones.

**Empoderamiento comunitario:** que la comunidad decida qué tipo de relación quiere establecer con las y los abogados, a pesar de que ellos sean quienes manejen el tecnicismo jurídico.

**Valorar nuestro conocimiento en las pruebas:** es importante recuperar y validar el testimonio y lo que nosotros vemos y sabemos como prueba, en juicio por daño ambiental u otros que requieran prueba. Es tarea colectiva registrar y socializar lo anómalo que vemos que está pasando en el territorio, nosotros mejor que nadie sabemos cómo eran las cosas, y podemos darnos cuenta de los cambios. Monitoreo constante.

**Fomentar la educación jurídica:** realizar proceso de fortalecimiento comunitario para la educación en derechos que tengan relación con el conflicto. Exigir educación cívica en los colegios. Crear espacios informales de educación en estas materias ¿cómo están reconocidos nuestros derechos en la ley, qué mecanismos existen para hacerlos cumplir, cuáles son los plazos, qué cosas necesitan abogados y cuáles, no?, etc.

**Buscar a asesores jurídicos de confianza:** nuestro asesor debe garantizarnos confianza, pertinencia, lenguaje adecuado y empatía.

**Movilizarnos:** exigir acceso igualitario, gratuito y de calidad a la asesoría jurídica.

**Definición de “Justicia”:** el concepto de justicia para la defensa del territorio debe partir de las comunidades, y con base en él se construye la estrategia, el modelo no nos puede imponer lo que “es justo”, eso ya es injusto.

**“Negociación”:** crear estrategias que sensibilicen y hagan comprender que los impactos y daños no son indemnizables, menos con dinero. La negociación es la salida que ofrecen los abogados para lograr acuerdos económicos y sacar porcentaje... pero NO evita el daño ambiental, ni protege nuestro hábitat, no es salida para quienes defendemos la vida.

**Promoción del derecho consuetudinario:** dar a conocer, promover y exigir que se valoren las reglas consuetudinarias.

## 4. Extractivismo y Pueblos Originarios

Los pueblos indígenas tienen una cosmovisión que supone el territorio, nace desde ella, sin el territorio la cosmovisión se imposibilita ¿hay que abandonar la cosmovisión?, ¿hay que transformarla en horizonte de lucha? ¿hay que compartirla para transformarla en motor de otros modos posibles de habitar la existencia? Por ejemplo el Mapuche cada vez tiene menos territorio, mas, sus prácticas ancestrales se pueden recuperar, la forma de cultivar, la forma de tener el ganado, con sus caminos y recorridos “históricos”, esa es otra forma de ir recuperando también territorio.

*Lo que hay frente a extractivismo es un choque cultural, porque para nosotros, la tierra es algo vivo, es ancestral, le rendimos cultos. Y ese es justamente el choque que tenemos con occidente. Y por tanto esa concepción del mundo puede ayudar a salir del extractivismo. Porque es un desarrollo armónico.*

\* \* \*

*Nosotros como Pueblos originarios, compartimos una cosmovisión. Sin embargo, hoy tenemos gente en el gobierno con apellidos indígenas pero que no tienen relación con su cosmovisión.*

*No hay reglamentación de consulta para los pueblos indígenas a pesar de la firma del convenio 169 por parte del Estado chileno, ni hay espacios de participación ni indemnizaciones reales por el daño sufrido, el gobierno se ha mostrado incapaz de promover estas consultas.*

\* \* \*

*En Colombia han servido las mesas interétnicas: donde quienes viven en los diversos territorios se juntan a dialogar en pro de la defensa del río Magdalena, y entonces ya la empresa no puede negociar con un grupo, puesto que todos están unidos.*

**Manipulación del término integración:** hay que educarse desde la cosmovisión de los pueblos. En los publicitados procesos de integración que vende el modelo, no hay una valoración de nuestros pueblos, nos tragan, a eso lo llaman integración, sino nos adaptamos a lo que el modelo manda, somos un desintegrados, inadaptados, que no queremos vivir en sociedad.

**Proceso de blanqueamiento:** existe hasta el día de hoy un proceso de “blanqueamiento”, que antes se vivió con más fuerza y era más evidente, pero que aún perdura en algunos sectores, donde es mal visto ser indio, o es bien visto pero si se ajusta a lo que los que no son indios entienden por indio.

**Mirada de pueblos indígenas a partir del pasado:** el extractivismo comprende a los pueblos originarios como si no existieran ahora. La memoria de los pueblos siempre se tiene que tener presente, habita en nosotros, es ahí donde se encuentra la fuerza de los pueblos. Estamos vivos, si somos mestizos, reconocernos como pueblo originario mestizo o indígena mestizo.

**Re etnificación:** Las empresas saben que la cosmovisión indígena es una amenaza para el extractivismo, entonces están creando comunidades según sus necesidades, invierten mucha plata en hacer talleres de telar, sacar libros, y muchas veces nuestros vecinos se creen el cuento de que eso es ser indígena en el siglo XXI debilitando nuestra cosmovisión y las fuerzas comunitarias.

**Colonialismo:** el extractivismo opera bajo la lógica colonial, por ejemplo, se logra que se apruebe el Convenio 169, pero a la hora de implementarlo, el gobierno impone un modo de consulta del todo ajeno a las cosmovisiones ancestrales de los pueblos y lo implementa para crear un Ministerio de Pueblos Originarios, siendo que un ministerio no es lo que los pueblos buscan, porque ya tienen sus propias autoridades.

*La lucha contra el extranjero era la forma de organización que teníamos, y en eso nos hemos desgastado, y fortalecido al extranjero. Quizás es tiempo de pensarse desde otra lógica.*

\* \* \*

*Cuando estaba en quinto de preparatoria, en una clase de catecismo, el cura, tras un desorden, sale y dice: “¡parecen indios salvajes!”. De ahí no fui más católico, pero ese cultivo religioso me persigue en el tiempo.*

El cuadro que viene a continuación da cuenta de las propuestas compartidas para superar la situación recientemente descrita:

<b>Alternativas para salir de la relación Extractivismo y PUEBLOS ORIGINARIOS</b>	<b>Derecho propio:</b> es importante porque la autonomía y la reflexión debe venir de las reglas y modos de cada pueblo, y no de las del mundo occidental. El derecho propio incide en el plan de vida y supervivencia de cada uno de los pueblos originarios.
	<b>Autonomía:</b> nuestro trabajo está en nuestra autonomía y en recuperar lo que hemos perdido desde la colonización. Al hablar de autonomía, no estamos echando a quien no sea de un pueblo determinado, sino que es rescatar lo que sentimos, lo que queremos como pueblo y atrevernos a definirnos desde nuestras raíces.
	<b>Fortalecer nuestra identidad frente a la criminalización:</b> hay que combatir la militarización, la estigmatización y la criminalización, socializando nuestras cosmovisiones, fortaleciendo los procesos de autonomía e identidad de cada pueblo.
	<b>Aprender a re conocernos y convivir en un marco de respeto:</b> generar mecanismos de relaciones interculturales dándonos derecho a tener derecho propio: ¿cómo convivimos?, porque de ambos lados nos podemos sentir discriminados, es un tema de RESPETO, de valoración de las diversas formas de vida y proceder.
	<b>Revalorar el conocimiento ancestral:</b> tras años de lucha, hoy se está volviendo al orgullo y rescate de la identidad, de la lengua y de la tradición, de ahí vienen los procesos de reivindicación territorial y de necesaria protección y promoción del respeto a lo sagrado. Hoy los saberes están mezclados y eso da posibilidades de encuentro y reconocimiento muy poderosas.
	<b>Fomentar el buen vivir:</b> recuperar y/o valorar los principios que sustentan el buen vivir presente en todas las cosmovisiones indígenas que habitan nuestro continente: Cooperación, reciprocidad, honestidad, ocupar solo lo que se necesita. Promover todos estos principios entendiendo que estamos en transición hacia un nuevo paradigma.
<b>Educación:</b> la reforma educacional no se puede dar sin tomar en cuenta a los pueblos originarios, no para “asimilarlos ni educarlos”, sino para incorporar los saberes en la cultura del territorio que somos.	

La falta de conexión que tenemos como “occidente”, provoca un desequilibrio. Desde el punto de vista de ecosistema, los pueblos originarios han tenido un mejor manejo y desarrollo de su territorio, versus, el modelo extractivista. Hay

que aprender de ahí, explorar el Buen Vivir, rescatar el concepto de no extraer u ocupar más de lo que se necesita, cambiar la ética de relación de nosotros con la naturaleza, aunque cuidando de no mitificar que todos quieren una vida armónica. Las comunidades indígenas son ejemplo vivo de las alternativas frente al extractivismo.

## 5. Extractivismo y medios de comunicación

Las comunicaciones son una amenaza para el extractivismo. Por eso se ha producido un proceso creciente de concentración de la propiedad de los medios de comunicación por parte de los grandes grupos económicos, y esto se da porque compran o crean medios propios o porque financian los existentes a través de la publicidad.

En Illapel, por ejemplo el nivel de penetración de la empresa alcanza todos las áreas. La gente quiere organizarse, la empresa le dice cómo; quiere educarse, la empresa se encarga, capacitarse, Pelambres gestiona. Antes de pedir, la empresa ya está dando, entonces termina siendo la empresa que nos mata, la que dejamos que tenga el control de nuestra vida, y como que se asumiera que las cosas no pueden ser distintas. Hay una soledad muy grande de parte de quienes no se han dejado cooptar por la minera. La minera opera de una manera tremendamente invasora. Hace unos años atrás, se determinó que éramos una zona de sacrificio ambiental. Y los medios de comunicación de masa, le “enseñaron” a la población qué tenía que hacer, cómo formar personalidad jurídica, cómo ser beneficiarios en este contexto, y hacían cualquier evento y lo sobrevaloraban, entonces después está muy difícil imaginarse la vida sin la empresa.”

*En el Valle del Huasco, a través de los medios de comunicación, poco a poco han ido cambiando la identidad local de valle agrícola a potencia minera, y eso ha condicionado la vida, los estados de ánimo, las opciones de la gente.*

\*\*\*

*En Salamanca antes de la minera había una radio, con mala señal, pero que comunicaba a los vecinos, se escuchaba, era querida. Desde que llegó la minera hay siete radios, todas sobreviven por la minería. A veces, a lo amigo, algún medio te abre un pequeño espacio, casi como un favor, no con el deber de informar lo que está pasando, y cuando se dicen las cosas, de inmediato la empresa se tira encima.*

Los y las que estamos en organizaciones generalmente nos informamos por vías informales, y socializamos nuestros contenidos por esas mismas vías, pero la mayor parte de la gente se informa a través de los medios de comunicación masivos. Esto hace que a veces creamos que todo el mundo se está enterando de lo que pasa y que si no suma es porque no quiere, pero la verdad es que generalmente no tiene idea, porque sigue viendo el mundo a través de la tele y le cuesta dimensionar la manipulación estudiada y descarada que hay detrás.

Debemos fortalecer nuestras voces, gestionar nuestros espacios comunicacionales, descubriendo hechos y sensibilidades que traspasan lo ideológico y generar opinión pública. A la hora de dar los mensajes es interesante hacer el ejercicio no solo de lo que queremos decir, sino también de lo que se va a entender, ¿cómo lo digo para no ser mal interpretado?, ¿cómo hago para ser escuchado?. La eficacia comunicacional supone a veces sacarse la idea de que yo tengo la razón y todos los demás están equivocados.

Los medios establecidos, no son la única forma de comunicar. Cada uno es un medio, es distinto el mensaje para el vecino que conoce el territorio que para alguien que no lo conoce, hay que ponerse en todos los escenarios si queremos sumar.

Hoy lo que tenemos son “medios de información” y tenemos que recobrar la noción de “medios de comunicación”, que permitan una comunicación efectiva y empática.

*Hay que definir diferentes herramientas, en Colombia se ha logrado seguir el trabajo con las poblaciones, por diferentes medios: en lo nacional, hemos logrado poner temas que son cubiertos por diarios históricos. A nivel internacional se ha intentado hacer convergencias, en escenarios como Río +20, lo que publica la Marcha Mundial de Mujeres o Amigos de la Tierra.*

*En Colombia el extractivismo existe hace 50 años y ahora se proyecta la locomotora minero-energética, de la mano de la Responsabilidad Social Empresarial. Los medios han construido todo este discurso, mientras ocultan los impactos de cinco décadas de extracción acelerada de los bienes comunes, no hablan de los procesos de defensa territorial, no proyectan la realidad de las altas montañas, sino que cubren temas livianos, inconsistentes.*

\* \* \*

*En el Huasco, estamos apostando siempre a la creatividad, no tenemos plata para pagar insertos en los diarios, entonces “insertamos” nuestros temas creativamente en la vida de la gente.*

Hay experiencia acumulada suficiente, nacida de buenos y malos resultados, que merece ser compartida. A continuación ponemos a disposición las reflexiones entorno a los medios de comunicación:

Cómo opera el Extractivismo en los MEDIOS DE COMUNICACIÓN

**El extractivismo manipula a su favor los medios:** los medios masivos de comunicación moldean sus informaciones a favor del extractivismo, porque los contenidos están amarrados a quien pone la plata. Muchas veces coartan la libertad de expresión de las y los periodistas, amenazan, hostigan y persiguen.

**Rol efectivo de la televisión masiva:** la televisión crea realidad, moldeando el mundo al antojo de sus dueños. Es potente y proyecta efectivismo por medio de accidentes, violaciones o asesinatos, generando miedo, desconfianza, ansiedad, y propone el consumo como “salida”. Esto repercute directamente sobre el tejido social, lo debilita, dificulta los lazos y las relaciones.

**Informar v/s comunicar:** Los medios masivos meten la realidad en una forma, “in-forman”. Ya no tienen la función de “crear comunidad”, pedirles que nos comuniquen es pedirle peras al olmo, los medios masivos para entregar datos, los medios comunitarios, para crear comunidad.

**Producción de contenidos centralizada:** se evidencia un centralismo en la entrega de información sobre contingencia nacional. Los problemas de Santiago no son los mismos que los de Curacautín o de Arica.

**Manipulación de conceptos para estigmatizar:** Por ejemplo, el diálogo, que es un sano ejercicio social cuando hay una real valoración del otro y de lo que ese otro dice, las empresas y los gobiernos lo han transformado en una estrategia para validar el extractivismo, a través de mesas de diálogo, cabildos, etc, que solo informan el destino que quiere imponer al territorio y recogen las expresiones de malestar. Este juego perverso que las comunidades no queremos seguir sosteniendo se muestra en los medios masivos como que nosotros somos enemigos del diálogo, como fanáticos, sin informar que los términos del diálogo son unilaterales, que no hay voluntad de escucha sino que de lograr licencia social para operar. Hacer comunicados públicos por ejemplo que expliquen por qué la organización no participa de las mesas de diálogo y distribuirlos por el pueblo y los medios que ayuden a difundir, puede ayudar a desacreditar la legitimidad del diálogo establecido desde el poder, y en condiciones de profunda asimetría.

**Valorar medios alternativos:** a parte de los medios de comunicación masivos, existen los informales o alternativos, generalmente nacidos desde las comunidades y tienen una visión crítica en general, promueven el diálogo, incorporan la voz de los vecinos y cuidan celosamente su independencia y autonomía. Si bien los medios alternativos no son masivos, sí constituyen espacios de articulación y de encuentro, valorarlos es central para fortalecerlos.

**Valorizar el rol de las redes sociales:** las redes sociales están fracturando poco a poco la hegemonía en la producción de mensajes. Son herramientas valiosas y accesibles, no reemplazan la relación presencial, pero son rápidas, baratas, llegan a mucha gente y permiten la complicidad de mucha gente también.

**No establecer “vocerías” fijas:** Para los medios masivos siempre es más fácil que haya una sola vocería, “un rostro”, pero eso no hace bien al proceso comunitario, así es que se propone cultivar la rotatividad de la palabra, o que hay que decir se define colectivamente, y quien lo dice se va rotando. Esto ayuda a que todos y todas tengamos autoridad para hablar del conflicto, da más flexibilidad en disponibilidad de tiempo y en manejo temático, nos empodera y proyecta la horizontalidad que vamos trabajando al interior de las organizaciones, y fortalece la noción de que la apuesta por la vida encuentra en todos un o una buena representante.

**Contar lo que hacemos es nuestra responsabilidad:** Es muy recomendable registrar y comunicar lo que hacemos, acostumbrarnos a sacar fotos y hacer un comunicado de prensa, sirve tanto para dar a conocer y empoderarnos, como para hacer una memoria del conflicto, permitir que otros aprendan de nuestro camino... ir haciendo historia.

**Identificar y establecer redes:** analizar cada uno de los medios de comunicación que existen a nivel local y regional, para saber con cuáles contamos y para qué cada uno. Crear alianzas con periodistas/comunicadores de medios tradicionales de comunicación puede ser muy útil para cuando el conflicto pase por momentos difíciles.

**Escucharnos:** tener en consideración si es que el otro está escuchando, está entendiendo lo que estoy tratando de decir. Si realmente nos escuchamos.

**Rescatar la conversación interpersonal:** valorarla como un medio de comunicación. Comunicar no solo mensajes, sino también actitudes, nos ayuda a crear comunidad.

**Análisis de medios sobre mi conflicto:** es interesante hacer análisis de medios, ver qué están diciendo, o no, sobre el conflicto y temas relacionados, puede darnos pistas de los énfasis que hay que marcar o de ciertas acciones que sería oportuno hacer.

**Viralizar nuestras noticias:** partir con los medios locales y con las redes sociales “viralizando” nuestros contenidos, de modo que luego los medios masivos tengan que hablar de la resistencia y el conflicto.

**Definir una estrategia comunicacional:** donde, para qué, con quién y de qué queremos hablar. Definir públicos y caracterizarlos. Definir estratégicamente que se dice y que no, a nivel general, pero también en cada coyuntura. Es importante hacer más eficaces nuestros mensajes y contenidos.

**Autoformación comunicacional:** hacer talleres de comunicación o generar boletines informativos, son espacios muy necesarios de autoformación.

**En cada lugar hay permeabilidad:** hay que desaprender el prejuicio sobre tal o cual medio, las estructuras están hechas por personas, no perdemos nada con mandar el comunicado de prensa a todos lados, con mandar cartas al director, etc.

**Respaldar nuestra información:** grabar todas las entrevistas y reportajes que nos hacen los diversos medios, de forma paralela a ellos, por si después publican otra cosa, uno tiene un respaldo, para posteriormente demandarlos.

**Opinión sobre la contingencia:** es estratégico que en la medida de lo posible, la organización tenga opinión sobre lo que pasa en el territorio y en el país, escriba cartas a los medios, publique declaraciones en las murallas, cuidando la precisión y la claridad.

**Creatividad:** promover la creatividad en el modo de entregar los mensajes, para romper la inercia de lo cotidiano, generando una disposición favorable en el receptor/a. Las intervenciones hechas con cariño se notan y se agradecen.

*Antes había más variedad de medios, radios, revistas que reflejaban los intereses de la gente. Por ejemplo antes del golpe (1973), habían revistas que hablaban del campesinado, el sector campesino existía, había una valoración social que ahora no existe, han ido mediáticamente haciendo desaparecer a los actores sociales que no convienen a la lógica extractivista.*

\*\*\*

*En la lucha contra el proyecto Conga, ha sido muy importante no perder de vista trabajar para que la comunidad tenga la propiedad de sus medios, y que estos medios operen articulados. Con los cambios tecnológicos se han abaratado los costos, el equipamiento ya no es un tema.*

## 6. Extractivismo y educación

Actualmente la educación formal reproduce el modelo económico impuesto, no solo en sus contenidos sino en los valores que promueve: nos forma desde la desvinculación con el entorno, en competencia, despreciando la cultura local y la relación que establece con la naturaleza, lo que la convierte en un eficaz instrumento para imponer el mal desarrollo.

La escuela se ha transformado en un espacio de reproducción del sistema actual, donde se enseña a trabajar para el engranaje. En esta educación se asocia la idea de bienestar al extractivismo. Se promueve el individualismo y no la construcción de ciudadanía ni de comunidad. De tal modo, que ante el desastre ambiental que el modelo genera, nos sentimos impotentes, culpables, asustados, pero no generadores de propuestas.

Es importante romper la lógica que se nos ha impuesto, en la que existen expertos y aprendices. **TODAS Y TODOS SOMOS EDUCADORES/EDUCANDOS.**

### Cómo opera el Extractivismo en el ámbito de la EDUCACIÓN

**Extractivismo domina educación formal:** el poder que esta ideología tiene al interior de la educación formal, es de tal magnitud, que se ha convertido en una de las mejores plataformas para reproducir y difundir el discurso extractivista.

**Penetración en espacios informales:** el extractivismo trasciende a los espacios formales de educación y penetra de forma significativa en los espacios informales de enseñanza como las casas, las dinámicas comunitarias, las iglesias, los talleres, etc.

**Promoción del individualismo:** se promueve el individualismo y no la construcción de ciudadanía. De tal modo, que ante el desastre ambiental el individuo sienta que no puede hacer nada.

*A uno lo formatean desvinculado del entorno.*

\* \* \*

*Nos enseñan a depredar, a extraer.*

\* \* \*

*Si hablamos de conocimiento que reconstruya comunidad, necesitamos la participación de los actores locales, para promover el intercambio y el debate, no solo desde la discusión, sino desde vivencias que abarquen distintas inteligencias.*

**Educación para la felicidad:** es urgente que construyamos otras formas de vida y otras vías de llegar a la felicidad; distintas al consumismo y la sumisión.

**Enfoque práctico en la educación:** desarrollar educación práctica, que nos ayude a reconectar con la naturaleza, conocerla, valorarla, sentirnos parte de ella, es vital.

**Rescate de saberes locales:** la responsabilidad de rescatar los saberes locales, nuestros espacios sagrados, tradicionales y ancestrales, es tarea colectiva, que vitaliza el emprender.

**El agua como eje del aprendizaje:** introducir, en espacios formales e informales, temas como el ciclo hídrico pero adaptado a cada territorio, haciendo la ruta del agua, dando cuenta del rol de las aguas, de cuáles son sus amenazas y cuáles sus potenciadores, resulta muy beneficioso.

**Construir espacios de educación “no formales”:** con procesos de aprendizaje horizontales, incorporando tres aspectos: educación práctica; educar desde el embarazo; educación ambiental desde la familia. Los hogares y comunidades son nuestro terreno de acción, ahí podemos influir significativamente, y desde ahí, introducir la necesidad de desaprender, de tomar los hilos de nuestra vida, a los espacios formales.

**Educación territorial y ambiental:** Exigir educación ambiental y cultural, enfocada en comprender el equilibrio del medio (tierra, agua y aire) con su historia cultural y ecológica.

**Educación holística:** desde un pensamiento diverso/integral (no segmentar lo que se enseña sino verlo desde un todo).

**Fin al lucro:** la educación no puede estar influenciada por las grandes empresas. Hay que impedir que estas empresas o fundaciones dependientes de ellas se involucren e incidan en los espacios educativos.

**Incorporación de la reflexión desde etapa pre-escolar:** impartir filosofía desde etapa pre-escolar para promover el pensamiento crítico.

**Re-educar a los-las docentes:** promover talleres de formación a profesores en medioambiente y derechos.

**Promover el diálogo:** crear espacios de diálogo de distintos actores, para compartir distintas formas de educación. Construir conocimiento desde las y los educandos.

## 7. Vecinos y vecinas como actores en disputa

Cuando llega un proyecto, es importante enterarse de qué se trata la amenaza, descubrir quién es el responsable de ella y comunicar dentro de la comunidad lo que pasa. En este proceso, aparece un actor en disputa muy importante, que es el grupo de vecinos y vecinas que no están organizadas ni demuestran oposición explícita a la amenaza, pero con quienes tenemos memoria común y que con conciencia o no, igual serán afectados por el proyecto.

La constatación de que nuestros vecinos son fundamentales, y de que parte central de la estrategia de la empresa es transformarse en un “buen vecino”, o sea cooptar e imponer otras formas de vecindad, centró el compartir de los grupos en torno a qué proponer para recuperar el lazo con los vecinos, cómo re valorar el vivir juntos en el mismo espacio e invitarnos colectivamente a poner a disposición nuestras fuerzas para cuidarlo.

### Alternativas para salir de la relación Extractivismo y VECINOS/VECINAS

**Abrir la información:** hay que involucrar a más personas, buscar los medios para socializar lo que se sabe y entre todos y todas ir armando el puzle para tener una mirada amplia y colectiva del problema. Generar espacios abiertos de comunicación e información, construidos autónomamente o ya establecidos (escuelas, comités, etc.).

**Establecer espacios periódicos de encuentro:** socializar la comunicación con otros y otras permite lograr articulación. Es necesario aprovechar los lazos ya existentes entre vecinos y vecinas, por ejemplo hacer actividades como ferias informativas, exposiciones de fotos en la plaza, comida al aire libre, talleres, bingos, permite conocernos y reconstruir comunidad.

**Recuperación de la memoria:** recuperar y re significar la memoria colectiva en torno al barrio o la comunidad.

**Todos somos afectados:** la comunidad pasiva que habita el territorio, es la que hace la diferencia porque es más permeable a las ofertas del gobierno y la empresa y a las promesas de desarrollo... eso es lo que traslada el conflicto al interior de la comunidad... es imperioso una conciencia temprana de que todos y todas de alguna manera somos afectados.

**Crear espacios y formas de llegar al vecino/a de manera horizontal:** adecuar las formas de intervención dependiendo de las etapas que se están viviendo. Las formas verticales de organización, excluyen y son fácilmente cooptables.

**Autoformación organizativa:** Intercambio de saberes en forma horizontal entre comunidades o barrios. Los mecanismos de educación popular, de autoformación son claves para cuidar la unidad y el tejido social, difundiendo información e intercambiando saberes. Es muy bueno invitar a otros territorios a contar sus experiencias.

**Contar lo bueno:** acercarse a los lugares en los que sí están organizados/as, mostrando experiencias exitosas y positivas para mostrar que sí se logran cosas con la organización. Es bueno ir homologando lenguaje, introducir categorías críticas como extractivismo, buen vivir, justicia ambiental, conflictos socioambientales, etc.

**No caer en el estereotipo:** desaprender el hábito de caricaturizar, que nos divide. Por ejemplo, descartamos de plano al vecino o vecina que no está movilizado, lo clasificamos, y sin darnos cuenta nos relacionamos con él o ella desde el rótulo que le pusimos, tratar de sacarnos ese hábito de encima.

Para fortalecer el tejido social, que es lo primero que rompen, es vital determinar **qué nos une**, tomar conciencia de que somos heterogéneos y transformar las diferencias en posibilidades de fortalecimiento, no de ruptura. Lo que nos une, debe estar al centro de la estrategia comunitaria en todo momento.

Generar un territorio afectivo, a través de diversas actividades, puede ser la mejor herramienta para enfrentar el extractivismo: hacer un puerta a puerta; escuchar las necesidades de los otros-as; saber en qué están los vecinos-as; no creerse superior porque tenemos información, sino sentarse a compartir, a generar y fortalecer lazos que se han ido debilitando. Trabajar con lo que hay y no con lo que nos falta, es un desafío que las comunidades están incorporando en su camino de resistencia.

IV. LOS SABERES COLECTIVOS	53
1. Extractivismo y calidad de vida	54
2. Extractivismo y autoridades	58
3. Extractivismo y saberes	63
4. Extractivismo y Pueblos Originarios	68
5. Extractivismo y medios de comunicación	71
6. Extractivismo y educación	76
7. Vecinos y vecinas como actores en disputa	78
<b>V. PASOS Y REPASOS, JUEGO DE ROLES</b>	<b>81</b>
<b>Resultado de la actividad</b>	<b>82</b>
<b>Reflexión final: palabras de cierre de la actividad</b>	<b>91</b>
VI. MÁS ALLÁ DEL SEMINARIO	93
"Canadá, entre la sed insaciable de cordillera y la performance de democracia"	94
<i>Foro Panel:</i>	
"Extractivismo en América Latina... Agua que no has de beber"	111
<i>Lucio Cuenca:</i>	
"La profundización del extractivismo en Chile"	112
<i>José de Echave:</i>	114
"Las tendencias de la inversión minera. ¿En qué momento estamos?"	114
<i>Dora Lucy Arias:</i>	122
"Hacia la protección de los territorios"	122
<i>Eduardo Gudynas:</i>	131
Alternativas al extractivismo	131
ANEXO 1	137
Instructivo Actividad Grupal:	137
"Pasos y repasos" (juego de roles)	137
ANEXO 2	141
Listado de participantes Seminario Agosto 2014	141

## V. PASOS Y REPASOS, JUEGO DE ROLES

Durante la mañana del segundo día del seminario, propusimos una actividad breve, de una hora de duración, a partir de la dinámica de un juego de roles, que pretendió problematizar los modos de aproximarnos a los conflictos socioambientales en nuestros territorios.

Incluimos aquí tanto los insumos del juego (anexo 1), como los resultados del mismo, porque nos parece que son un buen reflejo de los desafíos metodológicos que requiere la construcción de paradigmas que pongan la vida al centro de nuestro hacer y de nuestras reflexiones.

## Resultado de la actividad

Se le dio a cada grupo 30 minutos para que discutieran y prepararan su intervención en el cabildo, a partir de los roles asignados a cada grupo. Al cabo de este tiempo se cito a todas las partes al cabildo, resultando el siguiente relato:

### **Gobierno Central:**

En tanto gobierno central fuimos convocados por las autoridades locales para abordar la crítica situación que está sucediendo acá en Curaní. Así es que en primer término vamos a entregar 3 minutos por actor social. Si algún actor social es interpelado por otro, vamos a dar 1 minuto de réplica.

Señores autoridades, a ustedes corresponde abrir el espacio.

### **Autoridades (Alcalde Subrogante)**

Buenos días ciudadanos y ciudadanas de Curaní. Estamos ante un conflicto particular. Somos la primera comuna del país que se enfrenta a un conflicto de esta magnitud. Los funcionarios están resguardando el sector para que no haya intervención directa ni violenta. Los funcionarios de la minera están presentes también, está presente toda la comunidad de Curaní.

El municipio no puede tomar parte, ya que los conflictos se resuelven entre privados. Tomando las vías legales, nos hacemos partes de la institucionalidad y las decisiones del juicio de la minera, que decretó la Corte de Apelaciones.

Aceptar toda las posiciones, es permitir que el diálogo se lleve a cabo, y una de las principales medidas en relación con el cierre de la mina, es que la minera tenga la responsabilidad de indemnizar al municipio, mientras que como municipio nos corresponde hacer un ordenamiento territorial que nos permita desarrollar la comuna, sobre todo para los trabajadores sin trabajo, para diversificar las fuentes laborales.

Tenemos los antecedentes de contaminación y con la plata que la minera nos deje, vamos a invertir para mitigar y reparar.

### **Gobierno Central:**

Muchas gracias señor alcalde subrogante, damos ahora la palabra a los empresarios agrícolas.

### **Empresarios-as agrícolas:**

Como empresarios agrícolas vemos el cierre de la mina como una oportunidad para reconvertimos y volver a nuestra vocación agrícola, que esta mina nos había arrancado de raíz.

Es por eso que proponemos hacer una planificación territorial participativa de todos los actores que somos parte del municipio, diversificando cultivos, realizando transformación de nuestros productos agrícolas, entregando más

valor agregado. Como empresarios queremos ser líderes de cooperativas en el proceso de producción y distribución.

Todos los que somos de Curaní somos capaces de hacer distintos emprendimientos de tipo agrícola. Sabemos que nos hemos desprestigiado por el uso de químicos, y creemos que el momento es ideal para incorporar gestión orgánica de nuestros productos. También queremos hacer un estudio cuantitativo que demuestre que lo agrícola es mejor que la minería.

Como empresarios hacemos mea culpa del mal uso del agua, que tuvimos en el pasado. Es por eso que queremos ser un ejemplo del uso y reutilización del agua, para eso vamos a ceder derechos de agua y vamos a promover la reutilización del agua mediante tecnologías. Como asociación de empresarios, hemos decidido aceptar la plata de la minera, que nos corresponde por derecho indemnizatorio, para un fondo común de reconversión hacia un desarrollo local y sustentable.

#### **Gobierno Central:**

Muchas gracias a los empresarios agrícolas, extendemos ahora la palabra a los regantes menores del territorio.

#### **Regantes menores:**

Como regantes y campesinos, queremos hacer un mea culpa, ha sido responsabilidad nuestra, en el momento que establecimos y creímos en el desarrollo de la empresa y aceptamos ciertas formas de mitigación, y tras 30 años, nos hemos dado cuenta que nuestras cosechas han bajado y hemos perdido más que ganado.

Así como se hizo un EIA (Estudio de Impacto Ambiental) antes de que se realizará el proyecto, hay que hacer un nuevo EIA para medir los verdaderos efectos de los impactos ecosistémicos, creemos que es fundamental, porque el plan de manejo de EIA debe estar desactualizado. No sabemos el nivel de contaminación que tienen nuestros productos. Si bien escuchamos la respuesta de la reconversión, ésta no es posible si es que no hay un proceso de descontaminación de nuestro territorio, de nuestras napas subterráneas, de nuestras aguas. No vamos a tener mercado para nuestros productos si tenemos contaminación.

Es impresentable que frente al fallo de tribunales, la empresa siga cuestionando y amenace con pedir indemnización a tribunales internacionales. La empresa debe asumir que se enriqueció, obtuvo lucro y debe pagar por los efectos generados. En este sentido, en términos de indemnizaciones, los regantes hemos decidido que se debe hacer un cálculo de cuánto ha disminuido nuestra cosecha, durante los últimos 20 años, para sacar el total de cuánto nos debe el gobierno que autorizó la megaminería y la minera que nos dañó.

También debiera desarrollarse un mejoramiento de las cuencas, a través de la plantación de plantas nativas; un mejoramiento en la infraestructura de los canales de riego. Sabemos que en el pasado tuvimos divisiones, en algún momento velamos por un derecho particular, pero todo esto nos ha servido para aprender, y creemos que ahora hay que hacer un frente común y trabajar unidos.

**Gobierno Central:**

Muchas gracias a los regantes, es el turno ahora de los trabajadores de la minera que también fueron convocados a participar de este Cabildo como parte afectada.

**Trabajadores de la minera:** Tenemos que ser claros, hay un conflicto y eso lo reconocemos, porque nos están quitando nuestras fuentes de trabajo, y esta gente mal agradecida no entiende y no acepta que en 30 años también han estado trabajando y se han enriquecido o han hecho todo su desarrollo en función de la plata que como trabajadores hemos dejado en el pueblo, comprando sus papas fritas, comiéndonos sus pichangas y completos. Y que ahora un montón de hippies nos vengan a decir que nos cierren la mina ¡no!. Hemos estado conversando con todos nuestros compañeros del sindicato, y lo más importante es la unidad de los trabajadores y campesinos. Creemos que todas estas cosas que vienen ahora, vienen con la modernidad, y ahora se levantan contra los trabajadores, y nos perjudican a nosotros y todas nuestras fuentes laborales. Hemos estado conversando y creemos que son necesarias algunas medidas paliativas para los agricultores, a quienes llamamos para crear un consenso y unidad. Creemos que es posible establecer un centro de salud, para que la gente pueda atenderse y no tenga que estar esperando. Nosotros creemos que nuestro principal enemigo común es la pobreza. Los trabajadores no somos el enemigo de la comunidad.

Creemos que hay que conversar y dialogar, y no llegar a estos enfrentamientos entre clase obrera popular.

Tengan en cuenta que por cada bono de conflicto que nosotros tenemos, esa plata la gastamos en el pueblo, así que no pueden decir que no podemos seguir trabajando.

**Gobierno Central:** (frente a diversas manifestaciones dentro del cabildo, luego de la intervención del grupo de trabajadores)

Por favor mantengamos el orden, para poder seguir escuchando las distintas voces que han decidido participar democráticamente en esta jornada. Corresponde ahora los tres minutos de las mujeres organizadas en la Asociación de Mujeres de Curaní.

**Asociación de Mujeres:**

Somos de la Asociación de Mujeres “Tania Muñoz” de Curaní. Queremos compartir con ustedes cuatro puntos que nos parecen centrales. Creemos que con el retiro de la minera hay que pedir al gobierno central el levantamiento de una línea base en las distintas áreas: salud, agua, psicológico y económico. También levantar jornadas de información de nuestras áreas productivas a toda la comunidad.

Después del retiro de la minera y posterior retiro del trabajo de nuestros maridos, nosotras tenemos que saber en qué está nuestra comunidad.

En segundo lugar debe haber un período de transición para recomponer el tejido social, y como Asociación de Mujeres, proponemos hacer ollas comunes y actividades parecidas a este Cabildo, con el objeto de componer el tejido social, y para esto le vamos a pedir a nuestros maridos, sobre todo los que están cesantes, que sean actores principales en esta olla común, o sea que cocinen.

En tercer lugar, debe hacerse un plan de reconversión económica, con una mirada a largo plazo, porque las mujeres entendemos de esto, siempre pensamos a largo plazo, para nuestros hijos. Necesitamos un plan de reconversión económica, y para esto también le pedimos al Gobierno Central que trabaje con nosotras. No le vamos a pedir que nos hagan la pega entera, nosotras también vamos a ayudar, y esto con el fin de tener una mirada largoplacista. En cuarto lugar, vemos como vociferan violentamente hombres y mujeres de distintos sectores de esta comunidad, y nosotras queremos promover la no violencia. Fuimos violentadas por una minera, violentadas por el extractivismo, y salimos de esta violencia ambiental en base a la paz, a través de métodos pacíficos. Vamos a promover la no violencia, promoviendo además la memoria. Si nosotras recordamos como éramos antiguamente, a través de talleres de memoria que vamos a implementar, vamos a volver a nuestro origen.

La mina es pasado, todos y todas por Curaní.

**Gobierno Central:**

Muchas gracias a la Asociación de Mujeres, le corresponde su tiempo a las organizaciones ambientalistas.

**Ambientalistas:**

Buenas tardes a todos, primero que nada, no somos ambientalistas, hace rato que ya está todo contaminado, así que somos unos restauradores del medio ambiente. Nosotros asumimos con mucha cautela este fallo. Consideramos que esto nunca debería haber sucedido, el fallo que da la razón a lo que hace 20 años venimos diciendo, indudablemente llega demasiado tarde.

Esta lucha que hemos llevado nos ha deteriorado mucho, la comunidad se ha fragmentado. Hemos recibido amenazas, nos han amedrentado, nuestras familias no han podido dormir tranquilas durante estos últimos 20 años, así que estamos tomando el fallo con mucha cautela.

Hoy, Curaní tiene que estar con mucha felicidad, pero al mismo tiempo, pasivamente pensando en el futuro. Llamamos a todas las organizaciones locales, a los regantes, a las organizaciones de mujeres, a la municipalidad, a la justicia, al poder local, para que juntos podamos reconstruir este medio ambiente tan dañado que nos ha provocado El Huachi, y que decidimos que no debiera estar en este lugar.

Hay una serie de desafíos a los que nos vemos enfrentados en este momento: el primero, es a mantenernos vigilantes, porque sospechamos que la minera va a tomar acciones para volver a abrirse, especialmente con los trabajadores aquí que manipulados por la empresa, alegan que se les han quitado sus fuentes laborales y promueven el conflicto.

Dentro de las propuestas que queremos hacer a esta asamblea, consideramos, al igual que otras organizaciones, el poder hacer análisis de suelo, agua y aire, para ver el estado de salud de nuestro medio ambiente, y desde ahí plantear propuestas que contribuyan al desarrollo de nuestro pueblo, y así cuantificar bien los daños y además, empezar a trabajar en las relaciones sociales que han sido quebrantadas por esta mina durante todos estos años. También apuntamos a elaborar un plan de desarrollo comunal, pero con la participación activa de la comunidad, y para ello, hacer jornadas informativas. Además, hacer un rescate de los saberes populares y tradiciones de nuestro pueblo. Y así trabajar en conjunto y con respeto al medio ambiente.

#### **Gobierno Central:**

Damos las gracias a los ambientalistas y solicitamos que hagan uso de su tiempo las agrupaciones de Comerciantes de Curaní.  
(pifias y comentarios ofensivos de parte del público)

**Asociación de Comerciantes de Curaní:** A raíz de aquellos comentarios dichos de manera irrespetuosa, quiero responder y dejar en claro que antes que comerciantes, antes que signo peso, somos hijos de Curaní. Y como hijos e hijas de Curaní, queremos dejar en claro que estamos de acuerdo con el cierre de la minera. Aplausos por favor.

Si bien en un principio, como muchos de ustedes acá presentes, creímos en el desarrollo que traería esta minera, en el desarrollo del comercio, el desarrollo en los diferentes aspectos, pero al cabo de 15 años nos desilusionamos, porque esta empresa trajo la desarticulación de la economía y, por ende, del comercio local. Hasta ahora sabemos por experiencia que estas empresas desarticulan más que construyen.

**Trabajadores:**

¿Y todas las botillerías que se abrieron?

**Comerciantes:**

Justamente, quiero dejar en claro, que llegaron desde afuera muchos comerciantes más. Nosotros, y a quienes yo estoy representando, es el comercio local, pequeños comerciantes que nacimos en Curaní, que probablemente quisimos soñar también, como muchos de ustedes. Pero en ningún caso somos personas que desconocemos nuestras raíces en este pueblo.

Desarticularon el comercio local, trajeron empresas desde afuera, inclusive, grandes tiendas, mega comercios, sin embargo, nosotros también hemos sido afectados por esta mina, como pequeños comerciantes, porque fuimos sobrepasados por estas grandes tiendas. ¿Quién nos iba a comprar a nosotros un producto que nosotros no lo podíamos vender al precio que ellos los venden?.

Y por otro lado también, llegó comercio ilícito, llegó el comercio de trata de blancas, llegaron prostíbulos. El machismo que hay en este pueblo, ha traído grandes desgracias junto con la minera, porque el machismo es el vicio más grande que puede existir y dio lugar a muchas cosas.

Proponemos iniciativas de asociación. Nos estamos organizando, y queremos proponerle al pueblo un gran proyecto turístico, de tal manera que comerciantes pequeños podamos vender nuestros productos. Articular nuevamente, a partir de la destrucción, desde lo que se destruye hasta lo que podemos construir. Podemos volver a reconstruir la pequeña economía de Curaní. Por lo tanto, propondríamos un tipo de turismo, no podemos proponer un camino patrimonial, porque nos destruyeron el patrimonio, no podemos proponer ecoturismo, porque destruyeron nuestro verde, pero si podemos proponer al menos al comienzo, un turismo de experiencia, mostrar la destrucción de la megaminería y cómo las comunidades vamos ganándole espacio a la destrucción: “la ruta de la dignidad”.

**Gobierno Central:**

Muchas gracias a los comerciantes, volvemos a exigir respeto para que esta jornada culmine de la mejor forma posible, sin respeto no puede haber diálogo. Los funcionarios públicos también pidieron participar de este espacio y les corresponde la palabra.

**Funcionarios Públicos:**

Como funcionarios municipales nos vimos ante un dilema grande, ya que el cierre de la minera presenta una oportunidad súper grande pero también una dificultad, que es la pérdida de empleos. Y resolvimos que como funcionarios, solo podemos establecernos dentro de la normativa vigente.

Como primera medida queremos solicitarle a nuestro querido Sr. Alcalde,

esposo de la gerente general de minera El Huachi y también al gobierno central, que garantice y asuma los costos de los programas municipales vigentes y los proyectos abiertos con el apoyo de la empresa, así podremos garantizar que como funcionarios públicos, no perdamos nuestros empleos y podamos seguir ayudando, como siempre lo hemos hecho.

La alcaldía debería comprometerse en esto, porque los programas que se han estado llevando a cabo con el apoyo de la empresa, puedan ser reformulados y reorientados con participación directa de los involucrados en estos programas, que son la comunidad. Dejando en claro que en aspectos como educación, salud o temas de agricultura, habían muchos temas que durante estos 20 años fueron vetados, para no comprometer las fuentes de financiamiento.

Por lo tanto, nos parece primordial, que podamos nosotros en estos cabildos, reorientar los programas que se están llevando a cabo.

### **Gobierno Central:**

Agradecemos a los funcionarios y tenemos entendido que ya han hablado todas las partes involucradas en el conflicto que pidieron participar (abuqueo de los vecinos, exigiendo hablar).

Disculpen aquí los y las vecinas de Curaní que también estaban en la lista, me dicen que no le hemos dado la palabra, disculpen la omisión, los invitamos a participar con sus aportes por favor.

**Los vecinos y vecinas de Curaní:** Queremos expresar nuestra inconformidad con el Gobierno Central, porque lo que ha pasado aquí, es lo que constantemente ha pasado durante estos últimos 20 años. Somos los pobladores, los invisibilizados, la última rueda del coche. Aquí se han expresado autoridades, funcionarios, comerciantes y por poco no nos dan la palabra.

No aceptamos que solamente se nos comunique que la empresa se va. Durante 20 años hemos estado peleando, nos han devastado, el puñado de empleos que se ha generado no se compara con todo el trabajo que nosotros hemos perdido.

Estamos absolutamente preocupados, queremos decirles que hemos mantenido muchas asambleas, que no ha sido fácil llegar a consensos, que varios vecinos han estado insistiendo por la participación de la empresa, pero mayoritariamente hemos ganado en la discusión de que se genere una Comisión integrada por el Estado, por la comunidad sobre todo, para poder constituir un inventario de los pasivos ambientales, de los impactos sociales, en donde la empresa tenga protagonismo.

También los vecinos hemos acordado que queremos demandar la participación independiente de peritos internacionales, que han tenido experiencia

en otros procesos, para que nos digan lo que significa todos estos daños y cómo hacer que la empresa, antes de que se vaya, pueda establecer compromisos vinculantes con la comunidad. Queremos decir también al representante del Gobierno Central, que no nos parece justo que sea el Estado el que asuma todo, de manera que le queremos pedir que haya garantías para que se cumpla con todas las demandas que estamos pidiendo, que haya estos peritos internacionales, de manera urgente, para que nos hagan una evaluación de los daños.

Y queremos también hacer un llamado a todos los sectores, a todas las fuerzas vivas, para que podamos constituirnos en mesas de trabajo para garantizar que haya un plan del buen vivir, luego de que se vaya la empresa. Queremos advertirles a los sectores de los trabajadores que no vamos a permitir que luego de que se vaya la empresa minera, sean los trabajadores los herederos de una nueva minería y que se perpetúe esta desgracia, con nuestros vecinos y nuestra población. Queremos un plan de reactivación de nuestra población, que garantice el buen vivir. Hacemos un llamado a que si no se cumplen estas medidas, las fuerzas vivas vamos a accionar hasta que la empresa minera repare y se vaya.

Los vecinos nos encontramos profundamente afectados por los daños a las familias, y una de nuestras propuestas es que se cree una comisión o un proyecto de desarrollo comunitario para toda la comuna que contemple un buen vivir, que se respeten nuestras diferencias culturales, pero que este nuevo proyecto de desarrollo comunitario contemple la profundización del mejoramiento de nuestro tejido social, que es lo que se ha perdido en nuestra vecindad.

#### **Gobierno Central:**

Muchas gracias al grupo de vecinos, reiteramos nuestras disculpas, no solo ustedes habían quedado impresentablemente invisibilizados, sino también las comunidades pastorales, que han sido sin duda un sector relevante en este conflicto. Por favor comunidades pastorales, con ustedes cerramos este espacio de palabras.

#### **Comunidades pastorales:**

Queremos dejar en claro que apoyamos la decisión de cierre de la mina, porque fue una decisión institucional (respondiendo a gritos en torno a que recibieron platas de la minera). No nos sentimos afectados moralmente por si alguna vez, alguna de nuestras instituciones o el cura apoyó o recibió dinero de la empresa, porque lo recibimos para hacer obras de caridad que beneficiaron a todos sus hijos o a ustedes mismos, además la recibimos cuando la empresa contaba con la licencia ambiental del gobierno central respectivo.

Respecto a lo que demandamos:

Le pedimos al Estado que mantenga las colaboraciones, la solidaridad, las donaciones que daba la empresa a la iglesia, porque necesitamos seguir apoyando las obras de caridad. A cambio, pensamos como un gesto de buena voluntad, porque sabemos que la empresa ya tiene intenciones de reclamar a organismos internacionales una indemnización que para el Estado puede ser muy grave, porque sabemos que la empresa está con autorización. Nosotros pensamos que apelando a la responsabilidad social empresarial, quizás el Estado con una negociación con la empresa, puede persuadirla para que no demande, a cambio el Estado podría permitirle que se vaya sin indemnizar nada, y así todos quedamos felices, y a seguir construyendo para adelante. Y eso permitiría calmar los ánimos, cumplir nuestra tarea de facilitadores y ponernos la mano en el corazón por el buen futuro de Curaní.

**Gobierno Central:**

Muchas Gracias comunidades pastorales y pueblo de Curaní. Hemos hecho un esfuerzo cívico para escuchar las distintas posturas, para comprender lo que le sucede al otro, para intentar buscar soluciones que nos permitan seguir avanzando como Curaní, como región y como país. Nosotros, el Gobierno Central, tenemos la máxima claridad de que no podemos pasar a llevar a los territorios, no ha sido nuestra voluntad. Si es que alguna decisión de gobiernos anteriores, trajo contaminación, daño, que no fue escuchado ni considerado, nosotros como gobierno estamos dispuestos y dispuestas, en este clima de colaboración, a cambiar esa conducta, a restablecer confianzas, a construir propuestas, fundamentalmente aquellas de acompañar el proceso de reconversión. Tenemos experiencias exitosas con talleres de peluquería, con talleres ...

(Abucheos de la asamblea)

**Trabajadores:**

¿Qué pasará con los trabajadores?

**Gobierno Central:**

Esto supone un giro en la vida de todos y todas, hay que asumirlo. Como gobierno nos hemos hecho cargo de una demanda histórica de Curaní, hemos escuchado al territorio y nuestras instituciones fallaron a favor de la demanda local, pero vemos que una vez que como gobierno nos hacemos cargo, somos atacados por todos lados. En un ambiente de colaboración y no de enfrentamiento, debemos diseñar un plan de reconversión territorial. Nosotros le hemos manifestado al alcalde toda nuestra voluntad en tanto gobierno central, de consecueniar la voluntad ciudadana.

## Reflexión final: palabras de cierre de la actividad

Creemos fundamentalmente importante que entendamos en este cabildo, que las caricaturas que hemos hecho de los distintos roles comunitarios, en el marco del juego, también son hechas en el marco del cotidiano por nuestras vecinas y vecinos, hacia la labor que nosotros desplegamos en los territorios. Por nuestras vecinas y vecinos somos vistos tan caricaturescamente como nosotros vimos a los distintos roles que intervienen en un conflicto socioambiental.

De pronto, si generamos mecanismos de conocimiento del otro, sin el prejuicio que el modelo nos dijo que ese otro era, sino en tanto por ejemplo, hijos de Curaní, como los comerciantes bien lo dijeron, puede ser que encontremos vías de crecimiento, de nutrición conjunta para poder hacernos cargo de nuestro territorio. Ese que consideramos que es un vendido, va a seguir siendo vecino. Quizás sería interesante, en vez de seguir colocándole el rótulo, sentarse a conversar, y ver cómo ir encontrando propuestas de sentido común. El sentido común no se hace con los que piensan igual que yo, sino en comunidad. Y la comunidad es muchísimo más diversa que los actores que dialogaron en este cabildo. Si seguimos hablando de construir sentido común, para que se parezca a lo que nosotros queremos del mundo, vamos a construir un nuevo sentido arbitrario, que desconoce lo común.

El ejercicio se cerró finalmente con la constatación de su sentido provocador, e invitando a llevarlo a los territorios, para descubrir lo que pasa, para saber cómo los otros y las otras están mirando el espacio común que nosotros decimos defender.

IV. LOS SABERES COLECTIVOS	53
1. Extractivismo y calidad de vida	54
2. Extractivismo y autoridades	58
3. Extractivismo y saberes	63
4. Extractivismo y Pueblos Originarios	68
5. Extractivismo y medios de comunicación	71
6. Extractivismo y educación	76
7. Vecinos y vecinas como actores en disputa	78
V. PASOS Y REPASOS, JUEGO DE ROLES	81
Resultado de la actividad	82
Reflexión final: palabras de cierre de la actividad	91
VI. MÁS ALLÁ DEL SEMINARIO	93
“Canadá, entre la sed insaciable de cordillera y la performance de democracia”	94
<i>Foro Panel:</i>	
“Extractivismo en América Latina... Agua que no has de beber”	111
<i>Lucio Cuenca:</i>	
“La profundización del extractivismo en Chile”	112
<i>José de Echave:</i>	114
“Las tendencias de la inversión minera. ¿En qué momento estamos?”	114
<i>Dora Lucy Arias:</i>	122
“Hacia la protección de los territorios”	122
<i>Eduardo Gudynas:</i>	131
Alternativas al extractivismo	131
ANEXO 1	137
Instructivo Actividad Grupal:	137
“Pasos y repasos” (juego de roles)	137
ANEXO 2	141
Listado de participantes Seminario Agosto 2014	141

## VI. MÁS ALLÁ DEL SEMINARIO

En este capítulo incorporamos dos textos complementarios al Seminario, uno es un aporte enviado por Mirta Antonelli, que permite dimensionar, en clave académica y con mayor desarrollo argumentativo, cómo el lenguaje va modelando nuestras democracias e identidades, y a la vez fortalecer el rol estratégico del enunciador lingüístico, en este caso Canadá, en nuestras políticas públicas.

El segundo compendio que ofrecemos es el contenido de las ponencias de Lucio Cuenca de Chile, José de Echave de Perú, Dora Lucy de Colombia y Eduardo Gudynas de Uruguay, que participaron del Foro Panel “Extractivismo en América Latina... Agua que no has de beber”, actividad abierta a todo público y realizada en el Cine Arte Alameda, en Santiago, como parte de las actividades organizadas en el marco del Seminario que ha ocupado a esta publicación.

## “Canadá, entre la sed insaciable de cordillera y la performance de democracia”

Mirta Alejandra Antonelli  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Universidad Nacional de Córdoba

“Como ciudadanos canadienses, lamentamos profundamente el fracaso de nuestros miembros del Parlamento para sujetar a que las empresas mineras rindan cuentas sobre sus responsabilidades en el historial de derechos humanos y de sus prácticas ambientales en el extranjero y por mantener el apoyo financiero y político que nuestro gobierno les brinda a las empresas mineras canadienses.”

“A todas las comunidades afectadas por la minería de Canadá.” Carta suscrita por treinta y cinco ONGs de Canadá. Octubre, 2010.

A nivel doméstico, las leyes que rigen esta actividad son sumamente permisivas y las autoridades políticas proveen apoyos múltiples al sector. Por ello, calificamos a la jurisdicción canadiense de Mineralo-Estado, es decir un Estado que permite el enriquecimiento de una oligarquía minera poniendo el aparato estatal a su servicio.

William Sacher, 2011.

“Desde el 2007 las Américas son una prioridad para nuestro gobierno (...) Canadá tiene muy buena imagen. La marca de Canadá en el extranjero es muy fuerte. Somos respetados y considerados un modelo de paz, seguridad y justicia democrática”

## Denuncia

Transcurridos treinta años de su vigencia, cualquiera de las Partes podrá denunciar –por la vía diplomática– el presente Tratado, no pudiendo surtir efecto dicha denuncia, antes de los tres años de efectuada. Con respecto a las inversiones efectuadas con anterioridad a la fecha en que se hiciera efectivo el aviso de terminación de este Tratado, sus disposiciones permanecerán en vigor hasta el cese del negocio minero objeto de la inversión.

HECHO en Antofagasta, República de Chile y San Juan República Argentina, el 29 de diciembre de 1997  
(Tratado Binacional Argentina-Chile, ARTICULO 23)

## 1. Introducción

En la última década, el Gobierno de Canadá y, en especial, sus políticas públicas de alcance regional, han cobrado centralidad en nuestros países. Tal proceso evidencia, al menos, dos aspectos destacables. Por un lado, el avance de las así denominadas “industrias extractivas” (minería a gran escala, petróleo, gas), que lideran empresas transnacionales cuyos capitales de origen forman parte de la economía más redituable y creciente de aquel país, en el escenario liberalizado en los 90, bajo las inversiones extranjeras directas (IED). Por otro, la ampliación y el fortalecimiento, en nuestro contexto regional, de una institucionalidad que beneficia de manera superlativa a las actividades de inversores y agentes de la minería a gran escala, contexto en el cual el balance para el sector minero-metalífero y uranífero –y sus perspectivas para los próximos años–, exhibe el predominio de empresas mineras de aquel origen (CEPAL 2008).

Cabe destacar, al respecto, que, más allá de este dato geopolítico empírico –cantidad de empresas y nivel de concentración de capitales– el hecho de que nuestro país y Chile sean soportes territoriales de la única explotación transfronteriza en el mundo hasta ahora, –el yacimiento denominado Proyecto Pascua Lama, bajo Barrick Gold, empresa canadiense de injerencia global en la megaminería aurífera–, ofrece un dato cualitativo determinante, tanto por los intereses económicos en juego, los gravosos impactos socioambientales, patrimoniales, y sobre todo, por las afectaciones de las múltiples formas de existencia del agua y su geografización - cabeceras de cuencas y sistemas hídricos, glaciares y periglaciares, etc. Y también por la institucionalidad globalizada que lo ha posibilitado, tanto en Argentina cuanto en América Latina, y el propio Canadá. Este último es un aspecto menos sabido, pues está ausente de los guiones,

relatos y mitos que constelan el imaginario canadiense circulante en nuestros países, tanto en el discurso de voceros de dicho Estado, cuanto de políticos, funcionarios, empresarios y mediadores simbólicos que actúan en sinergia con las empresas del sector. Muy por el contrario, entre nosotros se destacan, en especial, publicaciones en distintos soportes, de políticas culturales y científicas que promocionan, con especificidades, las “relaciones bilaterales”.

Así mismo, el ámbito de la diplomacia ofrece casuística relevante respecto a la defensa de los intereses de sus empresas y la constante referencia de sus funcionarios ante las acciones de denuncia popular, a que las leyes que enmarcan la sobreexplotación de la naturaleza, y que las empresas “respetan”, son parte del marco legal sancionado desde los 90. Es decir, el argumento de la legalidad desigual, producto de “nuestros gobiernos” y representantes electos. La desresponsabilización es una recurrente estrategia de autoexculpación de la corporación ante los daños.

### Los (des)iguales

De manera simultánea, en estos ámbitos circula una narrativa del desarrollo sustentable y del crecimiento económico para la región y el país, y grupos temáticos –“el intercambio científico”, “la cooperación para el desarrollo” y “la armonía entre naciones”–, correspondientes al “escenario cultural” del discurso institucional, esto es, imágenes e ideas de los Estados en relaciones “bilaterales”, como igualmente soberanos y autónomos, y que ejercen jurisdicción territorial y justicia internacional.

Para invitar al lector a desmontar esos enunciados, vale la pena hacer memoria, y decir que, dentro de la marcada dependencia con Canadá, la firma, en el caso argentino, del primer convenio entre empresas mineras canadienses y universidad, con mediación del gobierno canadiense, y según protocolos canadienses se realizaría con la Universidad Nacional de Córdoba, en 1985, dejando así inscripto el primer mojón de la tendencia que se instituiría desde entonces respecto a la “transferencia” de conocimientos para el mercado y la “competitividad” (Naidorf 2005, Antonelli 2010). La división internacional del capital tiene así su correlato en la división del trabajo intelectual. El entrecomillado, entonces, de las expresiones citadas más arriba quiere señalar que se trata, tanto de la retórica explícita de este tipo de discurso, cuanto de la distancia analítica que tomamos respecto a ellas, para desmontarlas en sus funcionamientos estratégicos. Pero volvamos a la “bilateralidad” como un juego de espejos entre iguales, para acceder a algunos fragmentos que son elocuentes:

“La **relación bilateral** armoniosa entre Canadá y la Argentina se basa en un compromiso compartido hacia el multilateralismo y los valores comunes, guiados por los derechos humanos, la democracia, la no-proli-

feración y la lucha contra el terrorismo. Canadá y la Argentina cooperan estrechamente en varios asuntos regionales y globales. Ambos países comparten una visión similar acerca de la reforma de la Organización de las Naciones Unidas para hacerla más eficaz y representativa del mundo actual. También cooperan en asuntos globales actuales relacionados con el medio ambiente, las pandemias, la lucha contra el terrorismo y la diversidad cultural. Trabajan además estrechamente en el contexto del proceso del G20. (...) Miembros del Parlamento de ambos países colaboran por medio de grupos de amistad parlamentaria y el Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA). Nuestras relaciones bilaterales incluyen consultas de alto nivel, así como consultas sobre el sector nuclear y los derechos humanos.” (negritas en el original)

Y en cuanto a comercio e inversiones, –información que puede ampliarse consultando la sección comercial de la Embajada–, se afirma que “En los últimos años, varias empresas canadienses contribuyeron al crecimiento argentino.” Llamativamente, las industrias extractivas que son las más poderosas de la economía canadiense, y las que dominan el escenario nacional y de varios países de la región y del mundo, aparecen ocupando la segunda línea de la economía, en un postrero orden tras, entre otros, los productos lácteos:

“Las compañías canadienses invirtieron en el sector agroindustrial, generando una variada oferta de productos tales como fertilizantes, alimentos elaborados, productos lácteos y piscícolas. Canadá también participa en sectores como la minería, la energía, la imprenta y las telecomunicaciones”.

Si cruzamos la cordillera en la web, es decir, si pasamos a la página de la embajada en Chile, la bilateralidad da paso a los “iguales en el libre comercio”:

#### **“Relaciones Comerciales y de Inversión**

Canadá y Chile tienen una relación comercial productiva desde hace mucho tiempo. El Tratado de Libre Comercio entre Canadá y Chile (TLC) es la piedra angular de las relaciones comerciales y de una fuerte y creciente inversión entre los dos países. En vigencia desde 1997, fue el primer acuerdo integral de libre comercio firmado por Chile y abarca el comercio de bienes y servicios, así como las inversiones, e incluye acuerdos paralelos sobre el medio ambiente y las relaciones laborales. Canadá y Chile también tienen acuerdos bilaterales en materia de impuestos y de transporte aéreo.”

Sin duda, es en los ámbitos de la cultura y la ciencia, donde la “armonía” y el “intercambio” aparecen más claramente consolidados en redes y centros de los cuales las instituciones universitarias son los cronotopos de la “cooperación”, en

fuerte consolidación sobre todo desde 1997. En este marco, los “estudios sobre el desarrollo” y el campo de “los estudios canadienses” enlazan las condiciones materiales y de la macro economía, con los procesos culturales y científicos. El ámbito institucional de la Embajada es, por su parte, el escenario de promoción de sus políticas culturales y sus calendarios académicos, a la vez que el heraldo de las empresas mineras, y una presencia elocuente en mega-eventos del sector. En cuanto a la agenda “progresista”, se destaca, durante la última década, que “las relaciones entre las comunidades y las asociaciones indígenas canadienses y argentinas se han incrementado en forma considerable en una amplia gama de sectores y se han fortalecido con visitas de líderes indígenas interesados en intercambiar opiniones y experiencias”.

Por otra parte, en este marco, el Canadá se configura como *exemplum*, o modelo a imitar por su “experiencia tecnológica”, activando transitivamente memorias vernáculas sobre la innovación como palanca de desarrollo, con ecos de los 60, profundamente trastocadas en el actual escenario extractivista. Importa aquí dejar sentado que la *imagen-artefacto del Canadá, país soberano desarrollado tecnológicamente*, actualiza y está fortaleciendo la vertiente nacional-desarrollista en nuestro país. Como un espectro vivificado –que ha devenido anacrónico por la posglobalización y las nuevas tecnologías y escalas extractivas– nos revisita en el escenario regional el imaginario del progreso, de la mano de la “buena estatalidad”, basada en la autoridad reconocida del “Estado legítimo”, y por una sociedad civil que sólo debería adherir y apoyar las políticas públicas emanadas de una gubernamentalidad creíble.

Por contraste, se destaca, entre las más sólidas y diseminadas políticas canadienses en nuestra región para mantener la liberalización económica de los 90, la Agencia Canadiense de Cooperación Internacional (ACDI) a través del Fondo Canadiense para Iniciativas Locales (FCIL). Es en la ACDI, donde se enuncian las tópicos que justifican el accionar del gobierno canadiense como mediador de la corporación minera:

Los países del Cono Sur no necesitan un gran apoyo. Lo que necesitan, más bien, es una cooperación bien orientada en áreas prioritarias para el desarrollo, tales como el buen gobierno, la reforma del sector público, la integración económica y la protección del medio ambiente. Los canadienses pueden compartir sus conocimientos y competencias en todas estas áreas. Los países del Cono Sur tienen un interés y confianza genuinos en la experiencia tecnológica de Canadá. La transferencia de esos conocimientos y competencias puede crear vínculos duraderos y aportar ventajas reales mutuas para los países del Cono Sur y Canadá.

El programa de la ACDI en los países del Cono Sur tiene por misión

responder a sus necesidades de desarrollo, actuando al mismo tiempo como motor impulsor para promover los conocimientos canadienses en América del Sur. El programa puede ejercer asimismo una influencia positiva en el continente sudamericano. Los países más pobres de la región pueden inspirarse en el modelo de desarrollo de los países del Cono Sur, lo que podría ayudar a consolidar el avance hacia una democracia progresista, la apertura de las economías y una mayor integración regional. El éxito de estas economías líderes, a saber, Chile, Argentina, Paraguay y Uruguay, es uno de los objetivos cruciales de la política exterior de Canadá en las Américas.

A diferencia del desplazado proceso de liberalización de la economía operada en aquel país, y del rol de los grupos de presión de las denominadas “extractivas” en el seno mismo de las instituciones de sus tres poderes gubernamentales –ejecutivo, legislativo y judicial–, dichas percepciones y elaboraciones vienen teniendo lugar a partir de construcciones específicas basadas en la relación entre identidad y política exterior, dominio que excede este trabajo, pero que resulta indubitablemente necesario y pertinente continuar. Una línea parece productiva en tal sentido, en torno a la **marca-país**, dada la dislocación contemporánea entre Estado, capital y mercado, y la promoción de las imágenes globales de los países en tanto actores del mercado internacional de *commodities*. Así, un aspecto de este análisis muestra que, como marca, un país apunta a producir un producto cultural, asociado a un conjunto de experiencias empíricas y simbólicas que se procura inscribir en grupos sociales o dominios públicos, respecto de una institución, empresa u organización y sus directivos o representantes. Es en esta amalgama que se construye, desarrolla y se otorga la reputación, credibilidad y confianza como parte de la identidad e imagen corporativas.

El campo en el que esta indagación explora incluye, asimismo y de modo especial, la comunicación institucional; es decir, aquella relativa a una institución, entendiendo que ésta se constituye y autodefine como útil, legítima e inajenable dentro de la sociedad; y que cuenta con poder político y administrativo, a la vez que tiene injerencia en la vida u opinión pública. La identidad pública que establece se inscribe en el ámbito de prestación de servicios u otorgamiento de beneficios a la sociedad, esto es, desempeñando funciones de “interés público”. Por ello, aunque no de manera excluyente, suelen identificarse con estructuras organizativas vinculadas al Estado. En este marco, la comunicación institucional se define por un conjunto de objetivos declarados, acompasados y garantizados por rasgos distintivos que se ofrecen, como pacto y contrato fiduciario, a la mirada y opinión públicas, cuyos pivotes o ideas-fuerza son la legitimidad, la transparencia y la participación ciudadana. Es en este umbral de constelación

donde el discurso del Estado se acopla a las prácticas discursivas y no discursivas por las que se configura la RSE –Responsabilidad Social Empresarial–, y la Reputación Corporativa, en un flujo recíproco que se retroalimenta y que, emanando del capital corporativo, contagia y contamina al discurso institucional estatal. Hay que atender aquí a un distingo entre estas dos configuraciones discursivas en curso, promovidas por el poder semiótico del capital. Por un lado, la RSE, a la que las transnacionales adscriben como pacto corporativo para lograr licencia social para operar a escala local/regional –que enmascara la lógica del capital y del mercado, y la desplaza por el rostro “comprometido” con el “entorno socio-productivo”, enunciado clave para la legitimación del actor, la actividad y la industria del sector extractivo desde el segundo lustro de la década del 2000 (Antonelli, 2009 y 2010).

Por otro, la Reputación Corporativa, que es el capital simbólico de honorabilidad y honra, luego, también de la respetabilidad que se le adscribe a una empresa-marca. Su pérdida o riesgo impacta sobre el crédito de una empresa en el ámbito de los inversores, operadores, entidades de financiamiento, etc., y también produce pérdida económica, en tanto produce la caída de valores de las empresas en la cotización de las bolsas. La RSE suele atender e incidir en las relaciones corporativas con los líderes locales, la gobernanza y los aspectos medioambientales; la reputación corporativa, por su parte, suele construirse por siete indicadores propuestos por el sector, para la percepción del sector mismo: calidad del producto, estándares de producción, relación con los inversores, ambiente laboral, y, sumados a estos cuatro indicadores, los tres ya enunciados para la RSE. En términos generales, la corporación de las extractivas ha venido configurando, desde fines de los 90, un proclamado “cambio cultural” para “el realineamiento” de sus empresas a nivel global, a fin de revertir la ignominiosa fama acerca de sus desempeños y violentamientos en distintos países y regiones (Antonelli, 2012). Desde el punto de vista institucional, todos los marcos y documentos producidos en torno al “desarrollo sustentable”, “la minería responsable”, y luego, la RSE y la reputación corporativa han venido reescribiendo y procurando volver eficaz ese poderoso conjunto, de visión funcionalista y también interpretativista, que hace de las organizaciones corporativas textos, relatos, guiones, mitos, y rituales construidos para una identidad a la que se procura hacer adherir.

En este proceso, y mediante dispositivos rizomáticos, la identidad del país-Estado se ancla en los “asuntos externos”, según el imaginario disponible de una identidad como factor fundante y motivador de la política exterior de un país al mismo tiempo que produce el efecto de que la política exterior es un instrumento para reconstruir, reproducir o ratificar identidades políticas y nacionales.

## 2. La agencia cultural. Canadá, tan próximo y anfitrión

Un análisis específico de las relaciones culturales y también académicas, muestra que el inicio de agendas binacionales, enmarcadas en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y las “ciencias duras”, los estudios sobre patrimonios culturales, etc., se localiza a partir del segundo lustro de los 90, y se observan desde entonces, al menos dos fenómenos. Por un lado, la emergencia de instituciones que estabilizan las redes, alianzas y agencias y, por otro, la intensificación de estas en concomitancia con la implantación del modelo extractivo. Al respecto, los estudios culturales, las indagaciones y eventos científicos sobre patrimonios culturales, las literaturas comparadas, los estudios de género, el rol de los imaginarios científico-tecnológicos en uno y otro país, etc., han tenido centralidad y continuidad.

Como en otra escena, a la vez, se producía otra institucionalidad, no simétrica. Por un lado, la firma de convenios para la bioprospección, el relevamiento, la extracción y el mapeo de las “reservas de recursos naturales” –bienes naturales/bienes comunes, en las voces críticas–, según protocolos científicos canadienses, con participación de empresas del sector de aquel origen y de instituciones dependientes del gobierno de aquel país, con instituciones públicas argentinas, y profesionales argentinos. Sobre el particular, dos observaciones parecen interesantes. La primera, es que las agencias y promoción de redes de intercambio, trabajo e investigaciones tuvieron en el ámbito de la cultura, su foco privilegiado. Estudios sobre el campo literario, las culturas de ambos países, los enfoques comparatísticos sobre los “otros” –estigmatizaciones y exclusiones en los procesos de construcción de identidades nacionales, etc.–, promovieron, por un lado, lazos y vías de contacto profesional, institucional y agendas consorciadas o no, que operaron como políticas de contacto, procesos de “semejantes”, licuación de diferencias y asimetrías, etc. En este marco, las intervenciones culturales inauguraron las vías de las relaciones binacionales y promovieron los marcos de intercambio, con la distintiva imagen del Canadá, generoso anfitrión. En tal sentido, cuando se procura el análisis crítico para desnaturalizar procesos dominantes, se observa y se constata que, efectivamente, la vía cultural ha sido también la macro-estrategia de Canadá y Estados Unidos, para la implementación del NAFTA, durante los 90, y que fuertemente impactara sobre México, al igual que la viabilidad y aceptabilidad del Plan Puebla-Canadá, en el marco específico de las gravosas intrusiones territoriales de infraestructura para el mercado. En una mirada más diferida, los antecedentes del Plan Marshall, y los *Areas Studies*, como campo de intervención desde las ciencias sociales en los 50, como los de los *Cultural Studies*, en el marco del NAFTA, ofrecen cauciones para el trabajo contemporáneo sobre los usos y eficacia de la cultura y

los campos disciplinares. En el escenario de sobreexplotación de la naturaleza, específicamente relativa al extractivismo mega-minero, una de las más férreas de las políticas exteriores de Canadá, en respaldo de sus empresas, es la red de redes de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, y sus lineamientos para el Cono Sur, donde la cooperación y el intercambio se desplazan al “didactismo tecnológico” y el paternalismo cívico, para el logro de la “democracia con competitividad”.

Así, las convocatorias institucionales no son meras “publicaciones” –o sea, textos que participan de los rasgos distintivos del discurso institucional específico en que se producen y circulan– sino de prácticas y procesos socio-culturales, profesionales y laborales, que conciernen el involucramiento, la participación y el campo de experiencias de actores que se “ponen en contacto” mediante dichas instituciones y agencias; sujetos que resultan ser eslabones de representaciones y creencias sobre las imágenes del país del norte, y que adhieren valorativa y afectivamente, o pueden hacerlo, a las instituciones anfitrionas y, por extensión metonímica, al país oferente. Estos procesos se publicitan, sí, bajo el efecto de recorte de esferas y su deslinde de las relaciones económicas y políticas de poder; como “actividades culturales, académicas y científicas” autónomas, generando puntos ciegos del discurso institucional.

Un cambio de escala –en el punto de observación y en el puesto de enunciación–, y una operación por contrapunto de discursividades permite, en cambio, exhibir que en los universos discursivos donde la metonimia Estado nación-corporaciones es la dominante para la legitimación del sector extractivo, rige de modo sistémico la asimetría como rasgo dominante del discurso institucional. En efecto, tal discurso se caracteriza por la asimetría como rasgo distintivo: asimetría en la participación, que implica que los hablantes de una conversación institucional no participan en la misma de manera similar; asimetría en el conocimiento del funcionamiento de la interacción y de la institución; asimetría en los conocimientos, y asimetría en el acceso al conocimiento.

Las cuatro asimetrías que se declinan en este marco, atraviesan los aspectos que suelen atribuirse al discurso institucional: el código de identificación, uso e interacción, repertorios interpretativos y prácticas discursivas societales. Y, por otro lado, la injerencia y campo de efectos que en tal sentido produce la denominada “comunicación externa”, esto es, el conjunto de mensajes emitidos por cualquier organización hacia sus diferentes públicos externos (accionistas, proveedores, clientes, distribuidores, autoridades gubernamentales, medios de comunicación, etc. [...]) (Fernández 2002: 12). Este dispositivo, sin duda, se ve desnudado por voces críticas, las que operan, como suele decirse en aquel

país, mediante el “corrimiento del velo corporativo”, que abre también a otra visibilidad, que deja ver el *Minero-Estado* (Sacher 2010:50):

(...) para los actores de la industria, las jurisdicciones canadienses se han vuelto la panacea por sus ventajas fiscales y el apoyo inagotable del gobierno al sector minero.

Bajo la influencia política inevitable de este sector, las autoridades canadienses hacen esfuerzos por maximizar el flujo de los capitales públicos hacia la minería y minimizar los pagos en regalías e impuestos exigidos a las mineras. Esta ecuación conduce a la concentración de las riquezas minerales del país en pocas manos, mientras los costos socio-ambientales son transferidos al público canadiense casi sistemáticamente. (Sacher, 2010: 50)

### 3. El Proyecto C-300: la implosión de los mitos, guiones y relatos de la estatalidad.

En el contrapunto, un dato elocuente sobre el grado e intensidad con que ha permeado al gobierno canadiense la problemática derivada de las prácticas y violentamientos de las mineras lo provee, para el analista externo, el hecho de que el accionar de las corporaciones en África y América Latina se ha constelado en el ámbito de lo delictual y ha ameritado, por presión social y de analistas críticos de peso, el estatuto de proyecto de ley. Se trata del denominado Bill C-300/Project du Loi C-300, –presentado por el diputado liberal John McKay. En el proceso precedente, esto es, el de la problematización social por el que deviniera en objeto de agenda público-gubernamental, para su posterior presentación y deliberación parlamentarias, se concertaron, simultánea y/o secuencialmente, duras críticas respecto del contenido de gubernamentalidad, el ejercicio de soberanía y el alcance de la territorialidad del Canadá, bajo la presión del sector extractivo. A diferencia de las “conversaciones nacionales” en nuestro país, se ha abierto una acción ciudadana y académica –en las declaraciones de organizaciones sociales, en los análisis críticos del derecho internacional, en las disputas en torno al neoliberalismo y las transformaciones estatales con las que vertientes denominadas “nacionalistas” someten a juicio, en aquel país, la adopción de medidas y la subordinación de ellas derivadas, del estado canadiense respecto de las transnacionales–. Se hace así memoria del presente de los cambios neoliberales sufridos por aquel país en los 90, bajo la presión de los inversores, proceso que se busca borrar de las memorias públicas y discursivas del ámbito institucional.

El 27 de octubre de 2010, la Iniciativa legislativa C-300, denominada *Ley de Responsabilidad de las Corporaciones de Minería, de Petróleo y de Gas en los países en desarrollo*, fue rechazada por escaso margen en la Cámara de los Comunes: 140 votos en contra y 134 a favor. Si el proyecto hubiera sido aprobado, la fuerza de ley de este proceso legisferante habría creado el hasta ahora inexistente marco de derechos humanos y de normas ambientales para las empresas extractivas canadienses que operan en “países en desarrollo”, categoría nativa ésta en el propio discurso público y corporativo. También hubiera establecido con pretensión de garantía, un mecanismo de quejas para las comunidades y poblaciones de todo el mundo. En este marco, el gobierno federal de Canadá habría tenido la responsabilidad de investigar las denuncias contra las empresas extractivas de aquel país, y el proyecto de ley permitiría al gobierno canadiense retirarle el apoyo financiero a esa compañía (por ejemplo, del fondo de Desarrollo de las Exportaciones de Canadá) y de retirarle el apoyo político a la compañía (por ejemplo, el de la embajada canadiense en el lugar), de comprobarse el incumplimiento o violación de las normas por parte de una empresa del sector. Sin embargo, el escaso margen que impidió encuadrar el modelo en el horizonte internacional de los derechos humanos, parece haber ratificado el “paraíso judicial” (Sacher 2010), escenario dominante en manos del grupo de presión, pues, como afirma el autor:

“(…) alrededor del 50% de los proyectos mineros que poseen las empresas registradas en la Bolsa de Valores de Toronto (TMX) se ubican fuera de Canadá. Es más, muchas de las empresas registradas en la TMX ni siquiera son titulares de concesiones mineras en territorio canadiense. El 60% de las empresas mineras de exploración y explotación del planeta están inscritas en esta bolsa de valores, que representa el 80% de las transacciones del sector y el 36% del capital minero mundial.

Esta concentración posiciona al Canadá como el líder mundial del sector, a través del apoyo político y financiero a las empresas transnacionales, el gobierno canadiense les proporciona un apoyo diplomático inagotable. A eso se añade un vacío jurídico abismal al momento de incriminar a las transnacionales por los abusos que éstas cometieran en el extranjero, y el hecho de que los tribunales canadienses actúan raramente en contra de los intereses mineros. (Sacher: 2010:51)

Vale la pena precisar, por su relevancia, algunos aspectos concernidos en el proceso instituyente del Proyecto C-300. En primer lugar, su estatuto legislativo es resultante de un proceso múltiple, de participación ciudadana en Canadá, y sus mediaciones con comunidades afectadas de los países bajo explotación. Se podría decir al respecto que muchas de estas comunidades –de diversos

continentes y regiones- han logrado elevar y canalizar las denuncias en procesos complejos en sus propios países, donde las redes de alianza de estados y empresas y mediadores simbólicos, silencian, obturan o arrojan a un cono de sombras las violencias denunciadas. Un aspecto puntual de esta cuestión es el impedimento para acceder a la justicia, por parte de los afectados, ante la propia justicia canadiense, por el accionar de sus empresas:

(...) los canadienses pueden optar por acudir a los tribunales, si esa es la mejor opción para presentar sus quejas. Ruggie y otros han señalado precisamente la falta de acceso a la justicia para muchos ciudadanos de otros países “independientemente de los méritos de su demanda.” Este problema no se soluciona con la proliferación de mecanismos de queja no judiciales a nivel de proyectos o a nivel nacional o internacional, como tampoco la existencia de directrices o normas de cumplimiento voluntario elimina la necesidad de una regulación efectiva. El gobierno de Canadá y otros organismos nacionales e internacionales deberían dedicar mayores esfuerzos y empeño a la urgente necesidad de proporcionar acceso a recursos judiciales por la vía de los tribunales. Respuesta a la Consejera de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) sobre el Informe de Alerta Minera Canadá relativo al Procedimiento de Revisión de la Consejera de RSC de Canadá, 2011.

En segundo lugar, y desde la perspectiva de los intereses de las corporaciones, el avance del proceso legislativo presentaba dos altos “costos”: la posibilidad de perder los subsidios con los que el estado canadiense beneficia al sector, y la pérdida material y simbólica de la reputación empresarial. Entre las condiciones de posibilidad y de producción del proyecto C-300, debe tenerse en cuenta el escenario regional de Naciones Unidas, cuyos procesos y resoluciones gozan de distintas fortunas e infortunios público-mediáticos, no obstante su peso para los países que la integran. Para el tema que nos ocupa, al menos desde el año 2002 se vienen produciendo informes y relatorías sobre transnacionales extractivas y violaciones a derechos humanos, incluidos los derechos que la OIT garantiza a las comunidades originarias y pueblos indígenas respecto a sus territorios y a la autodeterminación. Estos informes, siempre fallidos en cuanto a su eficacia pragmática para generar, a partir de sus diagnósticos y casuísticas, normativas y mecanismos de control que efectivamente se ejerzan a nivel internacional, sin embargo, han sido parte central de las condiciones de posibilidad del proceso legislativo en Canadá. Por otro, y en relación directa, en tanto condición de producción del Proyecto C-300, el informe de 2008 y las relatorías desde el 2005, a solicitud de la Secretaría General de Naciones Unidas, donde las extractivas representaban el 32% de las violaciones de derechos humanos a escala global.

Por otro, en este ámbito multiescalar de la región, las denuncias que integran los informes, son asignados a las empresas particulares, y se desanuda de este modo, la metonimia representacional y jurídica que involucra al Canadá como “*Home-State*”. A las denuncias reportadas en esa entidad regional, el 2010 mostró también –tal vez a manera de vaticinio de la suerte que correría el proyecto referido– la votación negativa en la ONU, de la propuesta de instituir el agua y el saneamiento como derecho humano, por parte de Canadá, Estados Unidos, Gran Bretaña, Australia, países involucrados decididamente en la mega minería hidro-química a nivel global.

En una carta de avergonzada sociedad civil dirigida a las comunidades de nuestros países afectados por las extractivas, ante el fallido proceso de ley, 35 organizaciones canadienses declaraban:

Se necesita urgentemente una legislación que regule a las empresas canadienses en el extranjero. Pues, en el año 2008, alrededor del 75% de las empresas de exploración y explotación minera del mundo tienen su sede en Canadá. Las empresas extractivas canadienses están asociadas a aproximadamente 10,000 proyectos mineros en más de 100 países. Un informe reciente encargado por la Asociación de Buscadores y Desarrolladores de Canadá (PDAC), señaló a las empresas canadienses como los peores delincuentes propensos a tener conflictos con las comunidades, a contaminar el ambiente, y ser poco éticas sino es que con prácticas ilegales. Las empresas canadienses han estado implicadas en daños medioambientales significativos, así como graves violaciones a los derechos humanos en casos recientes en México, Papua Nueva Guinea, y Guatemala, por citar algunos.

El proceso seguido para la producción y debate legislativo del Proyecto C-300 ha evidenciado, justamente, el estallido de todas las cauciones que circulan respecto al “desarrollo sustentable” y “la minería responsable” que invoca para su autolegitimación el modelo minero transnacional, y también de las imágenes/ ideas de Estado soberano, y de democracia “fuerte y transparente” del norte. De hecho, sus avatares y sus resultados no han circulado en agendas públicas ni mediáticas en las “conversaciones nacionales”. La sentencia pública producida en el propio Canadá, a partir de las intervenciones de una sociedad civil activa y una masa crítica de intelectuales, académicos y periodistas, dista notablemente de la aquiescencia, cuando no legitimación, de las voces monocordes que hoy avalan el modelo minero en nuestro contexto nacional:

Canadá, líder internacional del sector minero, busca difundir su modelo más allá de sus fronteras. En la Bolsa de Valores de Toronto, centenas de multinacionales encuentran una plataforma ideal para monitorear proyectos mineros que se realizan alrededor del Mundo.

Un gran número de estos proyectos causan impunemente externalidades socio-económicas de gran magnitud. Estas multinacionales cuentan con un apoyo político, financiero y moral sostenido por parte del gobierno canadiense. Por todo ello, consideramos al Canadá un verdadero paraíso judicial para las empresas mineras. (Sacher, 2010:52)

Significativamente, el proceso legislativo en Canadá exhibe la razonabilidad y el contenido veridictorio de las asambleas socio-ambientales en nuestra región, cuyas redes resisten al avance extractivista; y de las voces críticas que, en total asimetría, procuran ampliar la agenda nacional y abrir el debate público. El campo argumentativo desplegado en el propio Canadá, no podría ser, de ningún modo, invalidado en nuestro contexto, según imaginarios conspiratorios anti-gubernamentales, partidarios, etc., que hoy obturan el análisis crítico sobre el extractivismo minero transnacional, y denostan la posibilidad misma de imaginar, trazar proyectos plurales de futuro y rediseños de modelos societales. Los “mitos” que la polifonía canadiense ha desmontado radican en el corazón mismo del capital, que domina al país del Norte. En nuestros países, en tanto, contrasta este *Noir Canadá*, con la convocatoria para financiar proyectos que “contribuyan” al “progresismo” y la “gobernabilidad”:

(Buenos Aires – 02 de Junio de 2011) El Fondo Canadá para Iniciativas Locales tiene abierta la convocatoria 2011. En la República Argentina el Fondo es administrado por la Embajada de Canadá y se centrará en trabajar con la sociedad civil, especialmente organizaciones de base, para mejorar gobernabilidad democrática, y promover la inclusión social y los derechos humanos. Se dará preferencia a proyectos que fomenten la participación de las mujeres, así como los grupos indígenas y minoritarios.”

#### 4. Contaminación de legitimidades en escenarios de riesgo.

Precisamente en este marco canadiense en que se discutía el Proyecto C-300, en cambio, sí circularon como parte de la agenda pública y de la esfera gubernamental, las visitas y reuniones de la comitiva presidencial argentina y de los gobernadores mineros con Barrick Gold; mientras en el escenario nacional el Congreso debatía en la cámara alta, el proyecto de ley de protección de glaciares, fuertemente resistido por Barrick y por el gobernador de San Juan. Esta escenología, tenía así, una doble eficacia de legitimidad. Por un lado, al interior de Canadá, coadyuvaba a presionar contra el proyecto C-300; y, por otro, al interior de la esfera pública argentina, a garantizar que se sortearía la ley de protección de la “fábrica de agua” cordillerana, cuyo inventario hoy, violentando la ley

aprobada, está en manos de una fundación que se autodefine como promotora de las relaciones entre “ciencia y empresas”.

De manera explícita, y desde hace al menos un lustro, en la dimensión antagónica que sobrevuela el campo argumentativo en Canadá, se han cristalizado las críticas en torno a la recurrente denominación de “mitos”; esto es, unidades narrativas mínimas de las consideradas falacias del discurso dominante y el dispositivo de alianza Estado-corporaciones. Tal es el caso del derecho internacional público, desde el cual también se han producido discursos críticos en concomitancia con la significación del debate parlamentario en juego, y de su peso para la imagen internacional del Canadá y para sus propios ciudadanos, en base a tres mitos del Estado, deudores del imaginario moderno: el mito del territorio, la soberanía y el principio de la extra-territorialidad, que desmontan la pérdida de la *potestas* del Estado canadiense. El discurso crítico polifónico desmonta en estos mitos, los imaginarios que constituyen los contenidos de las falacias de los discursos gubernamentales. Otro conjunto de “mitos” se han explicitado desde las organizaciones sociales, periodísticas y académicas, mitos que se deconstruyen para desplegar con exhaustividad y pruebas múltiples, las distintas tópicos, aspectos, alcances y dimensiones del modelo extractivo, y sus impactos (Moore, 2009; Voces de Alerta, 2011). Puede advertirse aquí, no sólo como resultan seriamente interpelados los imaginarios de estatalidad, institucionalidad, y sus enunciados asociados, como el de “legalidad”, “legitimidad”, “democracia sustantiva”, y también el de pertenencia y respeto a la comunidad internacional y sus marcos normativos, como el principio de la extra-territorialidad; sino la constelación del Canadá como Estado delictual, atravesado por las corporaciones. De significación no menor para el tema que nos ocupa, resultan las decisiones de aplicar dos SLAPPS (aplicación de “leyes mordaza”) en lo que respecta a investigaciones y publicaciones académicas en Canadá, sobre violaciones a derechos humanos y delitos de *lesa humanidad* que complican a Barrick Gold en Tanzania, y de otras transnacionales canadienses en sud y centro América. Tales, por ejemplo, los casos reportados de Colombia, Guatemala y Nicaragua. Precisamente, estos intentos de censura son resultantes de las presiones litigiosas de las poderosas empresas cuestionadas.

Es en las fisuras de esta asimetría y en el colapso de la ingeniería de “comunicación externa” que puede situarse y referir el escenario legislativo devenido en torno a las extractivas canadienses y su resultado, en octubre de 2010. En efecto, en contrapunto, un conjunto de procesos judiciales y legislativos en el propio Canadá, con una extensa e intensiva participación ciudadana –organizaciones sociales, periodísticas y personalidades e instituciones académicas–, provee, junto a relatorías e informes de Naciones Unidas, otras representaciones

de la gubernamentalidad canadiense, en relación con los grupos de presión empresariales de aquel país, al interior mismo del Estado canadiense y de las entidades referidas. Resulta destacable la relevancia que en Canadá han podido tener, en carácter de *accountability* social y política, el conjunto de las acciones emprendidas por diversos actores –foros, talleres, relatorías, informes, denuncias de violaciones a derechos ambientales, sociales, laborales, etc.–, infringidos por las corporaciones. Mientras, en otro escenario que administra visibilidades y opacidades, la construcción de la imagen y el crédito de un Estado Nación, se ve impactada por operaciones, estrategias, actores y escenarios que se emplazan entre la construcción de la imagen corporativa, la publicidad y la estatalidad.

## Bibliografía

- ANTONELLI, M. (2009) “Minería transnacional y dispositivos de intervención en la cultura. La gestión del paradigma hegemónico de la “minería responsable y sustentable”. En: Svampa. Maristella - Antonelli, Mirta A. (Editoras) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires: Editorial Biblos. ISBN 978-950-786-709-5. Pp.51-102
- \_\_\_\_\_ “Mega-minería transnacional y *riqueza bruta*. Invención de un paradigma y continuidades del principio de acumulación”, *Puente a Europa*, Universitá di Bologna, Representación en Buenos Aires, Año VIII, N° 2, diciembre 2010. Pp. 52-62. Disponible también en versión digital en: <http://www.ba.unibo.it/NR/rdonlyres/700B573C-AB10-4305-BAEC-4772493ECD2F/202853/9antonelli.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2012). “Mega-minería transnacional y espectros de lo justo. Tiempos de impunidad y territorios de inmunidad”, en Massuh, Gabriela (Edit.) *Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos) desarrollo en América Latina*. Buenos Aires, Mardulce.
- CEPAL (2008) “Capítulo IV. La inversión extranjera directa de Canadá en América Latina y el Caribe”, en *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*. Pp. 195-272. Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales.
- Department of Foreign Affairs and International Trade (2000) “Government Response to the Standing Committee on Foreign Affairs and International Trade (SCFAIT), Reviewing the Export Development Act”, <http://www.dfait-maeci.gc.ca/english/news/public.htm>. pp.22
- HARVEY, David. (2004). “El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión”, *Socialist Register*, pp.100-129. [bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/social/harvey.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/social/harvey.pdf)
- MOORE, Jennifer. (2009) “Mitos y realidades de la Minería Transnacional”, en *Memoria* 238, México.
- SACHER, Williams. (2010) “El modelo minero canadiense: saqueo e impunidad institucionalizados”, *Acta Sociológica* núm. 54, enero-abril de 2010, pp. 49-67.
- SVAMPA. Maristella –ANTONELLI, Mirta A. (Editoras) (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires: Editorial Biblos. 2° Edición, mayo 2010.

VOCES DE ALERTA (2011). *15 Mitos de la Megaminería en Argentina*, Montevideo, Librería Humanidades, Kronopios-De la Mancha. Pp. 99-116.

**Páginas**

<http://www.ecosociete.org/t117.php>.

El Fondo Canadá para Iniciativas Locales <http://www.canadainternational.gc.ca/argentina-argentine/development-developpement/CFLI-FCIL.aspx?lang=spa&view=d> (Buenos Aires – 02 de Junio de 2011)

Respuesta a la Consejera de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) sobre el Informe de Alerta Minera Canadá relativo al Procedimiento de Revisión de la Consejera de RSC de Canadá, 2011. [http://www.miningwatch.ca/sites/www.miningwatch.ca/files/Respuesta\\_a\\_la\\_Consejera\\_de\\_RSC\\_del\\_Gbno\\_de\\_Canada\\_31-03-2011\\_0.pdf](http://www.miningwatch.ca/sites/www.miningwatch.ca/files/Respuesta_a_la_Consejera_de_RSC_del_Gbno_de_Canada_31-03-2011_0.pdf)

Preocupaciones sobre el mandato y los procedimientos de revisión de la Oficina de la Consejera de Responsabilidad Social Corporativa del Gobierno de Canadá. 22 de marzo de 2011. [http://www.miningwatch.ca/en/concerns-with-regardmandate-and-review-procedure-office-corporate-social-responsibility-counsellor-](http://www.miningwatch.ca/en/concerns-with-regardmandate-and-review-procedure-office-corporate-social-responsibility-counsellor)

[http://www.canadainternational.gc.ca/argentina-argentine/bilateral\\_relations\\_bilaterales/argentina-argentine-bb.aspx?lang=spa&menu\\_id=43&view=d](http://www.canadainternational.gc.ca/argentina-argentine/bilateral_relations_bilaterales/argentina-argentine-bb.aspx?lang=spa&menu_id=43&view=d)

Penelope's Embroidery: Literary Tradition, Cultural Identities and Theoretical Discourses in the Anglo-Canadian Fiction of the Late 20th Century” International Research Project on Contemporary Canadian Literature, <http://sites.google.com/site/penelopewebproject/>

<http://www.canadainternational.gc.ca/argentina-argentine/development-developpement/CFLI-FCIL.aspx?lang=spa&view=d>)

## Foro Panel: “Extractivismo en América Latina... Agua que no has de beber”

Como el seminario era una actividad con cupos limitados centrada principalmente en comunidades afectadas por el extractivismo, nos pareció pertinente considerar un espacio abierto a todo público, luego del cierre del primer día de trabajo, para que diera continuidad a lo trabajado en el marco del seminario, pero que pudiera a su vez instalar el tema del extractivismo en sectores más amplios de la sociedad. Para esto solicitamos a Lucio Cuenca que contextualizara el extractivismo en la realidad chilena. Luego a José de Echave, economista peruano, sub director de Cooperación y ex vice ministro de Medio Ambiente de Ollanta Humala (fue el primero en renunciar al gobierno, luego del primer semestre de gestión), que nos hiciera un panorama de las tendencias extractivistas en la actualidad. A la abogada constitucionalista colombiana Dora Lucy Arias, del Colectivo de Abogados José Albear Restrepo-CAJAR, que trabaja en temas de derechos humanos y socioambientales, le delegamos la tarea de problematizar en torno a las nociones de territorio que se confrontan en la institucionalidad jurídica. Y finalmente a Eduardo Gudynas, ecólogo social, Secretario e Investigador del Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), que nos introdujera en el mundo de las innumerables alternativas que van surgiendo y cómo se van orquestando hacia una salida real a otros desarrollos posibles.

## **Lucio Cuenca:** **“La profundización del extractivismo en Chile”**

Hace un tiempo venimos trabajando y facilitando la articulación frente a la expansión del extractivismo en nuestro país, particularmente en minería, en el sector forestal y en las consecuencias de la expansión del modelo agroexportador. Hemos trabajado en cambiar la percepción manipulada desde los interesados de expandir la explotación minera, haciéndonos creer que la minería sería una actividad muy beneficiosa para el bienestar y el desarrollo de nuestro país. Eso, en algún momento de la historia de nuestro país fue parte de un motor de cambio para llegar al ansiado desarrollo, un pilar fundamental del proyecto de izquierda que llevó a Salvador Allende a la moneda. Vemos que hoy en día todos esos atributos se tratan de resaltar como si en este país no hubiese cambiado nada y justamente hoy estamos en una situación en que la producción minera se ha triplicado, fundamentalmente por la inversión transnacional.

Actualmente hay un debate en torno a los beneficios económicos: estas empresas transnacionales pagan muy pocos tributos o no pagan. Comparativamente, la actividad minera habiendo triplicado su producción, proporcionalmente da menos empleo de lo que daba en el año '90, cuando la producción minera era principalmente estatal. Por lo tanto, todos estos elementos derrumban la mitología que se crea sobre la minería. Hoy en día, según estadísticas de Cochilco, hay 70.000 empleos mineros, en un país que tiene más de 7 millones de trabajadores. Si a eso le sumamos lo que le llaman el empleo indirecto, según cifras del Ministerio de Minería, el total llega a 235 mil empleos.

Por lo tanto, una de las cosas que nosotros hemos ido aprendiendo y compartiendo con los procesos de resistencia a la expansión de la minería o la expansión del mono cultivo forestal, es desmitificar todo esto, pues se genera un chantaje y una situación perversa.

No solo vamos buscando generar mejores condiciones para que los territorios afectados puedan de mejor manera ejercer y defender nuestros derechos frente a esta política tan agresiva de expansión de estas actividades extractivas. También se abren debates a nivel macro, respecto a las cuestiones institucionales, políticas, que sostienen este modelo, y sin duda, no podemos dejar de mencionar que Chile y su modelo económico es esencial y profundamente extractivista. Esto no es solo un asunto de la política económica, sino que está enraizado en la Constitución política del Estado, a diferencia de otros países que optan por modelos económicos centrados en los bienes comunes o los recursos naturales. En la Constitución se permite que se privatice la minería, que había sido nacionalizada en el año 71.

La inversión minera y la privatización del agua, son cláusulas que están amarradas desde la Constitución y sin duda, cambiar esto también pasa a ser parte de la discusión que está enfrentando el país, no solo respecto de ciertos cambios del sistema político, sino que también de la Carta Fundamental que debiera expresar la soberanía de los pueblos y ciudadanía de nuestro país.

De acuerdo a las proyecciones al año 2013, la minería ocupa a nivel país aproximadamente 450 millones de metros cúbicos de agua al año. Al año 2021, de acuerdo a las expectativas de inversión, esta cifra a lo menos se duplicaría, a 900 millones de metros cúbicos de uso de agua y se llegaría casi a 9 millones de toneladas de producción de cobre, principalmente concentrado de cobre, que es donde más se usa agua. Por lo tanto, se explican también los crecimientos de la demanda de agua para los próximos años. Y ustedes saben que Chile está sumido en una terrible crisis hídrica, donde este tipo de temas no están en la discusión, ni tampoco de las soluciones que se están planteando.

Los movimientos de resistencia y oposición a los proyectos del extractivismo en los distintos territorios a lo largo del país, han llevado a que durante los últimos meses, se incorpore en la agenda del gobierno actual cambios, por ejemplo con la situación del agua. Pero no aún no conocemos la propuesta y hasta ahora, no se abordan las cuestiones estratégicas que tiene que ver con resolver de fondo la situación del agua: poner límite a la expansión del extractivismo, particularmente minero.

En los últimos 8 años se proyecta invertir 5 veces lo que se invirtió en los últimos 25 años –imagínense que durante los últimos 25 años se triplicó la producción minera y se invirtieron 25 mil millones de dólares. Hoy estamos en una situación extremadamente crítica, con territorios que están sufriendo serias consecuencias por el sobre uso, la desregulación y la entrega de la gestión del agua al mercado. El sistema de privatización no es solo la entrega en propiedad de los derechos de uso de agua, sino que también la privatización tiene que ver con la gestión que se entrega al mercado y eso ha permitido la concentración del agua, la propiedad del agua, y si eso no se desmonta en los debates que vienen en la nueva constitución, –que esperamos se haga a través de una asamblea constituyente– va a ser muy difícil resolver esto y los impactos del extractivismo minero se van a seguir acrecentando en nuestro país.

Sin duda, lo central es que hay que plantear que para incorporar estos debates en las próximas discusiones de cambios políticos de nuestro país, hay que debatir el nuevo paradigma de sociedad que tenemos que construir, debatir también el cambio del modelo productivo, porque si no abordamos estas temáticas no salimos del extractivismo.

**José de Echave:**

**“Las tendencias de la inversión minera. ¿En qué momento estamos?”**

Mi presentación va hacer referencia a gráficos en torno a las tendencias de la inversión minera, para tratar de responder esta pregunta: ¿en qué momento estamos?. Yo creo que ahí hay que dar una discusión sobre si el momento trae algunas especificidades, o es una misma tendencia que venimos arrastrando en los últimos 15 o 20 años.

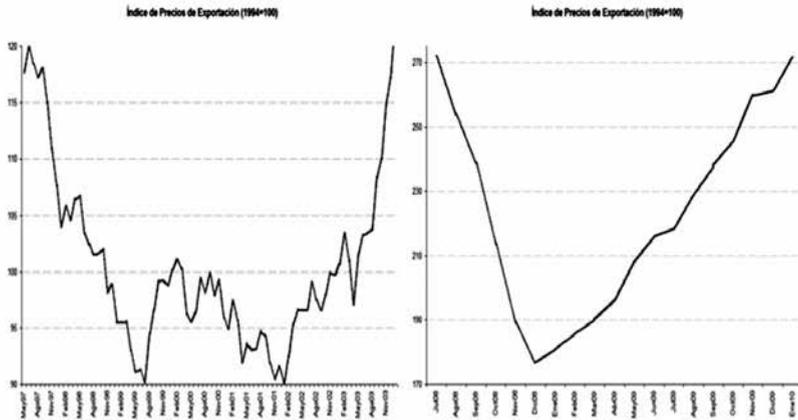
En segundo lugar, voy a referirme al debate que se está dando al tema del extractivismo, y de la minería en particular en nuestros países. ¿Cuáles son las iniciativas de políticas públicas que se están impulsando? y ¿Cuáles son las amenazas que se acrecientan en varios de nuestros países?

En primer lugar, hay una discusión que se está dando en la región, sobre si es que se acabó el súper ciclo de la expansión extractiva. Nuestras economías se están enfriando, la CEPAL anuncia que este año la región va a crecer al 2,7%. Son tasas menores en comparación a los últimos años y hay una discusión sobre si es que la desaceleración se debe a causas externas o por el contrario, se debe a algunas políticas que se han venido implementando en varios de nuestros países. Un primer elemento, en esta lógica de “se acabó el súper ciclo”, es la caída desde hace uno o dos años, del precio de algunas materias primas, y es un tema muy sensible para nuestras economías.

El gráfico “América Latina: precios de exportación ultima crisis” muestra el comportamiento de los precios de exportación de América Latina en las últimas dos crisis. El gráfico de la izquierda es lo que se conoció como la crisis rusa, la crisis asiática, que se inicio en mayo del 97, y duró unos 6 años, hasta febrero del 2002.

A partir del 2002 se inicia un ciclo de crecimiento, de mejores precios de exportación en la región. El gráfico de la derecha es una crisis más reciente, del 2008, que afecta los precios de exportación de la región pero en un periodo más corto, se inicia en julio del 2008, caen los precios hasta diciembre del mismo año, pero en el 2009 empieza la recuperación. Hay un rebote bastante rápido y los precios llegan a valores bastante altos. En la actualidad estaríamos nuevamente en un momento de caída de los precios de exportación.

## América Latina: precios de exportación últimas crisis



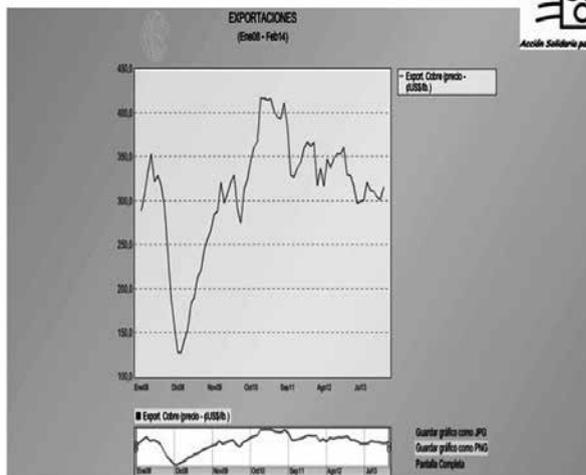
El gráfico “Precios exportación 2006-13, cobre” muestra los precios de exportación del cobre que llegaron a un pick de los valores del cobre en el 2011. Entre octubre de 2010 y septiembre del 2011, el cobre alcanzó a llegar a 3.8 y 3.9 y algunos días llegó hasta 4 dólares la libra de cobre, y hoy en día estamos a 3.12 dolares la libra con una caída de un 26% o 27%. Es una caída más o menos sostenida.

### Precios exportación 2006-13, cobre (3.12).

COOPERACIÓN



Acción Solidaria para el Desarrollo

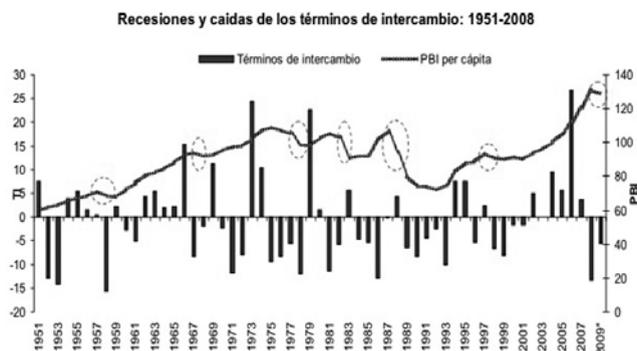


En el gráfico “Precios exportación 2006-13, oro” se ven los precios del oro, con un pick en septiembre de 2010, noviembre de 2011, donde la onza de oro llegó a estar a 1.800 y 1.900 dólares y después empezó a caer hasta hoy en día que está en 1.295 dólares la onza de oro. Sin duda, es un tema sensible para las economías de la región.



El siguiente gráfico es sobre el caso peruano y muestra que en los últimos 60 años, desde 1950 hasta ahora, todas las recesiones que ha habido en la economía peruana –que me parece ha sido muy similar en varios países de la región– han estado asociadas a escenarios como los que hemos vistos: una caída en los términos de intercambio. ¿Cuánto cobre necesita exportar una economía para importar un auto japonés o un auto coreano? Como se puede ver en el caso peruano todas las recesiones que ha habido –se dice que una economía entra en recesión cuando en dos trimestres la economía no crece o comienza a decrecer– tienen que ver con la recesión en los términos de intercambio.

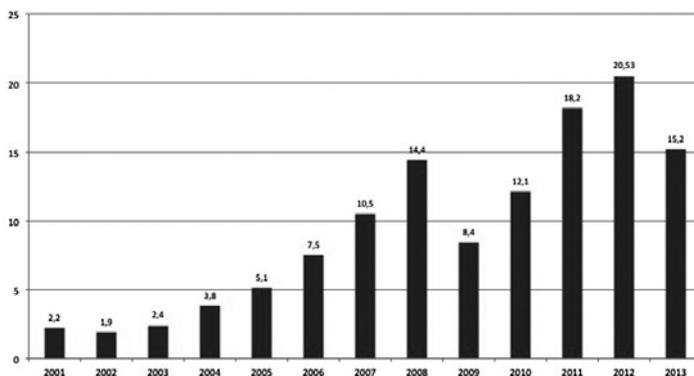
## Perú: recesiones y caídas de los términos de intercambio (1951-2009).



Esto nos lleva a dilucidar que como primera tendencia, estamos ante un escenario distinto: algo ha cambiado.

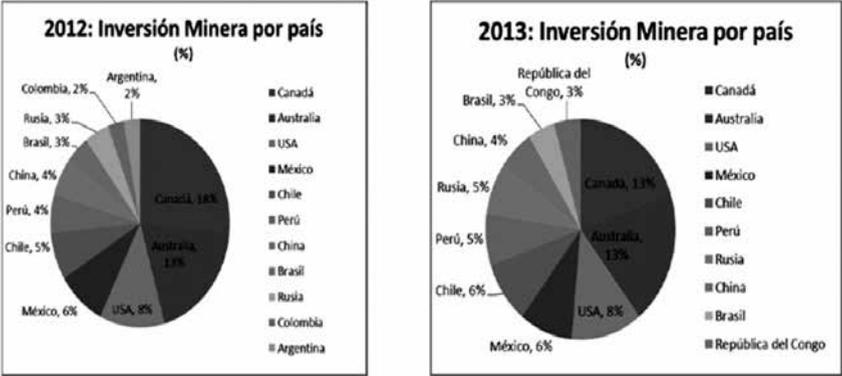
Un segundo elemento importante, es ver cómo se han ido comportando las inversiones mineras a nivel mundial. Como pueden ver en el gráfico: “Las inversiones en exploración minera a nivel global”, las inversiones en exploración minera a nivel mundial, son un indicador bastante sensible, que responde rápidamente a los cambios en la economía global. Desde el año 2002 empezó a crecer, llegó a un pick en el 2008, pero en el 2008 se produce la crisis, hay una caída en el 2009, e inmediatamente hay un rebote durante 4 años consecutivos, y después de 4 años de crecimiento, nuevamente ha caído.

## Las inversiones en exploración minera a nivel global: ¿se acabó el súper ciclo?



Hay una discusión sobre si esta caída va a ser similar al período 2008-2009, o hemos entrado en un momento donde los presupuestos de exploración van a caer durante varios años como ocurrió entre 1997 y 2002. Lo cierto es que el año pasado se ha revertido la tendencia. Sin embargo, lo que está claro es que América Latina sigue siendo el principal destino de los flujos de inversión. Más o menos el 25% de todo lo que se invierte en minería a nivel global viene a América Latina.

Cuando vemos los top ten, en el siguiente gráfico de la inversión minera, después de Canadá, Australia, EE.UU., varios países de la región aparecen entre los 10 principales destinos: México con un 6%, Chile con 6%, Perú con 5% y Brasil con 3%.

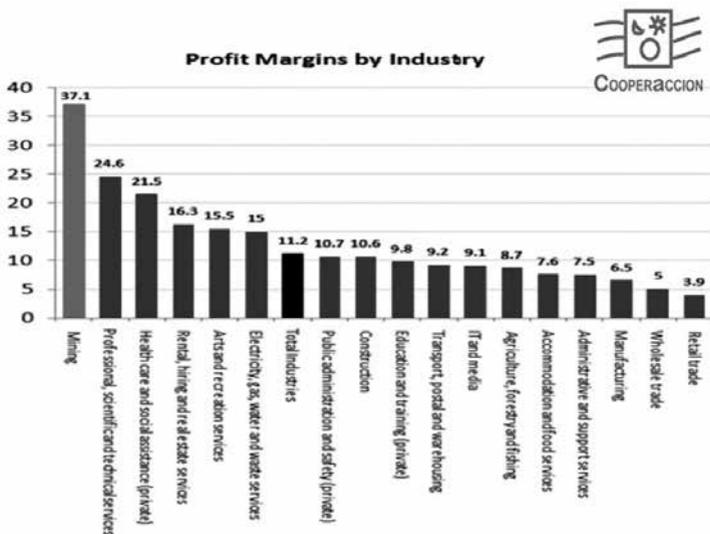


Fuente: Metals Economics Group

Además, pese a que la torta de inversiones se ha reducido, como pueden ver entre 2012 y 2013, hay algunos países de la región que han aumentado su participación. Chile ha pasado de captar el 5% al 6%, Perú ha aumentado un punto porcentual mientras que México se ha quedado con el mismo porcentaje.

Entonces, se han reducido los montos de inversión en exploración, pero la región sigue siendo el principal destino y además, algunos países de la región, como es el caso chileno, incluso están aumentando su participación.

El gráfico “Profit Margins by Industry” muestra el comportamiento de los últimos 10 o 15 años, donde el sector minero es el más rentable, si es que lo comparamos con otras actividades económicas. A pesar que los precios han caído y los costos de inversión han aumentado, la minería sigue siendo una actividad extremadamente rentable. En América Latina están las minas con los menores costos de producción. Las minas de cobre de Chile o de Perú, tienen un costo de producción mas o menos de 1 dólar la libra de cobre.



El otro tema que también se está discutiendo en el marco de las tendencias, es el aumento de la extracción de los minerales a nivel global, y sobre todo se discute en el caso del cobre. Lo cierto es que entre 2010 a 2013 la extracción de cobre ha aumentado un 11,1% (1.800.000 toneladas). Hay varios países que han tenido un aumento de la extracción de cobre. Este es un indicador que hay que tomar en cuenta, aunque no es el único. Pero lo cierto es que hay un aumento significativo de la extracción de cobre.

Ahora, ¿todos estos datos nos pueden llevar a afirmar que estamos en un escenario de mayor calma, de menor presión en nuestros territorios?. No necesariamente. Si uno revisa la historia económica de América Latina, el extractivismo ha estado fuertemente presente tanto en épocas de bonanza como en época de crisis. Ya hemos estado en situaciones similares, y de eso no hace mucho.

El período de la crisis asiática, de 1997 a 2002, seis años de caídas, provocó el decaimiento de los presupuestos de exploración minera a nivel mundial. De 1997 a 2002 fue un período de saltos productivos impresionantes. Por ejemplo, la producción de cobre en Chile, o de conflictos socioambientales a lo largo y ancho de América Latina: es el período de Esquel en Argentina, de los conflictos en Chile, en Perú Tambo Grande y Cerro Quilish, en Bolivia y América Central. Es decir, escenarios como este no significan menos presión en los territorios de nuestros países.

Sin embargo, lo que si está ocurriendo en este escenario, es que en varios países comenzamos a identificar enormes campañas, sobre todo desde el caso

peruano, que buscan promover el discurso: “nuestras economías están creciendo menos, supuestamente debido a factores internos, a políticas internas, que han hecho elevar estándares sociales y ambientales y eso está deteniendo esta suerte de fervor económico en América Latina en los últimos años”. Ese es el discurso que está tomando mucha fuerza en varios países, pero además, no solo en los países, sino que también organismos internacionales comienzan a hablar de flexibilizar salvaguardas en una lógica de reconfigurar las reglas del juego para las inversiones, en una lógica de bajar estándares sociales, estándares ambientales para crear un clima favorable a las inversiones.

En el caso de mi país, ha habido una campaña de los sectores empresariales, sobre todo los relacionados a actividades extractivas, donde se ha usado el argumento que “en el Perú tienen que hacer tantos trámites los pobres inversionistas, que finalmente no pueden desarrollar sus proyectos de inversión. La burocracia es la mayor traba para el sector minero”. El actual ministro de energía y minas del Perú, hace esta afirmación totalmente surrealista, de que el Perú tiene una legislación ambiental tremendamente restrictiva y que espanta a los inversionistas. Y por supuesto la campaña ha dado resultados. Hace tres o cuatro semanas se ha aprobado un paquete de medidas ambientales y económicas donde por ejemplo, la aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental que en promedio se demoraban 8 meses, hoy en 45 días tienen que estar aprobados; de no ser así, los funcionarios además, son sancionados. Se han flexibilizado al máximo las leyes ambientales en una lógica de favorecer las inversiones. Pero el Banco Mundial también está haciendo lo suyo, está discutiendo mayores salvaguardas que ponen en mayor riesgo los derechos de pueblos indígenas y se está evaluando la rebaja de estándares ambientales. El Banco Mundial quiere prestar 50 mil millones de dólares por año en proyectos, sobre todo, extractivos; y el mensaje es: “los estándares son muy altos, la protección al medio ambiente es muy alta, y eso desanima a los inversionistas.”

Las nuevas salvaguardas del Banco Mundial, sin duda van a configurar un escenario donde se flexibilizan requisitos y donde se otorgan prestamos vinculantes, por ejemplo, para los pueblos indígenas. Ese es el tema de fondo donde ya ni las apariencias se pretenden guardar.

Desde mi punto de vista, estos son algunos de los rasgos principales de este escenario, por lo tanto, yo sí creo que es fundamental identificar cómo se están manifestando estas tendencias en nuestros propios países.

Creo que hay que comenzar a evaluar qué tipo de respuestas se están dando en nuestros países, que tipo de estrategias se están implementando, con qué tipo de organizaciones, con qué tipo de capacidades, con qué tipo de alianzas, porque el escenario, sin duda, plantea serias amenazas, ya que esto viene

acompañado de criminalización de la protesta, de afectación de derechos básicos de las poblaciones, afectación de los derechos de la naturaleza, y por supuesto, acompañado de mayor violencia. Esto es lo que Eduardo Gudynas señala como la extrahección, que se refiere al caso más agudo de apropiación de recursos naturales, cuando esta apropiación de los recursos naturales se hace con violencia y por supuesto, quebrando el marco de derechos. Esa tendencia de extrahección, se va a seguir agudizando. Este es el reto que nuestra organizaciones tienen por delante en todos estos años.

## **Dora Lucy Arias:** **“Hacia la protección de los territorios”**

Las reflexiones que compartiré hacen parte de un tejido de pensamiento que se construye desde hace algunos años con organizaciones, comunidades, ONGs, académicos y científicos tanto en Colombia como en América Latina, frente a lo que representa para la vida y la realización de los derechos en los territorios la implementación de megaproyectos minero energéticos. Por ello, agradecemos a OLCA que organiza este importante evento, el darnos la oportunidad de continuar haciendo tejido al compartirles a ustedes hoy parte de ello.

Para dar un orden a la presentación abordaré de entrada algunas de las reflexiones sobre desterritorialización y re territorialización del espacio y el tiempo; procuraré analizar, en el marco de los derechos humanos, el rol de actores concretos en esta reconfiguración territorial, como son la megaindustria del extractivismo y el Estado, para terminar con algunas conclusiones y propuestas sobre derechos humanos y justicia ambiental, asumiendo de entrada las profundas limitaciones que existen aún para su exigibilidad jurídica.

### **La reconfiguración territorial:**

El crecimiento de la actividad extractiva transnacional y la acumulación de los impactos que ella tiene en materia de Derechos Humanos y ambientales, aumenta la dificultad de protección de derechos y acceso efectivo a la justicia por parte de las comunidades y personas afectadas, y en muchos casos victimizadas por el extractivismo.

a) Territorialidad en disputa: este aspecto ha sido profundamente analizado por autores como Carolina Jiménez y Edgar Novoa (2014), cuando afirman:

“El capital busca desplegarse territorialmente tratando de “aniquilar el espacio con el tiempo” en busca de mayores niveles de beneficio, renta o interés, apoyado directa o indirectamente por el Estado y sus estrategias de intervención o reconfiguración espacial. Las resistencias, transgresiones o propuestas subalternas de producción territorial se recomponen política y socialmente de manera localizada, igualmente contribuyen a una reconfiguración espacial buscando producir, crear lugares por fuera o más allá de la lógica capitalista.”

Existe una confrontación entre dos racionalidades antagónicas para la ordenación del territorio, una que asume el territorio como abrigo y que se apoya en construcciones públicas y comunitarias, y otra que asume el territorio como recurso económico que debe ser ordenado bajo la lógica imperativa de la acumulación del capital.

Citan a Robert Barnett (1981) en su afirmación de que: “el uso del espacio a causa de sus recursos, ya se trate de tierra para la agricultura o de yacimientos para extraer minerales, es más importante que nunca. Y aún prevalece la noción de que las unidades políticas históricas son prisioneras de la geografía. Si no poseen recursos naturales deben encontrar medios para quitárselos a sus vecinos más afortunados”.

En ese contexto, la resistencia y voz de diferentes procesos y movimientos sociales en América Latina pone de manifiesto una creciente conflictividad socioambiental. A diario miles de personas son despojadas de sus derechos y sus territorios.

b) Los actores Estado y empresas: en el orden internacional, los Estados–Nación no son los únicos que detentan el poder. Si bien no han perdido su protagonismo, la realidad refleja que su poder político está sometido a las lógicas de actores económicos capaces de influenciar su soberanía y por lo tanto, de impactar en la vida y el entorno de las personas.

Según Verger, con datos del 2003, el 51% de las 100 economías más fuertes del mundo son empresas transnacionales. En términos económicos, las ventas de Shell equivalen al PIB de Venezuela y las ventas de General Motors a la suma de los PIB de Irlanda, Nueva Zelanda y Hungría. En los mismos términos, Sony sería más grande que todo Pakistán” (p. 34).

Es preciso reconocer que se trata de una etapa en el modelo económico mundial, donde la balanza se inclina hacia el poder transnacional mientras asciende la levedad de los Estados menguando su vocación de garante de derechos. En suma, como lo afirmó el Experto Independiente de las Naciones Unidas para el estudio de los efectos de las políticas de ajuste estructural en los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, se trata de un modelo que “representa un proyecto político, una estrategia consciente de transformación social mundial, principalmente para hacer que el mundo sea seguro para las empresas transnacionales” (Experto ajuste estructural, 1999, p.31).

La fusión entre el poder político y el económico, que pareciera volver inexorable el destino de la gobernabilidad dependiente del mercado global “ha producido una erosión tanto de la democracia representativa, en sus aspectos formales, como del rol de mediadoras jugado por sus instituciones políticas nacionales e internacionales en medio de intereses diferentes” (AAJ, 2002, p.2).

Estos se encuentran centrados en los sectores agroalimentario y de extracción de bienes naturales. Sin embargo, y por cuanto la recepción y resolución de estos problemas en la vía judicial es sumamente precaria, las redes regionales de organizaciones sociales y no gubernamentales se han enfocado en la de-

nuncia, la movilización social y en perfilar rutas conjuntas de protección de su integridad personal, vida, libertad y territorio.

La exacerbación de conflictos socio ambientales alrededor del accionar de las empresas transnacionales, ha sido tratado de manera reiterada en espacios de debate mundiales, regionales y temáticos, identificando como elemento central la captura corporativa de los estados y con ello, el abuso y desvío de poder a favor de sus intereses; la usurpación de tierras y territorios; el saqueo de bienes naturales; la simulación de legalidad y legitimidad de los Estados frente al cumplimiento de sus obligaciones de respeto, protección y garantía (ejemplo recurrente se da con la consulta, en la que se suplanta la opinión de las comunidades y se avala desde los Estados las decisiones de las Empresas que buscan fundamentalmente su provecho económico); la insostenibilidad ambiental y social de los proyectos siendo responsables de la catástrofe climática; y el monopolio globalizado de las redes de extracción /producción-consumo. Igualmente se acusa al sistema bancario y financiero por su connivencia al proteger los intereses económicos de las transnacionales sacrificando el bienestar de las personas y comunidades (Tribunal Deuda, 2002).

En México, por ejemplo, tras 20 años de implementación del tratado de libre comercio con Norteamérica, diferentes organizaciones sociales y ambientales están analizando los impactos del mismo, a través de una rigurosa documentación amparado por el Tribunal Permanente de los Pueblos. Así, en audiencias y preaudiencias temáticas, se ha constatado lo que los mexicanos han llamado devastación ambiental con consecuencias irreparables; la “descampeinización” del campo; la existencia de una guerra contra la subsistencia autónoma de las personas y los procesos organizativos, el traslado de los bienes comunes a manos privadas, así como el uso de la fuerza física y del derecho para imponer un modelo evidentemente dañino a las personas y la naturaleza.

Correlativamente a este abuso y desvío de poder, se ha evidenciado el desamparo institucional y la desprotección de modos de vida e identidad comprobablemente eficientes en la satisfacción de las expectativas sociales, culturales y políticas de las comunidades que los conforman. Jóvenes de la organización Juxmapa, acusan al estado mexicano, a los Estados Unidos y a Canadá, e incluso a sus padres, por impedirles ser y mantener su identidad campesina a la vez que a impulsarlos a hacer parte de una domesticada masa de seres consumidores desposeídos.

Este tribunal ha constatado también, la impunidad en que quedan los crímenes y violaciones de derechos que involucran a grandes empresas. Y aquí hay otra cuestión sumamente interesante, pues el análisis de las responsabilidades, luego de pasar por las empresas e instituciones financieras internacionales, se deriva a

los Estados de origen de las corporaciones, apelando a las obligaciones extraterritoriales en materia de Derechos Humanos, que evidentemente los interpela.

Harvey (2005) en relación con el proceso de mercantilización de los derechos afirma “Una lectura minuciosa de la descripción de la acumulación primitiva de Marx revela una amplia gama de procesos. Estos incluyen la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión por la fuerza de las poblaciones campesinas, la conversión de varias formas de derechos de propiedad (común, colectiva, estatal) exclusivamente en propiedad privada, la supresión del derecho a usar los bienes comunes, la mercantilización de la fuerza de trabajo y la eliminación de formas alternativas (indígenas) de producción y consumo, formas coloniales, neo coloniales e imperialistas de apropiación de activos (incluyendo recursos naturales), la monetarización de los intercambios y de la fiscalización (especialmente de la tierra), el comercio de esclavos, la usura, la deuda nacional y, por último, el sistema crediticio, como formas radicales de acumulación primitiva. El Estado, con el monopolio de la violencia y las definiciones de legalidad, juega un papel crucial en las formas de apoyar y promover este proceso y existen evidencias considerables (como sugiere Marx y confirma Braudel) de que la transición al capitalismo estuvo ampliamente supeditada al apoyo del Estado.”

c) El caso colombiano: Veamos ahora cómo se da en Colombia la superposición de territorialidades en el marco de la relación Estado empresa. Me permitiré compartirles rápidamente los resultados de uno de los procesos más recientes de documentación y análisis realizados en Colombia con la participación de 1.300 organizaciones y el acompañamiento internacional de alrededor de cien personas con conocimiento en las temáticas tratadas, me refiero al Tribunal Permanente de los Pueblos Colombia 2005 y 2008. Antes y después de él se han dado otros importantes procesos de reflexión, análisis y documentación de casos, cuyas conclusiones coinciden.

Una de ellas tiene que ver con la constatación de que la violación de derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales y derechos colectivos de pueblos indígenas, así como la impunidad en que permanece la mayoría de ellos, involucran la responsabilidad de empresas transnacionales y de personas vinculadas a ellas por su participación, en algunos casos, directa y activa; y, en otros, como cómplices o instigadores. El fallo final del mencionado tribunal afirmó que las transnacionales, por lo menos se beneficiaron “económicamente de la existencia y de las características del conflicto en Colombia, así como de las violaciones de derechos que en ese marco se habían producido” (TPP Colombia 2008). Evidentemente es necesario examinar el contexto, las características e impactos que han generado las violaciones a los derechos humanos y ambientales ocurridas por fuera del conflicto armado y en el marco de un conflicto socio-político mucho más amplio.

En el TPP se concluyó también que el Estado colombiano es responsable de establecer un marco legal que facilitó la comisión de las violaciones de los derechos; de omitir su deber de protección a las comunidades para permanecer en su territorio y proteger al medio ambiente; de vulnerar directamente los derechos colectivos a la tierra, a los recursos naturales, al autogobierno y la autodeterminación, a los derechos de participación y al desarrollo propio de los pueblos originarios. De igual manera, es responsable por su participación directa e indirecta, por acción u omisión, de los crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra denunciados durante el desarrollo del Tribunal.

No obstante, luego de este poderoso proceso colectivo, continúan abundando, en 2014, situaciones como las de la minera Cerrejón en la Guajira colombiana. La empresa Cerrejón extrae carbón de la mina a cielo abierto de este mineral más grande del mundo, y confiesa utilizar al día 17 millones de litros de agua (cifra que en realidad puede llegar al doble), mientras las comunidades están enfrentando una de las más devastadoras sequías en su historia con muerte de personas, animales y cultivos.

Esta intervención territorial, realizada por las empresas, pero amparada, y en muchos casos propiciada por los Estados, rompe la concepción de territorio de las comunidades, en tanto espacio vital, individual y comunitario, y transgrede los tiempos del cuerpo, la sociedad y la naturaleza, fuertemente interpelados con decisiones veloces y lineales que se les imponen.

La re-territorialización, paralela a la desterritorialización que sufren las comunidades y personas que habitan los espacios de vida, hace que la realización de los Derechos Humanos les sea cada vez más esquiva. Así las formas y contenidos de los derechos se distorsiona a tal punto que pasan a ser meras formalidades que se convierten en nuevas formas de agresión. Firmas, visitas, memorandums, fotografías, términos, recursos jurídicos, informes técnicos, presencias institucionales apuradas, que hacen parte de la apariencia que construye la institucionalidad sobre la garantía de derechos cuando en realidad la justicia sobre los mismos palidece hasta casi desaparecer.

### **Canadá, obligaciones extraterritoriales y tendencias de violación de derechos humanos:**

Respecto a las obligaciones de protección y garantía de derechos, el Grupo de trabajo Minería y Derechos Humanos en América Latina del que hicimos parte junto con OLCA, realizó un estudio que contempló el análisis de 22 casos en 9 países. Buscamos hacer análisis integral de responsabilidades, pero pusimos foco especial en las obligaciones extraterritoriales en materia de Derechos

Humanos del Estado de Canadá por el extractivismo minero que asienta sus intereses en ese país.

Se descubrieron patrones de violación por contaminación ambiental, daños a la salud, ruptura de los tejidos sociales y culturales, criminalización de la protesta social, amenazas, heridas o muertes a opositores, transferencia fraudulenta de la propiedad y desplazamiento forzado.

Así mismo, en relación con el comportamiento de los Estados anfitriones, se constató una arquitectura institucional a favor de la protección de las empresas, en alto contraste con el desamparo a las comunidades y la ciudadanía de sus países.

La desprotección y distorsión de principios de protección reforzada, también emergió como preocupante frente a comunidades étnicas y tribales y zonas de especial vulnerabilidad ambiental. Así, derechos a la participación real, a la información y al acceso a la justicia, aparecen como gravemente desconocidos en la implementación de políticas administrativas, normas y marcos regulatorios.

Encontramos muchas situaciones que intuíamos, pero nos sorprendió la cantidad de aspectos que desconocíamos y que fueron apareciendo, posibilitándonos concluir que Canadá compromete su responsabilidad internacional, al apoyar, tolerar y permitir que el accionar de las empresas mineras canadienses impacte de manera decisiva la realización de los derechos humanos en otras partes del continente; así como al no haber diseñado mecanismos de acceso a la justicia (protección judicial efectiva) para las víctimas de violaciones a Derechos Humanos que involucran el accionar de empresas con origen en ese país.

Se reflejan como problemas generales en relación con la garantía de derechos:

a. Asimetrías de poder que impiden relación Estado-empresa-comunidades en condiciones de equilibrio: Allí pueden inscribirse la Consulta previa libre e informada que según denuncian las comunidades no es previa ya que cuando se les pregunta, las decisiones están tomadas pues existen las infraestructuras y políticas que acompañan la implementación de los megaproyectos. Denuncian que no es libre porque hay presiones, cooptación de líderes y amenazas para obtener la firma de las comunidades; también se denuncia una gran precariedad en la información que no es oportuna, veraz y suficiente. Comunidades indican que la buena fe como requisito de estos procesos ha estado ausente, pues no es prioridad del Estado y menos de las empresas la protección de las comunidades, su cultura, territorio y derechos, tampoco la naturaleza que se ve convertida en sujeto directo de intervención. Se indica, que por el contrario el derecho que surge de la necesidad de protección se ha convertido en un vehículo de negociación asimétrica en los territorios.

Las denuncias contemplan también los llamados diálogo y Responsabilidad social corporativa, que han transformado en voluntarias cuestiones que deberían ser obligatorias para las empresas, pero además, se han constituido en poderosos mecanismos para que las personas y comunidades, despojadas por el extractivismo, terminen seducidas y obligadas por necesidad a aceptar las precarias formas asistenciales impartidas por la empresa. Parafraseando al poeta Rogelio Ustate, promueven también una re victimización de las comunidades, por cuanto torna a las personas afectadas en “vallas humanas que hacen publicidad a favor del victimario”.

b. Puertas o sillas giratorias: refiere a prácticas de corrupción legitimadas socialmente a través de su normalización. Así, funcionarios que fueron claves en las decisiones de despojo y judicialización de personas líderes en las comunidades, se convierten luego en parte de la nómina de funcionarios de las empresas. Y a la inversa, estos funcionarios con inusitada facilidad pasan a ser funcionarios de alto rango en la toma de decisiones sobre las políticas públicas en el país e incluso en el grupo de trabajo sobre empresas y Derechos Humanos en Naciones Unidas.

c. Irreparabilidad de los daños si se continúa con la extracción: Se demuestra la insuficiencia perversa del principio “el que daña paga”, que se transforma en un sofisma de distracción para la aceptación de los megaproyectos. El que daña no paga, porque no quieren y no hay mecanismos para obligarlos. De esto da cuenta los esforzados intentos del movimiento social en el mundo que desde hace muchos años lucha por la creación de normas internacionales de carácter vinculante para las empresas, sin que a la fecha se vislumbren posibilidades reales en el corto plazo de que tales normativas existan. Por ahora los ciudadanos y ciudadanas en el mundo debemos conformarnos con unos principios no obligatorios de Naciones Unidas y la intención de crear un mecanismo para que estudie la posibilidad de crear normas de carácter vinculante para las empresas, las que, según se anuncia en la gramática de la votación de dicha resolución, tendrán fuerte oposición por parte de la mayoría de Estados.

En síntesis, el interés de las empresas de permanecer al margen de la ley, y del cumplimiento de normas de carácter obligatorio surgidas de los Estados de derecho, les seguirá impulsando a mantener y crear climas favorables a sus actividades empresariales aunque éstas menoscaben la realización de los Derechos Humanos. Para ello, cuentan con el apoyo de los Estados de origen y los Estados anfitriones, como se ha visto en el informe y se sigue denunciando por parte de comunidades y personas que conocen de estas situaciones.

## **Propuestas:**

1. Resignificar. Hemos encontrado múltiples y diversos eufemismos a través de los cuales se insertan en la sociedad significados que ambientan la legitimación o aceptación de proyectos que de otra manera serían rechazados o por lo menos más debatidos socialmente, algunos de ellos son:

a. Utilidad pública e interés general: A través de esta figura se impone la industria minero energética y su locomotora, en un empaque de beneficio para todo/as. No obstante en ese ejercicio de poder, el concepto de utilidad pública e interés general se desliga de gran parte de las realidades políticas, sociales y económicas del país. Se asume como de utilidad pública algo que para la gente es claramente destructor de sus tejidos, de sus formas de vida, de su cultura y sobre todo de su existencia. Por ello nuestra propuesta es RESIGNIFICAR, pensar y exigir lo que es de utilidad pública e interés general para el pueblo colombiano.

b. Resignificar conceptos como igualdad, participación política y social, desarrollo y progreso, es necesario para construir un país en paz y con justicia social y ambiental. Simplemente asumirlos como están signados por el poder imperante, implicaría sustraernos a los debates políticos, sociales y de realización de Derechos Humanos y ambientales que hace tiempo hemos debido dar.

## 2. Recuperar

a. Recuperar los sentidos: Bajo esta premisa proponemos recuperar la posibilidad de construir pensamiento y conocimiento colectivo, pluriétnico y multicultural. Después de una larga conferencia científica en una comunidad que escuchaba a uno de los técnicos de la empresa argumentar porqué el agua no estaba contaminada, uno de los campesinos le dijo: “yo no le he entendido nada, a lo mejor soy muy bruto, pero le pido me acompañe a afuera que está mi burro y por favor le explique porque es él el que no se quiere tomar el agua”. Es necesario como sociedad recuperar la visión, el gusto, el olfato, el tacto, el oído y la intuición para entender lo que hace daño y exigir justicia a partir de un conocimiento que trascienda e interpele los centros de negocios, y en su lugar se nutra y construya conjuntamente desde quienes viven y conocen su territorio y quienes trabajan en los laboratorios, en las aulas de clase, en las oficinas y los escenarios de justicia.

b. Garantías existencia: Cómo hemos visto, una de las características del extractivismo minero energético es la imposición de un modelo sobre otros existentes o que podrían existir. Creemos que el sólo hecho de que América latina sea reconocida como pluriétnica y multidiversa y que en la misma carta se diga que tales condiciones deben ser protegidas, implica para quienes detentan el poder estatal, y bajo las obligaciones internacionales del Estado en materia

de Derechos Humanos, la obligación de PROTEGER otras formas de pensar, de existir, de vivir y de realizarse como persona y como grupo o colectividad. Resulta de una profunda contradicción, el que comunidades que han logrado autónomamente mantener una producción de alimentos diversa y suficiente incluso con la producción de excedentes que van fuera de sus territorios, que han cuidado y mantenido las semillas nativas, y la productividad agrícola de los suelos, que han fortalecido los tejidos sociales y culturales de solidaridad e intercambio, que han demostrado haber logrado internamente una construcción democrática y una nutrida participación social y política de sus integrantes en las decisiones que se toman, hoy se vean enfrentadas al riesgo inminente de ser destruidas por cuenta de concesiones y licencias mineras que se superponen a sus derechos y que amenazan con destruir lo que han construido a pesar de las agresiones y el desamparo estatal que han sufrido. Por ello, nuestra propuesta apunta a que exijamos la protección de esos otros modos de vida y existencia en comunidades, que con respeto y apoyo institucional son sustentables, no sólo para las presentes sino para las futuras generaciones, cuyos derechos hoy también están en juego.

### **Conclusiones:**

Frente a la fractura del tiempo y el espacio, nosotros retejemos el territorio con hilos que trascienden la historia. Aquí y ahora.

Es necesario plantearnos caminos de exigibilidad de derechos que tomen en cuenta la realidad como es; que incluya las miradas, los saberes, las opiniones y experiencias de quienes históricamente han estado en la periferia de las decisiones y que contemple los diversos espacios de acción social, cultural política y por supuesto jurídica cuando las comunidades estén convencidas de que tales herramientas realmente contribuyen a la defensa de sus derechos.

En materia minero energética, es necesario que el país piense y debata públicamente con verdaderas garantías de participación, algunas de las preguntas que OLCA ha formulado:

¿Para qué queremos la energía?; ¿Qué cabida tienen las comunidades en las decisiones que determinan su vida?; ¿Qué queremos que produzca el país?; ¿Cuánta energía necesitamos para ello y cómo la vamos a generar?; ¿Cómo evitar injustas cargas ambientales que ponen en riesgo la existencia de territorios, pueblos y ecosistemas comprometiendo derechos de actuales y futuras generaciones?

## **Eduardo Gudynas: Alternativas al extractivismo**

Me asignaron un tema bien entretenido para exponer: ¿Cómo salir del extractivismo y cuáles son las alternativas para salir de él?

Partamos diciendo que la imposición extractivista se instala imposibilitando las alternativas. Por ejemplo, en Chile uno escucha sistemáticamente “Chile es un país minero”, como si eso estuviera inscrito en la cultura, en el ADN, en los valles, en las aguas y en los cielos del país, y entonces resulta fatalmente necesario que Chile sea un país minero. Historias similares se repiten en los demás países andinos: “Bolivia es un país minero”, “Perú es un país minero”.

Desde aquí, cuando se pone en cuestión el extractivismo, la discusión tiene más que ver con cambiar el tipo de extractivismo. El problema, dicen algunos, no es tanto el extractivismo en sí, sino el hecho de que lo lleven adelante empresas transnacionales: tener control sobre el recurso o sobre la economía, nos permite recibir la riqueza de explotarlo y exportarlo. En este caso la alternativa es nacionalizar. La otra alternativa que se discute en algunos países vecinos, es aumentar los impuestos y las regalías, como diciendo, si de todas maneras va a haber extracción, vamos a poner un impuesto para que la economía nacional se quede con una tajada mayor. Una tercera alternativa que se debate a nivel de comunidades locales, incluso grupos indígenas, es que la tajada sea para ellos.

Si analizamos esto en el contexto latinoamericano, implicaría que la salida al extractivismo sería pasar del extractivismo de los gobiernos de centro derecha a un extractivismo idealizado que estaría representado por alguna de las formas progresistas, o sea pasar de un extractivismo conservador a uno progresista.

El problema de esto, es que sea conservador o progresista, sigue siendo extractivismo. Examinemos lo que están haciendo los gobiernos progresistas. Van a una comunidad de agricultores, campesinos o indígenas para contar que el desarrollo ha llegado de la mano de pozos petroleros. A la comunidad no le interesa si quien se lleva el petróleo es Shell o PDVSA de Venezuela, si la contaminación de suelos y agua la hace British Petroleum o la hace Petrobras manejada por el compañero del grupo de los trabajadores... lo que le interesa es que no se instale el pozo porque mataría el territorio. Entonces el problema no es si el pozo lo explota un gobierno de izquierda o uno de derecha, sino que es necesario pensar otras formas de sostener el país. Las alternativas al extractivismo, son de alguna manera, alternativas más allá de las políticas convencionales de la izquierda y la derecha. Son alternativas a la vez postcapitalistas y postsocialistas, y eso no es fácil pensarlo, pero es imprescindible, y a ese objetivo apuntan estas reflexiones:

- La transición es urgente. Hay impactos ambientales de la minería, de la explotación petrolera, de monocultivos, que son impresentables. Hay daños en familias hoy, grupos afectados en sus territorios, madres que tienen a sus hijos contaminados por plomo, comunidades que no tienen agua potable porque están contaminadas con petróleo, y así sucesivamente.

Esto no es una discusión académica para ver qué vamos hacer dentro de 5 o 6 años. Es una tarea urgente dentro de todos los países de la región.

- El extractivismo, como señalaba José, depende de la exportación de materias primas para un mercado globalizado, muy volátil, con muchas subidas y bajadas. El futuro inmediato –más tarde o más temprano–, es la caída de los precios. Estamos en un boom, pero los precios van a comenzar a caer.
- Debemos prepararnos a ese cambio en las opciones exportadoras de nuestros países, antes de la crisis de los precios de las materias primas, o antes de que la reducción de la demanda nos alcance. Debemos dar pasos previos y tener estrategias de salida para que nuestras economías no dependan de seguir exportando materias primas. Dicho de otro modo, empecemos a preparar las vías alternativas ahora.
- Pensar alternativas es inevitable, porque algunos daños ecosistémicos son de tal magnitud que no se pueden seguir sosteniendo.
- Hay un cierto cansancio de la gente con este estilo de desarrollo, con este tipo de vida, que es realmente desgastante, genera muchas frustraciones. Por lo tanto, las alternativas al desarrollo tienen la opción de ofrecer cambios, si son entendibles, genuinas y verdaderamente sustantivas. Creo que ahí hay una tarea para nosotros, ya que muchas de nuestras propuestas de cambios son muy verdes e inmaduras, y por eso no encantan a la mayoría de la gente, a pesar de que las mayorías, sobre todo urbanas, están bastante hastiadas de este estilo de vida.
- Finalmente, hay oportunidades en algunos países, de recambio político, de más espacios para la discusión, de nuevos protagonismos de sectores populares, de movimientos indígenas que permitirían dar pasos en transformaciones políticas para avanzar en las alternativas al extractivismo.

En este escenario, hablamos de transiciones de salidas, porque entendemos que esto no se logra de la noche a la mañana, habrá ensayos, habrá errores, habrá retrocesos.

¿En qué están basadas estas transiciones para salir del extractivismo?

- En reconocer que hay alternativas
- Fundamentar su viabilidad

- Fundamentar su necesidad
- En hacer un plan de sucesivos cambios: Acciones, grandes o pequeñas, nunca estáticas, que se articulan para seguir dando pasos sucesivos.

Por ejemplo en Perú, hay grupos que discuten alternativas y se enfocan, por un lado, en quienes serían los actores para salir o reordenar el extractivismo: ¿Cuál es el papel del Estado?, ¿Cuál es el papel del mercado? Y preguntas similares, mientras que de otro lado se da un debate sobre instrumentos: ¿Cuál es el papel del ordenamiento territorial, de las evaluaciones de los Impactos Ambientales, o de la eficiencia energética?

Lo que pasa en ese debate, parecido a lo que sucede con el debate de la nacionalización, es que poco a poco los énfasis se van poniendo en los instrumentos, entonces, creemos que el EIA sería la solución para el extractivismo. Muchas de las demandas ciudadanas es tener un buen sistema de EIA. No niego que lo sea, pero quiero poner eso en otro contexto como verán en unos minutos.

¿Cómo ordenar esta discusión en un marco de salidas, en un marco postextractivista?

Primero, hablar sobre estrategias de desarrollo. Es inseparable en la discusión de extractivismo, poner en cuestión los estilos de desarrollo en los que esta discusión se inserta, por lo tanto, las estrategias postextractivistas también son partes de las estrategias alternativas de salida del desarrollo convencional. Parece viable, como metas concretas y potentes, apuntar a que ese camino de salida, ese ordenamiento de medidas, esté enfocado en la 0 pobreza y en 0 extinciones. Ahora, eso se parece a lo que dicen los gobiernos, pero acá hay un truco, y el truco es que hay una erradicación de la pobreza, no reducción de la pobreza, y que tiene el mismo nivel de jerarquía que la protección ambiental, porque por un lado se apela a Derechos Humanos, y por el otro, se apela a derechos de la naturaleza. El marco, la espiritualidad, el sentir, es parte de la discusión, bajo el rótulo del buen vivir como alternativas al desarrollo.

¿Cómo empezar a hacer medidas concretas?

Hay algunos emprendimientos extractivos que serían prohibidos. Pongo dos ejemplos: la minería de oro tiene que ser prohibida, sea la de empresas o la informal, ¿por qué?, porque el 90% del oro que extraemos de América Latina no tiene uso industrial, sino que la mitad va para joyería y la otra mitad va al sector financiero para guardarla en bancos o en sus casas.

En la civilización contemporánea, no nos va a pasar nada si no hay oro. Y la minería de oro se ha transformado en uno de los terribles y más grandes procesos de contaminación minera, tanto a gran escala como a pequeña escala. Perú y Colombia son casos emblemáticos de lo que sucede con las avalanchas de la

minería informal del oro, que destruye la selva, contamina las aguas, genera tráfico de personas, red de comercio ilegal, etc. No hay necesidad de eso, ¿para qué queremos exportar oro? Los principales consumidores de oro son las señoras y señores de China e India que lo utilizan para joyería, ¿Cuál es la necesidad de eso? Hay emprendimientos que necesariamente deben ser prohibidos.

Otro tanto sucedería con la extracción de hidrocarburos en la selva amazónica. Prohibir la apertura de nuevos pozos, evitaría un cataclismo ecosistémico y no produciría ningún cataclismo económico ni productivo.

Hay sectores extractivos que son reformables, a algunos tipos de minería se le puede aplicar tecnología más moderna, reducir la escala, la intensidad, y aplicar otros sistemas de remediación, saliendo de los procedimientos de mega minería e ir a minería de menor escala. Y finalmente hay emprendimientos extractivos que son posibles y deben ser alentados, como puede ser la diversificación agropecuaria para volver a los policultivos, y especialmente hacia una transición de la producción de alimentos orgánicos.

Por lo tanto, aquí hay una lección importante, la salida del postextractivismo no implica prohibir minería o prohibir agricultura, ni tampoco postula una naturaleza intocada. Postula reordenar los usos productivos, y especialmente orientarlos a nuestras necesidades y nuestra calidad de vida.

En este sentido, retomo la discusión sobre la Evaluación de Impacto Ambiental, pero la coloco en otra meta, cambiarla deja de ser un fin en sí mismo y se transforma en un instrumento de gestión para garantizar otras formas de desarrollo y para aplicar estándares que conduzcan necesariamente a prohibir la minería de oro o los hidrocarburos en la Amazonía.

La discusión sobre alternativas al extractivismo implica un debate nuevo y de más fino tipo entre principio de políticas y gestión de políticas. Les doy un menú que estamos discutiendo con organizaciones de diferentes países, para que vean que hay una lista creciente de elementos básicos. Son transiciones de una economía que se desmaterializa, utiliza menos la materia y la intensidad energética. Son procesos productivos que están enmarcados en los procesos de la naturaleza, por lo tanto, es una política ambiental mucho más potente, orientada a la calidad de vida. Acá para las abogadas, si tenemos derechos de la naturaleza, necesitamos una justicia ecológica, en paralelo a la justicia ambiental, para preservar esa naturaleza, por lo tanto, es una re ampliación de los sentidos de la justicia. Una regulación social tanto del mercado como del Estado: esto suena raro en Chile, pero hay otros países donde el Estado es un problema también, porque algunas empresas extractivas son estatales. Desarmar la regulación democrática: buena parte del extractivismo es posible, porque tenemos híper presidentes, que todo lo saben, y reducen espacios de deliberación y consulta

democrática para sus emprendimientos productivos, por lo tanto, es necesario una reforma política que vuelva a radicalizar la democracia, recuperando el papel de las políticas públicas y permita pensar otro regionalismo, de modo de coordinar procesos productivos, cadenas industriales entre países vecinos que conduzcan a reemplazar el rol basal que se le adjudicaba al sector extractivo.

¿Cómo vemos esto?, tenemos un extractivismo actualmente hipertrofiado, enorme, con todos sus impactos.

Las transiciones que nosotros discutimos son medidas de emergencia, no son revolución económica, cultural ni política. Son medidas de urgencia para resolver los problemas más agudos actuales y generar las condiciones para seguir avanzando en los cambios; es como recibir pacientes enfermos en la puerta del hospital. Tengo que resolver un problema de contaminación de una comunidad ya, pero tengo que hacerlo de una manera que me permita seguir transformando las estrategias de desarrollo para salir del extractivismo, por eso es clave la orientación de esas alternativas. Esas alternativas están enfocadas en el buen vivir, cero pobreza, cero extinciones, derechos de la naturaleza, justicia ampliada, etc. Y eso orienta el paso del extractivismo actual depredador, a medidas de emergencia para contener o remediar los impactos ya existentes, a medidas sensatas para reducir los impactos futuros y el peso del extractivismo en las economías nacionales, para paulatinamente pasar a un estado siguiente, que nos centre en una extracción solo indispensable, cuidando los recursos que tenemos.

La dificultad que estamos teniendo, que es casi cultural, es que está tan arraigada la creencia y necesidad del extractivismo, que muchas veces, hasta los propios militantes sociales tienen miedo, temores, barreras, para pensar en mundos que no dependan de la minería o de la extracción petrolera, y en Chile eso está muy arraigado. Son más de cien años de un pensamiento muy parecido al actual, por eso, primer cambio, para salir del extractivismo, es un cambio cultural, de percepciones, incluso un cambio de sentires.

IV. LOS SABERES COLECTIVOS	53
1. Extractivismo y calidad de vida	54
2. Extractivismo y autoridades	58
3. Extractivismo y saberes	63
4. Extractivismo y Pueblos Originarios	68
5. Extractivismo y medios de comunicación	71
6. Extractivismo y educación	76
7. Vecinos y vecinas como actores en disputa	78
V. PASOS Y REPASOS, JUEGO DE ROLES	81
Resultado de la actividad	82
Reflexión final: palabras de cierre de la actividad	91
VI. MÁS ALLÁ DEL SEMINARIO	93
“Canadá, entre la sed insaciable de cordillera y la performance de democracia”	94
<i>Foro Panel:</i>	
“Extractivismo en América Latina... Agua que no has de beber”	111
<i>Lucio Cuenca:</i>	
“La profundización del extractivismo en Chile”	112
<i>José de Echave:</i>	114
“Las tendencias de la inversión minera. ¿En qué momento estamos?”	114
<i>Dora Lucy Arias:</i>	122
“Hacia la protección de los territorios”	122
<i>Eduardo Gudynas:</i>	131
Alternativas al extractivismo	131
<b>ANEXO 1</b>	<b>137</b>
<b>Instructivo Actividad Grupal:</b>	<b>137</b>
<b>“Pasos y repasos” (juego de roles)</b>	<b>137</b>
<b>ANEXO 2</b>	<b>141</b>
<b>Listado de participantes Seminario Agosto 2014</b>	<b>141</b>

# ANEXO 1

## **Instructivo Actividad Grupal: “Pasos y repasos” (juego de roles)**

### **Objetivo:**

Asomarse a los miedos y emociones que genera la aspiración de terminar con el extractivismo, considerando la diversidad de actores que constituyen nuestra comunidad o sociedad.

### **Metodología:**

La asamblea se divide en 10 grupos, por lo tanto serán 7 u 8 personas por grupo. A cada grupo se le asignará un rol para enfrentar una situación dada (común a todos los grupos)

A las y los facilitadores de cada grupo se les entregará una ficha con la descripción de la situación de contexto, el rol que les corresponde en el juego y una breve caracterización del rol. El desafío del juego es elevar una propuesta o una demanda en el cabildo abierto que se convocará dentro de 20 minutos en el salón plenario.

Una vez confluyan los diversos roles en el salón plenario, se da inicio al cabildo. El mediador del gobierno central, instruido para moderar el cabildo, inicia la sesión. En no más de 3 minutos cada parte socializa sus propuestas o demandas. Las propuestas se sistematizan en una pizarra y en 10 minutos se determina cómo se procederá.... Es muy probable que no se llegue a acuerdo, pero el objetivo en esta ocasión no es el acuerdo, sino que desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar del otro/a.

### **Situación:**

Debido a más de 20 años de lucha contra la minera El Huachi, que opera hace 30 años en el territorio, la justicia decretó el cierre inmediato y definitivo de las faenas mineras, con el retiro de la infraestructura y trabajadores en máximo 6 meses y un plan de manejo de los pasivos ambientales.

La empresa informó que cumpliría el fallo, pero que recurriría contra el Estado ante un centro internacional de arbitraje, pro empresa, reclamando indemnizaciones millonarias.

En el territorio ha crecido la conflictividad entre quienes se oponían a la mina y quienes dependían de ella. El Alcalde y el consejo municipal, ante la incapacidad de lograr un diálogo efectivo entre los distintos actores sociales

involucrados y temiendo que la situación se escape de control y desemboque en una lamentable escalada de violencia, solicitaron al gobierno central que convoque a un cabildo abierto.

## **Roles en juego y caracterización de cada uno**

### **Trabajadores:**

Son trabajadores de planta, ganan buenos sueldos, la mayoría no es del territorio, pero representan un motor importante de la economía local. Saben que la mina contamina, pero les parece que es un costo del progreso. Tienen contacto con organizaciones territoriales. Buscan que la comunidad presione para la reapertura, de modo de no perder sus fuentes de trabajo.

### **Alcalde y Consejo Municipal:**

Las autoridades locales están sobrepasadas por la situación, conocen la realidad, saben que la minera es insostenible en el territorio, sobre todo por la escasez hídrica y los crecientes problemas de salud. Sin embargo, el municipio depende de la minera, por años las obras municipales han sido construidas y mantenidas por la empresa.

### **Regantes:**

Son fundamentalmente pequeños y medianos agricultores, oriundos del lugar, han visto disminuir sus cosechas, cada vez son más distantes los turnos de agua, en algunas zonas se abastecen con camiones aljibes que financia la minera.

Muchos trabajan indirectamente para la empresa, le venden sus excedentes, arreglan los caminos, construyen obras de mitigación, pero en general añoran los tiempos en que la tierra producía. Aunque están de acuerdo con el cierre definitivo, muchos tienen miedo e incertidumbre.

### **Grandes empresarios agrícolas:**

Son un grupo pequeño pero de mucho poder. Han acaparado las acciones de agua, son grandes productores, dan mucho trabajo pero son mal vistos por la cantidad de plaguicidas que utilizan, pagan poco y cada vez tienen más seco el territorio. No viven en el lugar. El conflicto socioambiental ha deteriorado la imagen internacional de sus productos, han apoyado ciertas acciones contra la minera, pero ante todo esperan que se les compense por los daños que pueda experimentar su negocio.

### **Ambientalistas:**

Son organizaciones locales de composición diversa, y aunque la medida significa un enorme logro tras años de lucha, están siendo fuertemente amenazados por algunos vecinos y también por agentes de seguridad de la

empresa. Desde los medios de comunicación locales se los ha tildado como los responsables de la situación de violencia que vive el pueblo. Hay muchos vecinos también que los apoya y felicita.

**Comerciantes:**

En su mayoría optaron por el comercio cuando sus oficios entraron en crisis, sus papás viven en el campo y ellos en el pueblo. Sus hijos están estudiando y aspiran a ser profesionales. Son trabajadores, ven con temor la retirada de la minera, no se sienten capaces de dar un nuevo giro a sus vidas, saben que sin la minería, no habrán ingresos y quebraran sus negocios. Recién ahora comenzaron a organizarse.

**Funcionarios públicos:**

Son diversos, muchos son campesinos que estudiaron afuera y llegaron a trabajar a su pueblo. Saben que la salud, la educación, el municipio, la extensión cultural y deportiva dependen de la empresa.

Muchos eran críticos de esta situación, pero se fueron quedando callados para cuidar su trabajo y hacer lo que se pueda “desde adentro”. Están divididos, algunos piensan que hay una tremenda oportunidad de reinventar el pueblo, otros tienen mucho temor frente a las posibilidades reales de salir adelante.

**Dirigentes vecinales:**

Son del lugar, están divididos entre vendidos y no vendidos. Tienen legitimidad entre sus vecinos, algunos porque consiguen favores, otros porque trabajan con la comunidad. En 20 años de conflicto, saben que son relevantes para el tejido social y sienten que la gente espera de ellos respuestas que ellos no tienen.

**Comunidades pastorales:**

En general las distintas iglesias, en el proceso de lucha territorial contra la minera, fueron tomando una posición por la defensa del agua y de la vida, pero intentando diferenciarse de los ambientalistas y los políticos. Son bastante conservadores, pero les ha tocado defender sus posturas frente a sus superiores que no conocen el territorio y que los han incitado varias veces a abandonar las posturas radicales, y eso los ha empoderado y les ha permitido ver con más altura de miras que otros sectores dentro del conflicto. Por ahora su gran preocupación es mantener la paz.

**Asociación de mujeres:**

Han sido activas defensoras del agua y la vida, la mayoría llegó a la organización porque veían como se enfermaban sus hijos, la depresión que enfrentaban sus parejas, producto de la falta de agua, y en el proceso fueron

conociendo a otras como ellas y fueron creciendo. Representan a distintos grupos, algunos autónomos, otros que viven de proyectos, otros dependientes del municipio, pero más allá de las diferencias fueron armando una asociación para echar a la minera. No se consideran ecologistas, aunque tienen muy buena relación con los grupos ambientalistas. Creen que hay que trabajar para sacar al pueblo adelante, pero no saben cómo hacerlo.

## ANEXO 2

### Listado de participantes Seminario Agosto 2014

<b>Nombre</b>	<b>Organización</b>	<b>Territorio</b>
Adolfo Venegas	RADA	Pitrufquén
Adrián Prieto	UCA	Maipú
Alan Marchant	INTI MARKA	Iquique
Alberto Vidal	A José Martí - Concepción	Concepción
Alejandro Cárdenas		Aysén
Alejandro Salas	ADEMA / Putú	Putú
Alfredo Seguel	Mapuexpress	Temuco
Alvaro Toro	OLCA	Santiago
Ana Bustos	UTEM	Santiago
Ana Leyton	Centro Cultural del Choapa	Salamanca
Andres Gilmore	Coord Reg Anti Represa	Aysén
Bárbara Montecino	Jicha Piniwa	Iquique
Bárbara Ojeda	Consejo Ecológico Comunal Molina	Molina
Bárbara Serena	RAN	La Serena
Carlos Piñones	Apacheta	Iquique
Carlos Torres	OLCA	Santiago
Carmen Martínez	Huitral-Mapu	Curacaitín
Carolina Pérez	Asamblea por el agua Guasco Alto	Valle del Huasco
Catalina Arroyo	Consejo Ecológico Comunal Molina	Molina
Cesar Cisternas	Pacto Mundial Conciente	Santiago
Cesar Correa	CECC	Santiago
Cesar Padilla	OCMAL	Santiago
Claudia Aguayo	A José Martí - Concepción	Concepción
Claudia Barría	Aire Puro	Valparaíso

Claudio Donoso	AIFBN	Valdivia
Constanza San Juan	Asamblea por el Agua Guasco Alto	Valle del Huasco
Consuelo Infante	OLCA	Santiago
Cristian Moya	ONG Síntesis	Santiago
Cristina Farías	Defensa Chalinga	Salamanca
Danilo Chammas	Justica Nos Trilhos	Brasil
Dora Lucy Arias	CAJAR	Colombia
Eduardo Giesen	Viento Sur	Santiago
Eduardo Gudynas	CLAES	Uruguay
Felipe Grez	OLCA	Santiago
Francisca Berríos y Lucio Villablanca		Valle del Huasco
Freya Rondelez	11.11.11	Perú
Gloria Chicaiza	Acción Ecológica	Ecuador
Humberto Manquel	Parlamento de Koz-Koz	Panguipulli
Iván Sandoval	Nucleo SOMA - UCHILE	Santiago
Javier Karmy	Semillas de agua	Santiago
Javiera Robles	Asamblea por el Agua Guasco Alto	Valle del Huasco
Jhon Melendez	Asamblea por el agua Guasco Alto	Valle del Huasco
John Arancibia	Coord Ambiental Melipilla	Melipilla
Juan Carlos Cárdenas	ECOCEANOS	Santiago
Juan Escobar	OLCA	Santiago
Leyla Noriega	AYNI	Arica
Lucio Cuenca	OLCA	Santiago
Lucía Sepúlveda	Rap-AL	Santiago
Luis Araneda	Comunidades Ancestrales	Curacautín
Ma Ignacia Dominguez	UTEM	Santiago
Ma José Araya	Melipeuco	Melipeuco
Manuela Poblete	O.R	Santiago
Marco Arana	Grufides	Perú

Marcos Tapia	Valles en movimiento	Ovalle
María Jesús Ramírez	ONG Síntesis	Santiago
Marisol Oporto	Red Precordillera	Santiago
Mauricio Durán	Red de Org. Ambientales Panguipulli	Panguipulli
Mauricio Peñailillo	RADA	Temuco
Melanie Collins	Aire Puro	Valparaíso
Miriam Colgue	Apacheta	Iquique
Mirta Antonelli	Universidad Nacional de Córdoba	Argentina
Patricio Guerrero	ADEMA	Santiago
Patricio Melillanca	ECOCEANOS	Santiago
Ricardo Cifuentes	OLCA	Santiago
Roberto Vilches	No CCU- Paine	Paine
Rodrigo Arancibia	Jicha Piniwa	Iquique
Rodrigo Cavieres	Estudiante	Santiago
Rodrigo Faúndez	MODATIMA	Petorca
Rubén Cruz	Asamblea por el Agua Guasco Alto	Valle del Huasco
Sergio Diaz	Jóvenes Tehuelches	Aysén
Stefanía Vega	OLCA	Santiago
Sylvia Chávez	AGE - Aconcagua	Aconcagua
Tania Muñoz	OCMAL	Santiago
Verónica González	OLCA	Santiago
Verónica Grunewald	Com Aymara defensa del Medio ambiente	Arica / Stgo
Wilfredo Marcelo		Santiago
Ximena Vargas	Comité medio ambiente Chacabuco	Chacabuco

El presente documento es la sistematización del Seminario Internacional “Extractivismo en América Latina ... Agua que no has de beber”, realizado durante los días 21 y 22 de agosto de 2014, en la ciudad de Santiago, Chile. La actividad suponía varios desafíos, ya que a pesar de ser Chile un país marcadamente extractivista hace décadas, el concepto extractivismo es desconocido, aunque no los impactos socio-ambientales que este modelo de desarrollo trae consigo.

El seminario contó con la presencia de organizaciones que se encuentran en conflictos socioambientales a lo largo de todo el territorio nacional y también, con experiencias internacionales de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay, planteándose como objetivo principal contribuir a las reflexiones latinoamericanas sobre extractivismo, compartir las alternativas que visualizamos en los territorios y avanzar en la redefinición de los sentidos comunes que animan nuestras luchas, asumiendo que estos son aspectos ineludibles a la hora de proteger el agua y la vida en nuestro continente.



Con el apoyo de:

